Resolución del Ayuntamiento de Villanue-va y Geltrú (Barceloná) por la que se anuncia subasta de las obras de cons-trucción de un grupo de 26 hipogeos en el cementerio municipal.

Aprobado por la Corporación Municipal la ejecución por subasta del proyecto de construcción de un grupo de 26 hipogeos en el cementerio municipal, se anuncia la misma bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Un millón doscientas veinticinco mil cuatrocientas diecisiete (1.225.417) pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaria de este Ayuntamiento, los días habiles, de once a trece

Garantias: Provisional, 24.508 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: De once a tre-ce horas, curante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en el citado Negociado.

Apertura. En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación. de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de construcción de un grupo de 26 hipogeos en el cementerio municipal, se obliga a realizar los mismos, con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltru, 7 de junio de 1974.—El Alcalde.—9.100-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de aparatos de aire acondicionado en la Dirección de Arquitectura de la Casa Consistorial.

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro e instalación de aparatos de aire acondicionado en la Dirección de Arquitectura de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación en baja: 592.000 pese-

Plazo de ejecución: Dos meses, conta-dos a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantia provisional: 11.840 pesetas. Garantia definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaria Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arregio al modelo que citada oficina, con arregio al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de, mani-fieste que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente al concurso para contratar el suministro e instalación de aparatos de aire acondi-cionado en la Dirección de Arquitectura de la Casa Consistorial, se compromete, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiendose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraor-dinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoz., 8 de junio de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—5.324-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras

Cumplimentando lo dispuesto en el ar-tículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace sa-ber que esta Corporación convoca subas-ta para la adjudicación de las obras cuya denominación, tipo de licitación, plazo de ejecución y garantía provisional se indican a continuación:

Denominación de la obra: Camino vecinal de Artenara a Coruña por las Cue-

Tipo de licitación: 7.415.121 pesetas. Plazo de ejecución: 7415.121 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Garantía provisional: 104.151 pesetas.
Denominación de la obra: Camino vecinal de la Lechicilla.
Tipo de licitación: 2.119.930 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Garantía provisional. 38 790 pesetas.

Garantía provisional: 36.799 pesetas.

El plazo de ejecución se contará a par-

El plazo de ejecución se contará a partir de la formación del acta de replanteo y el pago se efectuará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas, una por cada obra a que se concurra, podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días habiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta de la contración

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de es-Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, específicando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de inprendide en ninguna de las causas de in-capacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de junio de 1974.—El Presidente.—5.392-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Jefaturas de Propiedades Militares

ZARAGOZA

Declarada de utilidad pública la ocupa-ción de terrenos para ampliación del campo de maniobras de San Gregorio (Zaragoza) por Decreto número 2711/1973 (*Boletín Oficial del Estado» número 261) y su urgente ocupación, que deberá lle-varse a cabo con arregio a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropia-

ción Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto proceder, conforme a lo dispuesto en la Orden de 12 de noviem-bre de 1973 del Ministerio del Ejército («Boletin Oficial del Estado» número 280),

(Boletín Oficial del Estado» número 280), a la expropiación forzosa con dicho carácter de urgencia de las fincas y derechos afectados que se relacionan.

El levantamiento de las actas previas a la ocupación tendrá lugar en esta Jefatura de Propiedades Militares, calle Hernán Cortés, número 33, el día y hora que previamente se notificará a cada uno de los señores afectados en esta expropiación, sin perjuicio de trasládarse al terreno en caso necesario a solicitud de terreno en caso necesario a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán los representantes y el Perito de la Administración Militar, así como el Alcalde de la localidad correspondiente o Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los pro-pietarios hacer uso de los derechos que

les concede el artículo 52 de la mencio-nada Ley, en su párrafo tercero. Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados formular alegaciones ante esta Jefatura, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la re-lación de bienes afectados.

Zarágoza, 3 de junio de 1974.—El Comandante Jefe de Propiedades Militares, Ramón Sánchez Fernández.—4.760-E.

RELACION QUE SE CITA

Propietari o	Polígono	Parcela	Superficie total	Término municipal
			На.	
Amenicio Tené o Israe	221	(10)	* 0000	7
le Aparicio, José e Isaacberuela García, Andrés y Emilio	221 221	(18) (7)	1,0000 15,1500	Zaragoza. Zaragoza.
beruela García, Marcelo	218	(29, 30)	42,0000	Zaragoza.
adón Artal, Cipriano	230	(22, 23, 24, 29, 35, 40, 41	, <u>4</u> 2,0000	Zaragoza.
adolf filear, Orpitalio in		y 43)	44,0640	Zaragoza.
nelia, herederos de	216	(18)	0,2250	Zaragoza.
aut Espart Dionisio	217	(9, 37 y 38)	55,8597	Zaragoza.
so Salas, Pascual	209	(9, 47 y 48)	•	∫Zaragoza.
so Salas, Pascual	212	(24 y 25)	50,6540	Zaragoza.
torán Gracia, Enrique	231	(6)	0,4000	Zaragoza.
torán Gracia, Enrique, y Larrayad Ginés,				
ferónimo	232	(1 y 2)	68,8675	Zaragoza.
agües Guillén, Mariano	215	(9 y 10) }	2 0000	Zaragoza.
agües Guillen, Mariano	216	(12 y 49) }	3,0200	Zaragoza.
anda Sabaté, Ricardo	24 V. G.	(79)		∫ Villanueva de G.
anda Sabaté, Ricardo	218	(13 y 14)	59,2150	Zaragoza.
anda Sabaté, Ricardo	226	(8)		Zaragoza.
co Izquierdo	213	(13)	13,2500	Zaragoza.
iza Beret, Francisco y Jesús	219	(8 y 11)	7,9500	Zaragoza.
nas Cativiela, Emiliano Valentín, Carmen Te-		1	•	
resa Engracia y Concepción	25 V. G.	(13)	0,5000	Villanueva de G.
tal Escuer, Evarista	25 V. G.	(15)	1,7375	Villanueva de G.
rieta Gracia, Mariano	226	(5)		Zaragoza.
rieta Gracia, Mariano	227	(5)	70,8850	JZaragoza.
rieta Gracia, Mariano	228	(23)	, , , , , , ,	Zaragoza.
rieta Gracia, Severiano y Mariano	234 218	(18)	_	Zaragoza.
rieta Gracia, Severiano y Mariano	224	(46, 18, 17, 38, 42, 43)	143,6500	{Zaragoza.
rieta Gracia, Severiano	225	(13, parte)		Zaragoza.
rrieta Gracia, Severiano	226	(9) (3 y 4)		Zaragoza.
rrieta Gracia, Severiano	228	(3, 4, 7 V 24)	70,8850	Zaragoza.
rrieta Gracia, Severiano	234	(19)		Zaragoza. Zaragoza.
tanasio, herederos	216	(17)	0,5500	Zaragoza.
utasa	224	(10 y 13, parte)		∫Zaragoza.
utasa	225	(1, 2 y 8)	172,0000	Zaragoza.
alfagón Gimeno, Máximo	23 V.G.	(30, 31 y 40)	1,4890	Villanueva de G.
audin Orobia, Antonio	24 V. G.	(24)	0.0450	Villanueva de G.
audín Orobia, Antonio audín Porta, Faustino	- 23 V.G.	(11)	3,0473	Villanueva de G.
audin Porta, Faustino	231	(5) j		Zaragoza.
audin Porta, Faustino	233	(6)	97,4000	Zaragoza.
audin Porta, Faustino	234	(7 y 8)		Zaragoza.
audín Valdominos, Luis Timotes	24 V. G.	(22 y 23)	2,6250	Villanueva de G.
ernad Usón, Severiano, Antonio y Timoteo ernad Usón, Severiano, Antonio y Timoteo	209 212	(43 y 44)	43,4000	Zaragoza.
ernal Oñate, Narciso	233	(22 y 23) }	-	Zaragoza.
escós Aguilar, Antonio y Mariano	218	(4 y 5) (25 47 y 40)	65,2170	Zaragoza.
escos Aguilar, José	216 225	(25, 47 y 48) (3, 4, 5, 6 y 7)	69,0000	Zaragoza.
escos Aguilar, José	226	(1, 2, 11 y 12)		Zaragoza.
escós Aguilar, José	227	(1, 2 y 21)	739,7855	Zaragoza.
scós Aguilar, José	228- 230	(18) (61)	•	Zaragoza. Zaragoza.
escos Millan, Alfredo	217	(22)	_	∫Zaragoza.
scós Millán, Alfredo	232	(5, 6, 7, 9, 17)	190,0940	Zaragoza.
escos Trallero, Antonio	23 V. G.	(8 y 37)	0,8941	Villanueva de G.
escós Zandundo, Vicente	23 V. G.	(50)	1,7178	Villanueva de G.
el Salafranca, Antonio	24 V. G.	(12)	2,1665	Villanueva de G.
anque Martín Vda de Cristóbal	216	(20, 38 y 43)	4,9500	Zaragoza.
anque Tercero, Florentino	215	(14, 16 y 17)	2,1000	Zaragoza.
anque Tercero, Leopoldo	204	(13)	0,6800	Zaragoza.
anque Tercero, herederos de Vicente	215	(19)	7,0000	{Zaragoza.
anque, Raimundo	216 216	(5, 11, 13, 48) (10)	•	Zaragoza.
zán, Miguel	216 217	(10)	0,5375	Zaragoza.
raulio Torralba, Antonio	209	(42)	80,0000	Zaragoza.
abestre Laborda, hermanos	209 224	(10 y 13, parte)	7,2500	Zaragoza.
alvo Fernández, Elías	24 V. G.	(2)	17,0000 3,3675	Zaragoza.
alvo Fernández, Leoncio	24 V. G.	(3)	4,4625	Villanueva de G. Villanueva de G.
alvo Fernández, Mariano	24 V. G.	(4 y 5)	3,3750	Villanueva de G.
allén Comenje, Pedro	219	(14 y 17)	12,0000	Zaragoza.
ase de Canaderon de Zarezoro -	อากอาจ	11 2 2 4 5) (2 2 4 5 1		i marraman

RELACION QUE SE CITA

Propietari o	Polígono	Parcela	Superficie total Ha.	Término municipal
Ade Aparício, José e Isaac Alberuela García, Andrés y Emilio Alberuela García, Marcelo Anadón Artal, Cipriano Amelia, herederos de Anaut Espart, Dionisio Anso Salas, Pascual Anso Salas, Pascual Antorán Gracía, Enrique Antorán Gracía, Enrique, y Larrayad Ginés,	221 221 218 230 216 217 209 212 231	(18) (7) (29, 30) (22, 23, 24, 29, 35, 40, 41 y 43) (18) (9, 37 y 38) (9, 47 y 48) (24 y 25) (6)	1,0000 15,1500 42,0000 44,0640 0,2250 55,8597 50,6540 0,4000	Zaragoza.
Jerónimo	· 232	(1 y 2) (9 y 10)	68,8675	Zaragoza.

Propietario	Poligono	Parcela	Superficie total Ha.	Término municipal
Cativiela Solans, Martín		(55)	25 0125	Villanueva de G.
		(9, 10, 11, 13, 44, 46, 48, 49, 53 y 58)	35,0165	Zaragoza.
Causape Lara, Natividad	. 217 . 228	(77, 79 y 82) (29)	20,7500 19,7660	Zaragoza, Zaragoza,
Conde Murillo, José	. 227	(29)	19,4060	Zaragoza.
Conde Murillo, Jesús y José Conde Ruiz, Jesús	• •	(10, parte) (28)	87,7000	Zaragoza, Zaragoza,
Conde Ruiz, Jesús	. 228	(28)	39,1700	Zaragoza.
Conte Macipe, Antonio y Faustino		(90, 91, 94, 95 y 96) }	39,2000	Zaragoza. Zaragoza.
Conte Macipe, Faustino y Antonio	216	(349) (5 ports)	14,1000	Zaragoza. Villanueva de G.
Cortés Barllonga, Isidoro		(5, parte) (10, parte)	1,9438	Zaragoza.
Desconocido		(22, 23, 24, 30, 54 y 55)	162,5774	Zaragoza. Zaragoza.
Desconocido	218-229	(1, parte) (4) (2)		Zaragoza,
Dieste Manogué, José		(39)	1,3750	Villanueva de G.
Dieste Ofiate, Miguel, y Balfagón Gimeno, Má ximo		(13, 27, 33, 35 y 36)	5,3375	Villanueva de G.
mbid Labarta Elias	215	(18)	2,3875	∫ Zaragoza.
mbid Labarta, Elías scanero Escanero, Pascual	. 216 216	(9 y 47) {		\Zaragoza. ∫Zaragoza.
scanero Escanero Pascual	219	(39)	698,8010	l Zaragoza.
erriz Busés, José erriz Busés, José	23 V.G. 217	(80) (97, 98, 99, 100 y 101)	40,3589	Villanueva de G. Zaragoza.
erriz Busés, José	. 219	(27, 28, 29, 30 y 31)	40,0669	Zaragoza.
erriz Minviela, Alfonso erriz Minviela, Alfonso	, 23 V. G.	(43, 47 y 52) (53, 54 y 68)	6,6237	Villanueva de G. Villanueva de G.
erriz Minviella Teresa	23 V. G.	(7, 41, 42, 46 y 48)	9,7400	Villanueva de G.
ormigos Biel, Julio ormigos Blanqué, Serafín	. 216	(15) (15)	0,8250 0,6250	Zaragoza. Zaragoza.
ornés Barrerena. Luisa	. 216	(51)	2,2500	Zaragoza,
uentes Sanz, José uentes Sanz, José	. 227 228	(4, 25 y 26) (22)	43,7840	Zaragoza. Zaragoza.
arcía Franco, Aaselmo	219	(35, 36 y 37)	13,9020	Zaragoza.
Sarcía Moreno, Julián	23 V.G. 219	(9)	0,0176	Villanueva de G.
arcía Planillas, Alejandroascón Franco, Cesareo	213	(16 y 18) (17)	151,2960	Zaragoza. Zaragoza.
ascon Franco, Cesareo	, 216	(355)	22,9500	Zaragoza.
ascon Franco, Cesáreo	204-211	(92 y 93) J (1, 6, 7) (1)		{ Zaragoza, { Zaragoza,
asque herederos de Olivaasque, herederos de Oliva	212-213	(7) (8, 9, 10) (3, 4) (4, 5, 8)	600,1540	Zaragoza.
ayarre Lafuente. Luis	. 209	(1 y 2)	×.	Zaragoza.
ayarre Lafuente, Luis ayarre Lafuente, Luis	. 210	(1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10)	184,1880	Zaragoza. Zaragoza.
il Res, Jorge	. 223	(6)	116,0000	Zaragoza.
il Res. Jorge	228 216	(19) (19, 29, 34, 40 y 26)	4,2875	Zaragoza.
imeno Andréu, Lorenzoimeno Murillo, Bartolomé	217-219	(25, 26, 34, 66) (2, 3)	2,2010	Zaragoza.
imeno Murillo, Bartolomé	. 1 218	(5, 37, 53, 54, 55, 56, 61, 62) (6, 32) (25)	462,9245	Zaragoza. Zaragoza.
imeno Murillo Bartolomé	231-234	(11, 12) (2, 3, 20)	** 	Zaragoza.
inės Mombiela, Pilar onzalez Sobreviela, Luis	. 24 V. G. 219	(23) (4 y 5)	1,0000 29,5000	Villanueva de G. Zaragoza.
racia Tobias, Mariano	. 229	(1 y 27)		Zaragoza.
racia Tobías, Mariano racia Tobías, Mariano	230 231	(1, 2 y 6) (3 y 4)	448,4220	Zaragoza. Zaragoza.
racia Valdominos Manuel	. 24 V.G.	(30, 35, 40)	2,4495	Villanueva de G.
rima Salanova, Miguel	. 228	(10, 12, 25)	85,6231	{ Zaragoza. } Zaragoza.
rima Salanova, Miguel, Benjamin y José rima Salanova, Miguel, Benjamin y José	227	1 (22) {	254,4581	Zaragoza.
uillen kmold Cristonal	1 216	(2, 8, 11)	0,4625	\Zaragoza. Zaragoza.
ullien Guillen, Spiedad	. 1 24 V.G.	(34)	0,8500	Villanueva de G.
uillén Herrero, Bernabé uillén Lizano, Eugenio	. 216	(8 y 16) (42 y 46)	0,7500 2,4750	Zaragoza. Zaragoza.
ullen Lizano. Modesto	. 216	(36, 44, 45)	2,7650	Zaragoza.
uillén Lizano, Pilar uillén Sarto, Mariano	. I 21 V.G.	(53 y 57) (27 y 51)	1,8000 0,9650	Zaragoza. Villanueva de G.
uillen Vela, Maximo	. 216	(7 y 31)	1,4250	Zaragoza.
utiérrez Vergara, Alfredoermandad de la Purisima	, 24 V. G. 216	(48) (56)	0,4260 0,2625	Villanueva de G. Zaragoza.
errero Bailera, Felipe	. 216	(37)	1,0375	Zaragoza, -
gueras, Fermín ache Sanchez, Andrés		(8) (54)	5,0000 1,0250	Zaragoza. Villanueva de G.
ache Sanchez, Mariano	28 V.G.	(94)	0,8542	Villanueva de G.
ache Sanchez, Manüelache Sanchez, Pilar		(20) (95)	0,9541 0,9542	Villanueva de G. Villanueva de G.
borda Bazan, Jesús	227	(14 y 19) }	111,5171	J Zaragoza.
aborda Bazán, Jesús aborda Calvo, Maximiliano; Samper Soro, An	229	(24)	*******	\ Zaragoza.
tonio, y Garcia Botalia, Alejandro	. 218	(27)	26,9210	Zaragoza.
aborda Calvo, Maximiliano: Samper Soro, Antonio, ly García Botalla, Alejandro	210	(9 y 15)	≂n'±eta	Zaragoza,
fuente Burges, José fuente Burges, José	209	(11 y 14)	50,6500	(Zaragoza,
fuente Burges, José y Miguel	212	(8 y 9)	JU,0200	l Zaragoza.

Propletario	Polígono	Parcela	Superficie total Ha.	Término municipal
Laplaza Gorría, Asunción, y Arrieta Laplaza, José y Mariano Lapuente Gimeno, Angel Lapuente Gimeno, Angel y Pablo Lapuente Gimeno, Pablo Lapuente Gimeno, Pablo	227 216 217 217 213 217	(7) (346 y 351) (17, 78, 86) (15) (15) (11, 13, 14, 20, 48, 49, 53, 57,	41,8670 254,7000 18,2000 179,5300	Zaragoza. Zaragoza. Zaragoza. Zaragoza. Zaragoza.
Lasheras Velilla, Consuelo Latorre Gómez, Tomás Latorre Gómez, Tomás Lázaro Pintado, Francisco Lisón Baudín, Félix Lisón Baudín, Pálix Lisón Baudín, Pascual Lizano Abadía, Emiliano Lizano Abadía, Emiliano López Valero, Ricardo López Valero, Ricardo, y Oñate Lisón, Avelino. López Valero, Ricardo y Vicente López Valero, Vicente Loscos Tobajas, Antonio Loscos Tobajas, Antonio Loscos Tobajas, Manuel Luengo Martínez, Angel Mallén Franco, Bienvenido Marcén Carnicer, José María Marcén Carnicer, José María Miravete Salafranca, Mariano	219 216 217 221 23 V. G. 23 V. G. 213 216 227 229 232 227 219 221 219 217 216 217 217	71, 81 y 10) (1, parte) (25) (42 y 62) (6) (69, 79, parte, y 81) (79, parte) (18) (345 y 352) (12, 15, 18, 31) (26) (3, 4, 12 y 16) (13, 16, 17 y 20) (20 y 22) (5) (19 y 21) (33) (56, 80 y 83) (348) (24) (45)	8,0000 12,4375 5,2500 4,6450 4,6450 44,9500 75,7597 39,4000 126,8525 65,4307 39,0000 41,0000 35,0000 14,0281 29,5530 37,5000	Zaragoza. Zaragoza. Zaragoza. Zaragoza. Zilanueva de G. Villanueva de G. Zaragoza.
Miravete Vergara, Carmen Minviela Lisón, Constantino Monzón Asensio, Justo Mora Fernández, Tomás Morte Guillén, Daniel Morte Guillén, Antonio Martes Lisón, Antonio Muñio, Eustaquia Municipio de Villanueva de Gállego Municipio de Villanueva de Gállego Municipio de Zaragoza Municipio de Zaragoza	24 V. G. 23 V. G. 217 219 24 V. G. 24 V. G. 216 23	(33 y 42) (72) (32, 64, 65, 67 y 33) (13) (28) (44) (78) (52) (5, 6, 10, 15, 17, 18, 22, 23, 24, 26, 34, 44, 49, 53, 71, 73, 74, 78) (20, 21, 54, 56, 76 y 80) (8 y 9)	0,7400 1,2875 63,2420 29,0500 1,1250 1,2000 0,8580 1,4375 778,2700	Villanueva de G. Villanueva de G. Zaragoza. Zaragoza. Villanueva de G. Zaragoza.
Municipio de Zaragoza Mur García, Ricardo, y Florencio Lamana Guillén	230	(4, 6, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 17) (7, 8, 12, 14, 15, 17, 20, 21, 25, 27, 28, 31, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 42, 45, 47, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 59 y 60)	1.041,6969 86,6200	Zaragoza. Zaragoza. Zaragoza.
Murillo Bonet, Jaime Murillo Bonet, Jaime Murillo Bonet, Jaime Murillo Bonet, Jaime Nadal Bernal, Beniide Nava Lairla, Antonio Navarro Alegre, Vicente Navarro Alegre, Vicente Navarro Casaus, Cristóbal Navarro Franco, Gerardo Navarro Nogué, Enrique Navarro Pardo, Antonio Nogués Guillén, Eusebio Nogués Guillén, José	218 233 1 V. G. 1 V. G. 213 217 217 219 24 V. G. 25 V. G. 24 V. G.	(28 y 32) (7 y 8) (6 y 13) (3, 8, 9, 10 y 18) (14) (14) (16, 22 y 107) (46 y 50) (12) (29) (12) (31) (36)	91,3643 10,0750 0,5500 24,1974 49,6600 7,8500 1,1375 0,7500 0,5125 0,7125	Zaragoza, Zaragoza, Villanueva de G. Villanueva de G. Zaragoza, Zaragoza, Zaragoza, Zaragoza, Villanueva de G.
Noguès Insa, Antonio y José Oñate Aranda, José Oñate Aranda, José y Pilar Oñate Aranda, Pilar Oñate Baudín, José Oñate Baudín, Pascual Oñate Baudín, Pascual	218 218 231 218 218 218 219 233 234 217	(57) (16 y 21, parte) (1) (21, parte, y 44) (6, 7, 8, 9, 10) (10) (2 y 3) (9, 10, 13, parte) (10, 19, 31, 40, 43, 59, 69, 74, 75, 76, 87, 88, 104, 108) (58, 59) (23 y 24)	28,0000 5,0000 40,0000 5,0000 224,8330	Zaragoza.
Oñate Baudín, Pascual Oñate Lisón, Avelino Oñate Lisón, Avelino Oñate Lisón, Avelino Oñate Lisón, Avelino Oñate Lisón, Eloy Oñate Lisón, Eloy Oñate Lisón, Eloy Oñate Lisón, Eloy Oñate Lisón, Eloy, Serrano Corellano, Vicente, Oñate Lisón, Eloy, y Serrano Corellano, Vicente, Oñate Lisón, Eloy, y Serrano Corellano, Vicente, Oñate Pardo Vicente Orduña Lafuente y hermanos, Fructuoso Ortega Baudín, Santiago Ortega Gracia, Cecillo Ortega Lisón, Manuel	231 226 227 231 232 217 227 228 231 232 218 209 210 212 218 209 210 212 218 209 210	(7 y 10) (10) (10, 11, 30) (2) (11) (27) (3) (1, 13, 14) (8 y 9) (10 y 15) (12, 19, 20) (12 y 15) (11, 12 y 13) (10 y 15) (17) (11 y 46) (75)	104,4500 149,8000 60,5000 38,0000 178,2200 48,0000 33,0000 1,7240 0,0055	Zaragoza, Zaragoza. Villanueva de G. Villanueva de G.

Propietario	Polígono	Parcela -	Superficie total	Término municipal
·		Mary and the second sec	Ha.	
Ortega y Ortega, Ramon y Enrique Ortega y Ortega, Ramon y Enrique	216 217	(357)		Zaragoza. Zaragoza.
Ortega y Ortega, Ramón y Enrique	218	(18 y 106) (60)	904,1340	Zaragoza.
Ortega y Ortega, Ramón y Enrique	219	(32)		Zaragoza.
Ortega Serrano, Enrique Ortega Serrano, Ricardo		(350, 354 y 356) (77)	32,2500 1,6500	Zaragoza. Villanueva de G.
Orobia Sarto, Benito	234	(11, 14 y 16)	53,1357	Zaragoza.
Orobia Sarto, José		(4 y 12) (5 y 15)	53,6500	Zaragoza. Zaragoza.
Orobia Sarto, Pedro	228	(20)	93,6000	Zaragoza.
Orobia Sarto, Pedro	232 217	(18)	01 2500	Zaragoza. Zaragoza.
Ortiz Ramirez, Angel	217	(102, 103 y 105)	21,3500	Zaragoza.
Ortiz Ramírez, Angel	219 217	(25 y 26) (23, 24, 28, 29 y 39)	42,0000	\ Zaragoza. Zaragoza.
Palacio Castro, Domingo	224	(10, 13, parte)	180,2875	Zaragoza.
Palacio Castro, Domingo Pardos Daga, Delfin	232 218	(14)]	Zaragoza.
Parra Mateo José de la	204	(30)	218,0000 0,1680	Zaragoza. Zaragoza.
Paris Orcal, Francisco	23 V. G.	(27, 28, 32 y 45)	3,9020	Villanueva de G,
Pascual Cativiela, Julio	226 226	(8)	26,0000 26,0000	Zaragoza. Zaragoza.
Pascual Cativida, Julio y Maximiano	213	(1)	49,9000	Zaragoza.
Pascual Cativiela, Julio y Maximiano	219	(47 y 58) (6)	10,7500) Zaragoza. Zaragoza.
Pérez Diez, Miguel,	219	(7)	10,5000	Zarageza.
Pérez Layana, Clemente y Valentina Pérez Layana, Clemente y Venancia	211 207	(2 y 3) (14 y 15)	5,1500	Zaragoza. Zaragoza.
Pérez Lavana, Clemente v Venancia	208	(12)	289,4250	Zaragoza.
Perez Layana, Clemente y Venancia Perez Layana, Eugenia y Valentina	212 208	(14) (11 y 15)	{	Zaragoza. Zaragoza.
Perez Layana, Eugenia y Valentina	209	(7)	282,9375	Zaragoza.
Pérez Layana, Eugenia y Valentina Pérez Layana, Eugenia	211 209	(7, 9, 11, 12 y 13) (24)).	Zaragoza.
Perez Layana, Gregoria y Valentina	212	(13)	2,5225 119,0000	Zaragoza. Zaragoza.
Peribanez Querol, Olegario Pin Lafuente, Carmen	23 V. G. 209	(77) (28)	2,6000	Villanueva de G.
Pin Lafuente, Carmen	212	(11)	46,1924	Zaragoza. Zaragoza.
Pin Lafuente, Isabel	209	(13, 16 y 37)	52,7284	∫Zaragoza.
Pin Lafuente, Isabel Pin Lafuente, José Luis	212 209	(18 y 20) (25 y 38)		t Zaragoza. ∫ Zaragoza.
Pin Lafuente, José Luis	212	(19 y 21)	54,0984	Zaragoza.
Porta Barceló, Emilio Porta Barceló, Emilio	216 217	(353) (55)	43,2000	Zaragoza. Zaragoza.
Porta Barcelo, Emiliano, Enrique, Francisco y				· -
Emilio Porta Barceló, Emiliano, Enrique, Francisco y	213	(12)	47,7500	Zaragoza.
Emilio	217	(52)		
Porta Bernal, Anunciación Porta Bernal, Julio	25 V. G. 1 V. G.	(6) (7)	1,3625	Villanueva de G. (Villanueva de G.
Porta Bernal, Julio	25 V. G.	(4)	5,0997	Villanueva de G.
Porta Bernal, Luis Robres Blanco, Eduardo	25 V. G. 217	(10) (54, 60 y 63)	2,4250 72,7000	Villanueva de G. Zaragoza.
Robres Blanco, Tomás	21.7	(12, 51 y 61)	60,0000	Zaragoza.
Ruiz Arrieta, José María, Pedro, Jesús y Félix. Ruiz Arrieta, José María, Pedro, Jesús y Félix.	218 227	(11) (6 y 27)	85,2704	Zaragoza. Zaragoza.
Ruiz Arrieta, José María, Pedro Jesús y Felix	228	(5)		Zaragoza.
Ruiz Lafuente, Benigno Ruiz Teresa, Manuel, y Ruiz Lapuente, Antonio	228	(15, 16 y 17)	33,0080	Zaragoza.
y Benigno	213	(11)	112,1500	Zaragoza.
Sabaté Sarto, Francisco y Luis Sabati Lisán, Higinio	218 24 V. G.	(15) (57)	14,4000 1,1125	Zaragoza. Villanueva de G.
Sahun Herrero, Aurelio	219	(1, parte, y 38)	1.054,7000	Zaragoza.
Sala Ruiz, Leonor y Estefanía (Instituto Nacio- nal de Colonización)	1-23 V. G.	(1, 2, 5, 6, 11, 15) (2, 3, 4)		
Sala Ruiz, Leonor y Estefanía (Instituto Nacio-			795,1060	Willenners do C
nal de Colonización)	24-25 V. G.	(1, 6, 7, 8, 14, 15, 18, 19, 25, 27, 38, 50) (1, 2, 3)	ė .	Villanueva de G.
hal de Colonización)	229	(3, 5, 7, 11, 12 y 16)		Zaragoza.
Salafranca Millán, Antonio	218	(24, 36 y 49)	12,9000	Zaragoza.
Salairanca Rivas, Emilio	218 24 V. G.	(23 y 50) (81 y 82)	12,9000 4,7125	Zaragoza. Villanueva de G.
San Pio, herederos de Alvaro	204	(8 y 9) , j	5,4505	Žaragoza.
Sancho, herederos de Atanasio	216 204	(14, 32 y 50) (11 y 12)	0,4220	Zaragoza. Zaragoza.
Sancho Sánchez, Teodoro Sancho Sánchez, Teodoro	228	(26 y 27)		Zaragoza.
Sancho Sanchez, Tendoro	233 234	(1)	75,5500	{ Zaragoza. Zaragoza.
Sancho Tercero, José Sarto Baudín, Daniel, Felipe y José	215	(24 y 25)	0,5500	Zaragoza.
Sarto Monzon Enrique	217 217	(70 y 72) (21 y 85)	22,9500	l Zaragoza. ∫Zaragoza.
Sario Monzon, Enrique	226	(7)	28,9500	Zaragoza.
Sarto Querol, José Sarto Querol, José	1 V. G. 23 V. G.	(5, parte, y 12) (5)	3,7187	Villanueva de G. Villanueva de G.
Sarto Sarto, José	23 V.G.	(1 y 38)		Villanueva de G.
Sarto Sarto, José	218	(2, 3, 22, 35, 39, 40, 41, 51 y 52)	225,9705	Zaragoza.
Sarto Sarto, José	232	(13)		Zaragoza.
Sarto Serrano, Pilar	25 V. G.	[(18 y 19)	0.0064	Villanueva de G.

Propietario	Poligono	Parcela	Superficie total Ha.	Término municipal
Serrano Monzón, Cristina	25 V. G.	(9)	0,5250	Villanueva de G.
Félix	, 218	(28)	145,5000	Zaragoza.
Sociedad Monte Blanco de Alfocea	215	(11, 12, 13, 20, 20 bis, 21,	040.0450	Zaragoza.
Sociedad Monte Blanco de Alfocea	216	21 bis, 22, 23 y 25) (3, 4 y 21)	618,2476	Zaragoza.
Soriano Tomás, Leandro, y Tomás Soriano,	-	(3, 1) 41		ì .
Leandro y Petra	227	(23 y 24)	43,7840	Zaragoza.
Leandro y Petra	228	(21)		Zaragoza.
Tajada Valenzuela, Manuel	24 V. G.	(9 y 10)	3,7200	(Villanueva de G.
Tajada Valenzuela, Manuel	25 V. G. 216	(14))	•	Villanueva de G. Villanueva de G.
Tercero, Demetrio	216	(27, 28 y 39)	0,5500 1,7625	Villanueva de G.
the state of the s		(39)	1,7025	Villanueva de G.
Usón Gabas, Julián	219	(4, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16	33,3000	Villanueva de G.
Usón Gabas, Julián	221	y 17)		Villanueva de G.
Vela Picapeo, Mariano	216	(33 y 41)	0,5375	Villanueva de G.
Vera Borruel, Celestino	217	(3 y 36)	21,6500	Zaragoza.
Vera Borruel, Isabel	24 V. G. 217	(41 y 55) ⁻ (2)	4,7125 24,1350	Villanueva de G. Zaragoza.
Vergara Baudin, Pable	24 V. G.	(32)	1.0252	Villanueva de G.
Zaldívar Anguas, Mariano	208	(10 v 14)	2,0202	Zaragoza.
Zaldívar Anguas, Mariano	209	(22, 23, 26, 29, 30)	400 1505	Zaragoza.
Zaldívar Anguas, Mariano	211	(5, 6 y 10)	409,1537	Zaragoza.
Zaldivar Anguas, Mariano	212	(12, 16 y 17)		Zaragoza.
. I		1		

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Maritimos Permanentes

CARTAGENA

Don Esteban Podríguez Viciana, Capitán Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia maritima prestada el dia 4 de junio de 1974, por el buque «Nuestra Señora de Lipa», de la matricula de Torrevieja, follo 482, al buque «Julio Alejo», de la matrícula de Santa Pola, follo

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comperezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Mi-litar de Marina de Cartagena, el el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los compro-bantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena, a 12 de junio de 1974.—El Juez Marítimo, Esteban Rodri-guez Viciana.—5.028-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permaner te de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Cana-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de mayo de 1974, por el buque «Moaña», de la matrícula de Lanzarote, folio 1.285 al «Falam» de la matrícula de Lanzarote folio 1.510.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembro de 1962 (*Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Mili-tar (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los compro-bantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 12 de junio de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—5.023-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Au-ditor de la Armada, Juez Marítimo Per-manente de Auxilios, Salvamentos y Re-molques de Las Palmas de Gran Cana-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-tivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de abril de 1974, por el buque «Mirentxu», de la matrícula de Bilbao, folio 2.839, al «Ari-Eder», de la matrícula de Gijón, folio 1.916.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (*Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 12 de junio de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.-5.022-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con moti-vo de la asistencia marítima prestada el vo de la asistencia maritima prestada ei día 3 de abril de 1974, por el buque «Ciudad de Arucas», de la matricula de Vigo, folio 8.513, al «Villa de Verín», de la matricula de Vigo folio 8.583.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asun-to se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los compro-bantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 12 de junio de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.-5.021-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Au-ditor de la Armada, Juez Marítimo Per-manente de Auxilios, Salvamentos y Re-molques de Las Palmas de Gran Cana-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruya expediente con moti-vo de la asistencia marítima prestada el

vo de la asistencia maritima prestada el día 11 de mayo de 1974, por el buque «Hernández Llorca», de la matrícula de Alicante, folio 1.850, al «Niágara», de la matrícula de Alicante, folio 1.618.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante se consideren interesados en cicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 12 de junio de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.-5.020-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Ca-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motito targo se instruye expediente con notification od e la asistencia maritima prestada el día 10 de mayo de 1974, por el buque «María Teresa Llorca», de la matrícula de Alicante, folio 1.834, al «Bautista Lledó», de la matrícula de Alicante, folio 1.750.

Lo que se hace público, a los efectos

previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (Boletín Oficial del Estado número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 12 de junio de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—5.019-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Cana-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con moti-vo de la asistencia marítima prestada el día 26 de mayo de 1974, por el buque «Ciudad Callosa de Segura», de la matrícula de Alicante, folio 1.827, al «Juan y Remedios», de la matrícula de Alicante, folio 1.705.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes, en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 12 de junio de 1974.—El Juez Maritimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—5.018-E.

Don Digo Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Maritimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Cana-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el dia 9 de mayo de 1974, por el buque «La Gavineta», de la matrícula de Alicante, folio 1.766, al «Sempere Bonmati», de la matrícula de Santa Pola, folio 640. Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310). reguladora de

del Estado número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 12 de junio de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—5.017-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Re-molques de Las Palmas de Gran Cana-

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motiror cargo se instruye expediente con moti-vo de la asistencia marítima prestada el día 7 de mayo de 1974, por el buque «General Moscardó», de la matrícula de Lanzarote, folio 1.272, ai «Ascensión del Señor», de la matrícula de Santander, fo-lio 2.169.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial 24 de diciembre de 1962 (*Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

bantes en que funden sus derechos. Dado en Las Palmas, a 12 de junio de 1974.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo. -5.016-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 36.164 de registro correspondiente 1/6/1971, constituído por don José María Ubeda y Prados, en metálico, por un importe de pesetas 15.000 (referencia 1.412/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el de-pósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publi-cación de este anuncio, sin haberlo pre-sentado con arreglo a lo dispuesto en su

Reglamento.

Madrid, 8 de junio de 1974.—El Administrador.—9.295-C.

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica a don H. Dion, cuyo para-dero se ignora, propietario del furgon «Renault» matricula T. F. 70-30, aprehendido en esta Aduana, que se le concede un plazo de diez dias a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, para que presente escrito de alegaciones en el expediente de falta reglamentaria número 71/ 73, instruído en esta Administracion. Almería, 29 de mayo de 1974.—El Ad-

ministrador. -4.596-E.

Se notifica al propietario del automovil «Fiat 600», matrícula 22-CRT, aprehendido en esta Aduana, que, por haber dejado el automóvil citado, en marzo de 1973, sin proceder a su reexportación, se ha sin proceder a su reexportación, se ha instruído expediente de falta reglamentaria número 32/73, por lo que se le concede un plazo de diez días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación, para que presente las alegaciones que desee; pasado dicho plazo se impondrá la multa correspondiente, si procede.

Almería, 29 de mayo de 1974—El Administrador—4.595-E.

Tribunales de Contrabando

ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan, que han sido calificados, en principio, las supuestas infraccio-nes, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Perma-nente de este Tribunal, advirtiéndoles de que contra dicha calificación pueden in-

terponer, durante el siguiente día al de la publicación del presente edicto, recurso de suplica ante el Presidente de este Tribunal.

bunal.

Asimismo se les comunica que a las once horas del día 9 de julio próximo, se reunirá este Tribunal, en Comisión Permanente, para ver y fallar los expedientes c los que figuran afectos los vehículos, a cuya sesión podrán concurrir los interesados, asistidos, si lo estiman conveniente, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso 1.º del artículo 80 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964 (*Boletín Oficial del Estado» del 24), pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en este tado» del 24), pudiendo designar comerciante o industrial matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en el ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, significándole que de no hacer esto o, siendo varios los inculpados, no se pusieran de acuerdo para efectuarlo, formará parte del Tribunal el que estuviese nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio (armanente por la Cámara de Comercio (armanente por la Cámara de Comercio (artículos 52 y 79).

También se advierte que según deter-

mina el número 3 del artículo 86 pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que les interese en defensa de su derecho.

Expedientes que se citan

Expediente número 23/74.—Automóvil marca «Ford Taunus», sin placas de matrícula, número de bastidor P4T-1087525, valorado en 3.000 pesetas.

Expediente número 24/74.—Un automó-

vil marca «Opel Rekord 1700», matrícula 1160-QE-64, número de motor 17-0354835, número de bastidor 162050917, valorado en 3.000 pesetas.

Expediente número 25/74.—Automóvil marca «Simca Aronde», matrícula 746-JE-69, número de bastidor 417048, valorado

49 número de bastidor 417948, valorado

en 3.000 pesetas. Expediente número 26/74.—Automóvil marca «Simca 1300», matricula 5298-DC-59, número de bastidor 7710159, valorado en 3.000 pesetas.

Vitoria, 11 de junio de 1974.—El Secretario del Tribunal, José María Rodríguez. V.º B.º., el Delegado de Hacienda Fresidente, Francisco Manuel Labora. - 5.034-E.

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Martínez Pedreño, Antonio Manuel Clemente, Antonio Jesús Trujillo Lara, Antonio Ramirez Macías y José Pinel Guerrero, con último domicilio conocido en Ibiza (pensión «Comercio»), se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente. guiente-

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 13 de mayo de 1974, al conocer del expediente número 23/74, acordó el siguien-

te fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía comprendida en el caso 8.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando.
2.º Declarar cometidos cinco infracciones de contrabando de mínima cuantía comprendidas en el caso 8.º del articulo 11 de la la comprendida.

lo 11 de la Ley.

3.º Declarar responsables de las expresadas infracciones, en concepto de autores, a José Romero López y Antonio Marí res, a José Romero López y Antonio Marí Marí, de la infracción de menor cuantía, y a Antonio Manuel Clemente, Richard Guermas, José Pinel Guerrero, Victor Manuel Gallego Juárez, Miguel Martínez Pedreño, Antonio Jesús Trujill. Lara y Antonio Ramírez Macías, de la infracción de mínima cuantía.

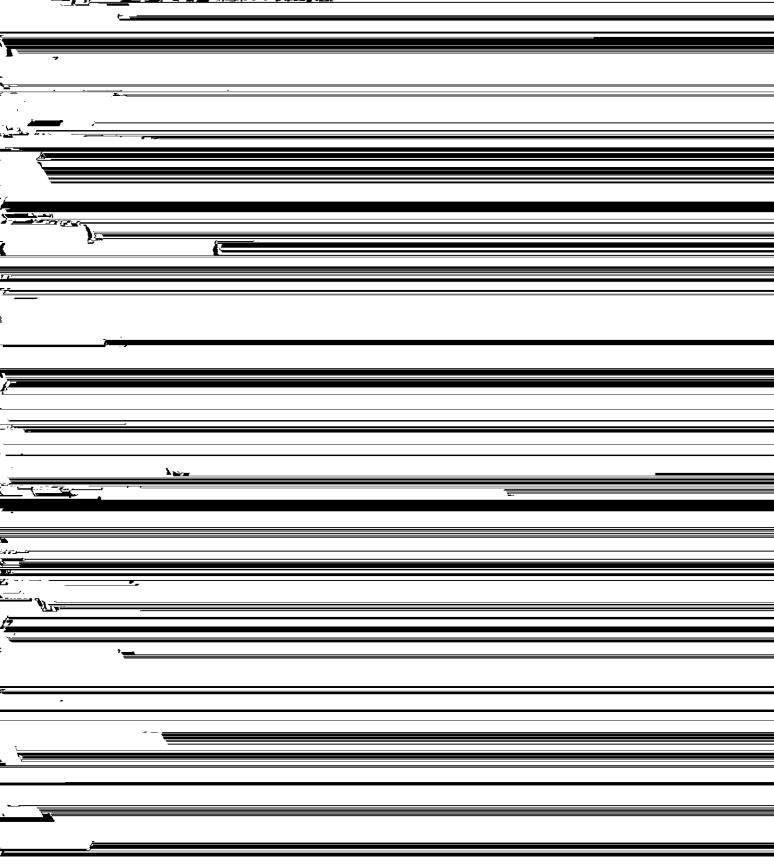
4.º Declarar que en los responsables concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Ate-

nuante número 3 del artículo 17, en la infracción de menor cuantía, y la agravante número 8 del artículo 10, por lo que afecta a José Romero López. 5.º Imponer las multas siguientes: A José Romero López, 5.393 pesetas; a Antonio Marí Marí, 600 pesetas; a Antonio Manuel Clemente, 780 pesetas; a Richard

vincia y en el diario «Extremadura», los que se consideren afectados por la expro-piación aleguen en su caso lo que con-venga a su derecho.

Relación concreta e individualizada de los bienes de necesaria expropiación para la revologización de los muscles de Pla

por la izquierda, con el de don Francisco Espinosa Romero, y al fondo con la via pública que corresponde a las traseras de la avenida de José Antonio. Título.—Es propiedad actual de don Gregorio Gómez Pérez y esposa, Maria Sánchez López, con domicilio en Cristo de las Batallas número 24 de citado ciu-



mero de la finca 2.106, número de inscripción séptima. Sin cargas.

12. Urbana: Sita en la calle Travesía Cristo de las Batallas, número 8, de la ciudad de Piasencia (Cáceres). Ocupa una superficie de 10 metros cuadrados, se destina a secadero. Linda: por la derecha, con terreno público de San Antón; por la izquierda, con el inmueble propiedad de

que de los Caídos; a la izquierda, con casa de Manuel y Francisco Domínguez Herrero, y al fondo, con la vía pública. Título.—Es propiedad de doña Amalia Aranzábal Castello, con domicilio en calle Alfonso VI, 11-1.º A, Salamanca. No consta su inscripción en el Registro de la Propiedad. Se encuentra en estado ruinoso.

pre la línea de fachada de la finca, existe otro cuerpo de edificación construído sobre lo que fué corral, de 10 metros de fechada por 3 metros de fondo. Se compone de dos plantas y tiene acceso a través del corrai por una puerta accesoria a su derecha, con salida a la bajada que desde la calle de las Rosas va a la plaza de San Pedro y casas números 30, 31, 32

Sol, número 9, de la ciudad de Plasencia (Caceres). No consta su superficie y se destina a vivienda en su planta baja y principal. Linda: por la derecha, con el inmueble propiedad de doña Maria Luiei inmueble propiedad de dona Maria Lui-sa de Dios; por la izquierda, con el de don Agustin Hernández, y al fondo, con corral de la casa de Miguel González. Título.—Es propiedad de doña Felicia Criado Campos, con domicilio en calle Puerta del Sol, 10, de Plasencia. No cons-ta su inscripción en el Registro de la Pro-piedad

28. Urbana: Sita en la calle San Pedro de Alcántara, número 17, de la ciudad de Plasencia (Cáceres). Ocupa una superficie de 28 metros cuadrados y 88 destina a vivienda en su planta baja y principal, con un reducido corral al fondo. Linda: por la derecha, con el inmueble propiedad de don Braulio Taravillo; por la izquierda, con rinconada pública y casa número 27 de Ambrosia Maíllo, y al fondo, con la muralla.

número 27 de Ambrosia Maillo, y al fondo, con la muralla.

Titulo.—Es propiedad de doña Dolores, doña Teresa, doña Ana y doña Juliana Hernández Iglesias (herederos de Ventura. Iglesias), con domicilio en calle Alfonso VIII. 3, de la citada ciudad. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad en el tomo 554, libro 84, folio 223, número de la finca 695, número de inscripción duodécimo. Sin cargas.

29. Urbana: Sita en la calle San Pedro de Alcántara número 15, de la ciudad de Plasencia (Cáceres). No consta su superficie, se destina a vivienda en su piso ba-

riasencia (caceres). No consta su haber-ficie, se destina a vivienda en su piso ba-jo, principal y segundo. Linda: por la de-recha, con iumueble propiedad de los he-rederos de Agustín Fernández; por la iz-quierda, con el de doña Lucía Soto Rubio,

y al fondo, con la muralla. Título.—Es propiedad de don Ildefonso Título.—Es propiedad de don Ildefonso Corredor, con domicilio en calle Cruces, 4, de la citada ciudad. Se encuentra inscrita en el Registro de la propiedad en el tomo 434, libro 57, folio 113, número de la finca 694, número de inscripción décimo. Sin cargas.

30. Urbana: Sita en la calle San Pedro de Alcántara, número 5, de la ciudad de Plasencia (Cáceres). Tiene una superficie de 15 metros cuadrados con 50 centímetros cuadrados y se destina a vivien-

timetros cuadrados con su cen-tímetros cuadrados y se destina a vivien-da en su planta baja y principal. Linda: por la derecha, con inmueble propiedad de don Benito Rodríguez: por la izquier-da, con el de don Adoifo Martín, y al fon-do, con calle de las Gruces donde tiene puerta eccesoria, entes con la muralla.

do, con calle de las Gruces donce tiene puerta accesoria, antes con la muralla. Título.—Es propiedad de don José Peñasco Santos, con domicilio en calle Cruces. 2, de la citada ciudad. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad en el tomo 385, libro 49, folio 135, número finca 689, número de inscripción sexto.

ro finca 689, número de inscripción sexto. Sin cargas.
31. Urbana: Sita en la calle San Pedro de Alcántara, número 9, de la ciudad de Plasencia (Cáceres). No consta su superfície, y se destina a vivienda en su planta baja y alta. Linda: por la derecha e izquierda, con fincas de don José Peñasco, y por el fondo, con la muralla. ralla.

Titulo.—Es propiedad de don José Penasco Santos. Se encuentra registrado en el Registro de la Propiedad en el tomo 554, libro 84, folio 211, número de la finca 691, número de inscripción undécimo. Sin car-

Urbana: Sita en la calle San Pedro de Alcantara, número 15, de la ciudad de Plasencia (Cáceres). No consta su superficie y se destina a vivienda en su plan-ta baja y alta. Linda: por la derecha, con el inmueble propiedad de don José Mora-les Blazquez.

Título.—Es propiedad de don José Peñasco Santos. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad en el tomo 667, libro 97, follo 115, número de la finca 3.670, número de inscripción primero. Sin Cargas

33. Urbana: Sita en la calle San Pedro de Alcántara, número 7, de la ciudad

de Plasencia (Cáceres). Tiene una superficie de 17 metros cuadrados con 566 milimetros cuadrados y se destina a vivienlimetros cuadrados y se destina a vivienda su planta baja y principal. Linda: por
la derecha, con el inmueble propiedad de
doña María Luisa Cepeda; por la izquierda, con el de don Leoncio Peñasco Sánchez, y por el fondo, con la muralla.
Titulo.—Es propiedad de don José Peñasco Santos. Se encuentra registrado en
el Registro de la Propiedad en el mo-

el Registro de la Propiedad en el tomo 349, libro 40, folio 107, número de la finca 698, número de inscripción noveno. Sin

cargas

cargas.

34. Urbana: Sita en la calle Puerta del Sol, números 1 y 1 duplicado. Tiene una superficie de 50 metros cuadrados con 75 centímetros cuadrados. Se destina su planta baja a local comercial (bar) y vivienda en su planta principal y segunda.

viviencia en su pianta principal y segunda.
Linda: a la derecha, con la vía pública;
a la izquierda, con la muralla, y al fondo, con casa de don Tomás Pacheco.
Título.—Es propiedad de doña Agueda
Martín Ramos con domicilio en calle
Puerta del Sol, námero 1, de la citada
ciudad. Se encuentra registrada en el Resistro de la Propiedad en el número 1. ciudad. Se encuentra registrada en el Registro de la Propiedad, en el número 1, en el tomo 456, libro 60, folio 244 vuelto, número de la finca 2.198, número de inscripción décimo; la número 1 duplicado, en el tomo 458, libro 61, folio 242, número de la finca 2.520, número de inscripción segundo. Sin cargas.

35. Urbana: Sita en la calle Puerta del Sol, número 2 Tiene una superficie de 32 metros cuadrados y se destina a vivienda en su planta baja. Linda, por la derecha, con Puerta del Sol; por la izquierda, con la vía pública, y al fondo, con la calle de San Pedro y casa o antiguo sequero de Juan Fuente. En la ciudad de Plasencia (Caceres).

Título,—Es propiedad de don Francisco

dad de Plasencia (Caceres).

Título.—Es propiedad de don Francisco Ayala Ortiz. Se encuentra registrada en el Registro de la Propiedad en el tomo 459, libro 58 folio 240, número de la finca 2.469, número de inscripción tercero, sexto y séptimo. Sin cargas.

36. Urbana: Sita en la calle de San Pedro de Alcántara en la ciudad de Plasencia (Cáceres). Tiene una superficie de 90 metros cuadrados aproximadamente.

90 metros cuadrados aproximadamente. Linda: por la derecha, con casa de Ma-ría Sánchez de Dios; por la izquierda, con la muralla y al fondo con la vía pública (Puerta del Sol).

Título.—Es propiedad de don Blas Gar-

cía Izquierdo, con domicilio en calle Die-go Hernández, 4-2.º, Huelva. No consta su inscripción en el Registro de la Pro-

piedad.

Urbana: Sita en la calle Puerta del Sol, sin número, en la ciudad de Pla-sencia (Caceres). Tiene una superficie de 86,28 metros cuadrados. Linda: por la derecha, con inmueble propiedad de don Luis Serrano; por la izquierda, con casa de Manuela Antel, y al fondo, con calle

de Manuela Antel, y al fondo, con cane de San Pedro.

Título.—Es propiedad de doña Marina y María Sánchez de Dios, con domicilio en avenida de la Vera, 2, Plasencia. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad en el tomo 538, libro 78 folio 144, número de la finca 2.126, número de inscripción undécimo. Demolida en la actualidad.

la actualidad.

38. Urbana Sita en calle Puerta del Sol, número 2, en la ciudad de Plasencia (Cáceres). No consta su superficie y se destina a vivienda. Linda: por la derecha, con inmueble propiedad de los herederos de don Leopoldo Sánchez; por la izquier-da, con el de don Valeriano Izquierdo Riolebos, y al fondo, con calle de San

Título.—Es propiedad de doña María y Marina Sánchez de Dios. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad en el tomo 538, libro 78, folio 157, número de la finca 2.774, número de inscripción segundo y tercero. Planta baja sin

cargas.
39. Urbana: Sita en calle Puerta del

Sol, número 1, en la ciudad de Plasencia (Cáceres) Tiene una superficie de 35,34 metros cuadrados y se destina a local comercial en planta baja. Linda: por la derecha, con inmueble propiedad de herederos de don anastasio González, izquierda y fondo con solar murado de los herederos de los señores Calzada Rexach.

Título —Es propiedad de don Antonio González Paniagua e Isabel Paniagua, con domicilio en calle El Torno, número 9, de la citada ciudad. Se encuentra registrada en el Registro de la Propiedad en el tómo 672, libro 94, folio 78, número de la finca 3.490, número de inscripción Sol, número 1, en la ciudad de Plasencia

de la finca 3.490, número de inscripción primero. Sin cargas.

40. Urbana: Sita en calle Puerta del Sol, número 3, de la ciudad de Plasencia (Cá-ceres). No consta su superficie y se destina a vivienda en su planta baja y alta. Linda: por la derecha, con inmueble pro-piedad de herederos de Bonifacio Colla-

piedad de nerederos de Bonifacio Collado Vicente; por la izquierda, con el de los herederos de don Jesús González. y al fondo, con solar de don Félix Sánchez. Título.—Es propiedad de don Félix Martín del Barco y Leonardo Quijada Conzález, con domicilio en Alfonso VIII, 5, de la citada ciudad. Se encuentra registrada en el Registro de la Propiedad en el tomo 422, libro 56, folio 216, número de la finca 1.344. número de inscripción de la finca 1.344, número de inscripción

octavo. Sin cargas.

41. Urbana: Sita en calle Puerta del
Sol, número 5, de la ciudad de Plasencia
(Cáceres). Tiene una superficie de 29,74
metros cuadrados. Se destina a vivienda
y local comercial en el bajo. Consta de
planta baja, principal y segunda. Linda:
a la derecha, con inmueble propiedad de
Zecargas Panjagua: por la izquierda. con a la derecha, con inmueble propiedad de Zacarías Paniagua; por la izquierda, con el de Anastasio González, y al fondo, con carretera de Salamanca a Cáceres. Título.—Es propiedad de don Bonifacio y don Vidal Collado Vicente, con domici-lio en calle Reyes Católicos, 8, de la ci-

tada ciudad. Se encuentra registrada en el Registro de la Propiedad en el tomo 514 libro 71, folio 97, número de la finca 1.551, número de inscripción séptimo. Sin car-

número de inscripción séptimo. Sin cargas.

42. Urbana: Sita en calle Puerta del Sol, número 7, de la ciudad de Plasencia (Cáceres). Tiene una superficie de 34,82 metros cuadrados y se destina a local comercial (bar) en el bejo, y vivienda en el principal. Linda: por la derecha, con inmueble propiedad de don Victoriano Dacosta; por la izquierda, con el de don Bonifacio Vidal Collado. y al fondo, con estación de autobuses de Empresa Sequerra y casa número 1 de avenida de José Antonio de la misma propiedad.

Título.—Es propiedad de los herederos de Manuel Santos Benito. José Luis, Manuel y Carolina Santos Herrero (15 acciones cada uno) y María Antonia Herrero Fraile (55 acciones), con domicilio en Puerta del Sol, 7, de la citada ciudad. No consta su inscripción en el Registro de la Propiedad. Sin cargas.

43. Urbana: Sita en calle avenida de José Antonio, número 9, de la ciudad de Plasencia (Cáceres). Tiene una superficie de 34,82 metros cuadrados, se destina a local comercial. Linda: por la derecha, con estación de autobuses de Empresa Sequeira; por la izquierda, con Puerta del Sol o bajada de José Antonio, y al fondo, con Casa número 7 de la Puerta del Sol de la misma propiedad.

Título.—Es propiedad de los herederos de don Manuel Santos Benito, José Luis, Manuel y Carolina Santos Herrero (15 acciones cada uno) y María Antonia He-

Manuel y Carolina Santos Herrero (15 ac-

Manuel y Carolina Santos Herrero (15 acciones cada uno) y María Antonia Herrero Fraile (55 acciones). No consta su inscripción en el Registro de la Propiedad. Planta baja.

44. Urbana: Sita en Puerta del Sol, número 9, de la ciudad de Plasencia (Cáceres). Tiene una superficie de 50 metros cuadrados, se destina a local comercial (churrería) en el bajo, y vivienda en el principal. Más desván, Linda: por la derecha, con carretera de Salamanca o ave-

nida de José Antonio; por la izquierda, con vía pública, y al fondo, con casa de herederos de don Toribio Calvo Pascual.

Titulo.—Es propiedad de doña Silveria Felipe Peña, con domicilio en Puerta del Sol, 9, de la citada ciudad. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad en el tomo 528, libro 74, folio 211 vuel-to, número de la finca 579, número de

inscripción décimo. Sin cargas, Lo que se publica en este periódico ofi-cial a los efectos anteriormente se-

ňalados.

Cáceres, 11 de junio de 1974.—El Go-bernador civil, Valentín Gutiérrez Durán. 5.308-A.

MINISTÉRIO DE OBRAS PUBLICAS

Canalización del Manzanares

Aprobado técnicamente el Proyecto de Canalización del Río Manzanares entre las Presas números 9 y 10, por resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 13 de mayo de 1974, y autorizado este Organismo para la incoación de expediente de Información Pública, se anuncia la apertura de un plazo ca, se anuncia la apertura de un plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, durante los cuales, cuantos tengan interés o estén afectados por el Proyecto, podrán examinarlo en todos sus documentos, y aducir lo que estimaren conveniente.

El Proyecto y documentos estarán a disposición del público para su examen, en las oficinas de este Organismo, calle de Alfonso Rodríguez Santamaría, número 18, de diez a trece horas, durante los días hábiles del anuncio correspondiente.

Madrid, 30 de mayo de 1974.—El Ingeniero Director, Juan Herrera.—9.761-C.

Comisarías de Aguas

CUENCA DEL DUERO Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Sánchez Gómez, Glorieta Rubén Darío, 2, Madrid. de aprovechamiento:

miento de un poblado y ganadería. Cantidad de agua que se pide: Un litro/

segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Franco.

Término municipal en que radicarán las obras: Torrepadre (Burgos)

De conformidad con lo dispuesto en el De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Roletín Oficial del Estado» el *Boletin Oficial del Estado».

en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia

con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece ho-

ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que

será suscrita por los mismos. Valladolid, 3 de junio de 1974.—El Ingeniero Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero —2.420-D.

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota (C. 6712):

Nombre del peticionario: «Empresa Vallisoletana de la Construcción, S. A.» (Evaconsa), plaza de España, 12, 1.°, Val lladolid.

Representante: Don Alex Lerch Banac

Clase de aprovechamiento: Lavado de áridos silíceos. Cantidad de agua que se pide: 20 li-

tros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río

Pisuerga.

Término municipal en que radicarán las obras: Santovenia de Písuerga (Vallado-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive a la de publicación del presente anuncio en el de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, 5, Va-lladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora; otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con

Ins presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días contes fiiado pudiendo asistir al acto toantes fijado, pudiendo asistir al acto to-dos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo,

que será suscrita por los mismos. Valladolid, 3 de junio de 1974.—El Inge-niero Comisario de Aguas, Aurelio Vila

Valero.---2.419-D.

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota.

Nombre del peticionario: Don Alfonso Carlos Mena de Peralta. Calle Italia, nú-mero 9. Don Benito (Badajoz). Clase de aprovechamiento que se pro-

yecta: Riegos

Cantidati de agua que se nide: 5 litros por segundo.
Corriente de donde se ha de derivar:

Rio Burdalo.

Término municipal en que se sitúa la toma: Don Benito (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del dio en concordantes de la concordante del la concordante de la concordante del la concordante de la concordante de la concordante del la concordante de día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles

de oficina deberá el peticionario presen-tar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admiti-rán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admi-tirán ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece ho-ras el primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe cicho artículo, que será suscrita por los mismos serà suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 16 de mayo de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.283-D.

Habiendose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Jacinta Sánchez Moñino, representada por don Juliar Dorado Chaves, calle José Antonio, número 35, Navalvillar de Pela (Bada-

Clase de aprovechamiento que se pro-

yecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 33,30 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar:

Río Garc'ligas. Térmico municipal en que se situa la toma: Navalvillar de Pela (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presen-tar en las de esta Comisaria de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitiran en dichas oficinas y en los refe-ridos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se ad-mitira ninguno más en competencia con los presentados.

los presentados.

Ja apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos

que será suscrita por los mísmos. Ciudad Real, 22 de mayo de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.287-D.

Sexta Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados en la sección l' trozo II, de la autopista Valencia-Alicante, en el término municipal de Jaraco

Aprobado definitivamente por la Direc-Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras en fecha 27 de marzo de 1974 el «Proyecto de la autopista de peaje Valencia-Alicante. Tramo: Silla-Campello, se somete a información pública, por plazo de quince días, la relación de bienes y derechos afectados en el término municipal de Jaraco, a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados.

Los interesados podrán dirigir, en el plazo expresado, ante esta Jefatura, la oportuna reclamación, a los solos efectos

oportuna reciamación, a los solos electos de subsanar errores.

Es de significar que la aprobación otorgada al proyecto implica la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados, de acuerdo con lo expuesto en el artículo 3.º, párrafo segundo, del Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y que las obras han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión admipública al otorgarse la concesión admipublica ai otorgarse la concesión auministrativa para la construcción, conservación y explotación de la autopista por Decreto 3477/1972, de fecha 21 de diciembre, según el propio artículo 3.º del Decreto 1392/1970, ya citado determina. Al propio tiempo, la ocupación de los bienes afectados por el trazado se reputará de urgente a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1934.

ción Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, según previene el artículo 4.º, B, del De-creto 1392/1970, tantas veces aludido.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad concesionaria, «Autopistas del Mare Nóstrum, S. A.», Concesionaria del Estado, asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 22 de junio de 1974.—El Inge-niero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.-2.735-D.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Término municipal de Jaraco

Abreviaturas empleadas: Tit, y dom. = affectuate a empleadas: Int. y dominical effectuation of the second of t

JA-1.—Tit. y dom.: Inés Salvador Castelló: José Antonio, 22, Jaraco. Sup. 12.536. D. C.: Pol. 1, par. 357 y 85. O. 3.8 JA-2.—Tit. y dom.: Vicente Planes Lena. Plaza del Caudillo, 12, Jaraco. Sup.: 28. D. C.: Pol. 1, par. 84. M. B. JA-3.—Tit. y dom.: Cebriá Rubio Castelló. Francisco Castelló. 1, Jaraco. Sup.: 11.947. D. C.: Pol. 1, par. 358, 359 y 360. O. 3.8

O. 3.4 JA-4.-

JA-4.—Tit. y dom.: Emilia Martos Ferrer. Desamparados, 4, Jaraco. Sup.: 26.363, D. C.: Pol. 1, par. 86, Alg. 2. y monte baio.

JA-5.-Tit. y dom.: Casilda Martos Fe-

JA-5.—11L. y dom.: Casida Martos Ferrer, José Antonio, 6, Jaraco, Sup.: 2.285. D. C.: Pol. 1, par. 86. Alg. 2.ª y M. B. JA-6.—Tit. y dom.: Francisco Balaguer Torres. Francisco Castelló, 11, Jaraco. Sup.: 15.229. D. C.: Pol. 1, par. 316 y 87.

Sup.: 15.229. D. C.: Pol. 1, par. 316 y 87. E. alg. 3.^a
JA-7.—Tit. y dom.: Asunción Balaguer Torres. Santísimo Cristo, 23, Jaraco. Sup.: 12. D. C.: Pol. 1, par. 89 y 90. Alg. 2.^a
JA-8.—Tit. y dom.: Hilario Castelló Salom. José Antonio, 10, Jaraco. Sup.: 1.117. D. C.: Pol. 1, par. 91. Alg. 2.^a
JA-9.—Tit. y dom.: Joaquín Díaz Hernández. Primo de Rivera, Tabernes de Valldigna. Sup.: 11.125. D. C.: Pol. 1, par. 185 y 316. Alg. 3.^a, E.. P., M. B. y C. r. 4.^a
JA-9-1.—Tit. y dom.: Comisaria de Aguas. Paseo Valencia al Mar, s/n., Valencia. Sup.: 452. D. C.: Barranco de los Muertos.

lencia. Sup.: 432. D. C.: Antonio Ballester Muertos.
JA-10.—Tit. y dom.: Antonio Ballester Sales. Ruiz de Alda, 22. Jaraco. Sup.: 982. D. C.: Pol. 1. par. 187, 188, 245 y 320. Alg., Al. y C. r. 3.*
JA-11.—Tit. y dom.: Adela Torres Domenech, Carmen, 28, Jaraco. Sup.: 2.313. D. C.: Pol. 1, par. 245. M. B., E. y Alg. 2.*

JA-11-1.—Tit. y dom.: Adela Torres Domenech y otros. Carmen, 28, Jaraco. Sup.: 332. D. C.: C.º propiedades.

JA-12.—Tit. y dom.: Tomás Rodrigo Torres. Cervantes, 68, Jaraco. Sup.: 821. D. C.: Pol. 1, par. 321. C. r. 3.

JA-13.—Tit. y dom.: Consuelo Lurbe Bofi. Encarnación, 14, Jaraco. Sup.: 6.371. D. C.: Pol. 1, par. 190 y 191. C. r. 3.

JA-14.—Tit. y dom.: Gabriel Balaguer Castelló. Plaza del Caudillo, 11, Jaraco. Sup.: 732. D. C.: Pol. 1, par. 245. M. B., E. y Alg. 2.

JA-15.—Tit. y dom.: Candido Rubio Castelló. San Francisco, 10, Jaraco. Sup.: 428. D. C.: Pol. 1, par. 355. C. r. 3.

JA-16.—Tit. y dom.: Gabriel Balaguer Castelló y otros. Plaza del Caudillo, 11, Jaraco. Sup.: 214. D. C.: C.º de propiedades.

JA-17.—Tit, y dom.: Bernabina Castelló Rodrigo, Plaza del Caudillo, 9, Jaraco. Sup.: 4.596. D. C.: Pol. 1, par. 326, 327.

C. r. 3.*

JA-18.—Tit. y dom.: José Rodríguez Peiró. 18 de Julio, s/n., Jeresa. Sup.: 321.

D. C.: Pol. 1, par. 247. Alg. 3.*

JA-19.—Tit. y dom.: Ecmo. Ayuntamiento. Jaraco. Sup.: 541. D. C.: C.°

JA-20.—Tit. y dom.: José Rodríguez Peiró. 18 de Julio, s/n., Jeresa. Sup.: 3.581.

D. C.: Pol. 1, par. 248. C. r. 3.* y Alg. 3.*

JA-21.—Tit. y dom.: Miguel Rodríguez Peiró. Cervantes, 43, Jaraco. Sup.: 461.

D. C.: Pol. 1, par. 249. C. r. 3.* y Alg. 3.*

JA-22.—Tit. y dom.: José Vitoria Torres.

Heliodoro Torres, 82, Jaraco. Sup.: 2.973.

JA-22.—Tit. y dom.: José Vitoria Torres. Heliodoro Torres, 82, Jaraco: Sup.: 2.973. D. C.: Pol. 1, par. 250. C. r. 3.ª JA-23.—Tit. y dom.: Vicente Maiques y otros. La Cruz, 19, Jaraco. Sup.: 24. D. C.: C.º de propiedades.

JA-24.—Tit. y dom.: Vicente Maiques Maiques. La Cruz, 19, Jaraco. Sup.: 4.621. D. C.: Pol. 1, par. 252 y 421. C. r. 3.ª y Ag. r. 4.ª

Ag. r. 4.*

JA-25.—Tit. y dom.: Emilio Castelló Salom. Piaza del Caudillo, 11, Jaraco. Sup.: 1.878. D. C.: Pol. 1, par. 253. C. r. 3.*

JA-29.—Tit. y dom.: Gloria Rodrigo García. José Antonio, 20, Jaraco. Sup.: 867. D. C.: Pol. 1, par. 254. C. r. 2.*

JA-27.—Tit. y dom.: Salvador Ferrer López. La Cruz, 21, Jaraco. Sup.: 1.007. D. C.: Pol. 1, par. 424. C. r. 3.*

JA-28.—Tit. y dom.: Carmen Vitoria Gorrita. Gral. Sanjurjo, 13, Jaraco. Sup.: 1.848. D. C.: Pol. 1, par. 423. C. r. 3.*

JA-29.—Tit. y dom.: Juan Ferrer López. Gral. Sanjurjo, 17, Jaraco. Sup.: 952. D. C.: Pol. 1, par. 255. C. r. 3.*

JA-31.—Tit. y dom.: Adolfo Ferrer Ló-

D. C.: Pol. 1, par. 255. C. r. 3.^a

JA-31.—Tit. y dom.: Adolfo Ferrer López y otros. Gral. Sanjurjo, 11, Jaraco. Sup.: 258. D. C.: C.º de propiedades.

JA-34. — Tit. y dom.: Vicente Torres Castelló y otros. La Cruz, 26, Jaraco. Sup.: 47. D. C.: C.º propiedades.

JA-35.—Tit. y dom.: Trinidad Rodrigo Moreno. Cervantes, 11, Jaraco. Sup.: 3.475. D. C.: Pol. 1, par. 359. Ag. r. 3.^a

JA-36.—Tit. y dom.: Amparo Vila Peiró. Aurelio Martí, 4, Jaraco. Sup.: 1.755. D. C.: Pol. 1, par. 260. Ag. r. 3.^a

JA-40.—Tit. y dom.: Antonio Sancho Alemany. Valencia, 1, Jaraco. Sup.: 816. D. C.: Pol. 1, par. 429. C. r. 3.^a

JA-41.—Tit. y dom.: Francisco Vitoria. Muñoz. Gral. Sanjurjo, 31, Jaraco. Sup.: 1.292. D. C.: Pol. 1, par. 430. C. r. 3.^a

JA-42.—Tit. y dom.: Vicente Peiró García. La Cruz, 7, Jaraco. Sup.: 693. D. C.: Pol. 1, par. 431. C. r. 3.^a

JA-43.—Tit. y dom.: Ricardo Tejado Pelagri Taraco. 262.

JA-43.—Tit. y dom.: Ricardo Tejado Pelegrí. Tornes, s/n., Jaraco. Sup.: 375.
D. C.: Pol. 1, par. 431. C. r. 3.
JA-44.—Tit. y dom.: Francisco Sebastiá Martínez. Calvo Sotelo, 13, Jaraco. Sup.: 1.224. D. C.: Pol. 1, par. 431.
Ag. r. 3.
JA-45.—Tit. y dom.: José Rodríguez
Peirá 18 de julio s/n. Jeresa Sup.: 1.027.

JA-45.—Tit. y dom.: José Rodríguez Peiró, 18 de julio, s/n., Jeresa. Sup.: 1.027. D. C.: Pol. 1, par. 344. Ag. r. 3.* JA-48. — Tit. y dom.: Hilario Castelló Salom. José Antonio, 10, Jaraco. Sup.: 2.226. D. C.: Pol. 1, par. 369. E.

JA-48-bis-7.-Tit. y dom.: Ricardo Tejada

JA-48-bis-7.—Tit. y dom.: Ricardo Tejada Carcía. San Antonio, 5, Jaraco. Sup.: 680. D. C.: Pol. 1, par. 369. E. JA-48-bis-8.—Tit. y dom.: Pedro Fluixá Lena. Carmen, 17, Jaraco. Sup.: 980. D. C.: Pol. 1, par. 369. E. JA-48-bis-9.—Tit. y dom.: María Dolores Gil Escoto. San José, 81, Jaraco. Sup.: 566. D. C.: Pol. 1, par. 369. E.

JA-49. — Tit. y dom.: Emilio Castelló Salom. Plaza del Caudillo, 11, Jaraco. Sup.: 7.213. D. C.: Pol. 1, par. 262. C. r. 3. a JA-49-bis-1.—Tit. y dom.: Antonio Rubert Roselló. San Francisco, 28, Jaraco. Sup.: 3.338. D. C.: Pol. 1, par. 262. C. r. 3. a JA-49-bis-2.—Tit. y dom.: José Castelló Camarena. San José, 96, Jaraco. Sup.: 748. D. C.: Pol. 1, par. 262. C. r. 3. a LA 49-bis 2. Tit. y dom.: Antonio Castelló Camarena.

JA-49-bis-3.—Tit. y dom.: Antonio Castelló Carmona. Mar. 5, Jaraco. Sup.: 615. D. C.: Pol. 1, par. 262. C. r. 3.ª

JA-49-bis-4.—Tit. y dom.: Juan Campos Camarena. San José, 7, Jaraco. Sup.: 587. D. C.: Pol. 1, par. 262. C. r. 3.ª

LA 49-bis 5.—Tit. y dom.: Vda. do José

JA-49-bis-5.—Tit. y dom.: Vda. de José Campos Camarena. San Isidro, s/n., Ja-raco. Sup.: 257. D. C.: Pol. 1, par. 262.

raco. Sup.: 257. D. C.: Pol. 1, par. 202. C. r. 3.^a

JA-49-bis-11.—Tit. y dom.: José Nadal Romero. San Antonio, 10, Jaraco. Sup.: 250. D. C.: Pol. 1, par. 262. C. r. 3.^a

JA-51.—Tit. y dom.: Hilario Castelló Salom y otros. José Antonio, 10, Jaraco. Sup.: 184. D. C.: C.^a Propiedades.

JA-52.—Tit. y dom.: Mercedes Fernández Vidal. Tarazona de la Mancha, Albacete. Sup.: 7.030. D. C.: Pol. 1, par. 366, 364 y 365. F. R. U. Ag. r. 2.^a Al 3.^a

JA-54.—Tit. y dom.: Salvador Torres Castelló y otros. Plaza San José, 58, Jaraco. Sup.: 245. D. C.: C.^a Propiedades.

JA-55.— Tit. y dom.: Miguel Ferragut Peiró. José Costa, 42, Jeresa. Sup.: 1.644. D. C.: Pol. 1, par. 208. C. r. 3.^a

JA-55-1.—Tit. y dom.: Ernesto García

D. C.: Pol. 1, par. 208. C. r. 3."

JA-55-1.—Tit. y dom.: Ernesto García Torres. Aurelio Martí, 7, Jaraco. Sup.: 36. D. C.: Pol. 1, par. 209. C. r. 3."

JA-56.—Tit. y dom.: Leocadia Torres Escoto. Aurelio Martí, 7, Jaraco. Sup.: 3.400. D. C.: Pol. 1, par. 207. C. r. 3."

JA-57. — Tit. y dom.: Ernesto García Torres Aurelio Martí, 7, Jaraco. Sup.: 1.075. D. C.: Pol. 1, par. 206. C. r. 4."

JA-58. — Tit. y dom.: Salvador Torres Castelló. Plaza San José, 56, Jaraco. Sup.: 527. D. C.: Pol. 1, par. 205. C. r. 4." y

527. D. C.: Pol. 1, par. 205. C. r. 4.^a

Al. 3.ª

JA-61. — Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Paseo-Valencia al Mar, s/n., Valencia. Sup.: 890. D. C.: Barranco.

JA-62.—Tit. y dom.: José Torres Soriano. Ruiz de Alda, 16. Jaraco. Sup.: 1.470. D. C.: Pol. 1, par. 324. C. r. 4.³

JA-63.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Jaraco. Sup.: 218. D. C.: Desague.

sagüe.

JA-64.—Tit. y dom.: Elondina Balaguer Calero. Santisimo Cristo, 30, Jaraco. Sup.: 167. D. C.: Pol. 1, par. 265. C. r. 3.2

Catero. Sanusimo Cristo, 30, Jaraco. Sup.:

167. D. C.: Pol. 1, par. 265. C. r. 3.

JA-64-bis-1.—Tit. y dom.: Salvador Pellicer Castelló. Monduver, 6, Jaraco. Sup.:

167. D. C.: Pol. 1, par. 265. C. r. 3.

JA-65.—Tit. y dom.: Vicente Sanclús Lena. García Morato, 25, Jaraco. Sup.:

912. D. C.: Pol. 1, par. 265. C. r. 3.

JA-66.—Tit. y dom.: Elondina Balaguer Calero. Santísimo Cristo, 30, Jaraco. Sup.:

3.655. D. C.: Pol. 1, par. 265 y 345. C. r. 3.

JA-66-bis-1.—Tit. y dom.: Bautista Boff Torres. García Morato, 26, Jaraco. Sup.:

940. D. C.: Pol. 1, par. 265 y 345. C. r. 3.

JA-66-bis-2.—Tit. y dom.: Joaquín Ferrer Boff. García Morato, 19, Jaraco. Sup.:

1.500. D. C.: Pol. 1, par. 265 y 345. C. r. 3.

JA-66-bis-3.—Tit. y dom.: Eduardo Planes Angeles. Santísimo Cristo, 40, Jaraco. Sup.: 1.400. D. C.: Pol. 1, par. 265 y 345. C. r. 3.

JA-66-bis-4.—Tit. y dom.: Gabriel Rubio Terrero Corrector.

JA-66-bis-4.—Tit. y dom.: Gabriel Rubio Torres, Cervantes, 21, Jaraco. Sup.: 764. D. C.: Pol. 1, par. 265 y 345. C. r. 3.ª JA-67.—Tit. y dom.: Adela Torres Doménech. Carmen, 28, Jaraco. Sup.: 1.061. D. C.: Pol. 1, par. 217. C. r. 3.ª y Alg. 3.ª

JA-68.—Tit. y dom.: Adela Torres Doménech, Carmen, 28, Jaraco. Sup.: 508, D. C.: Pol. 1, par. 218. Ag. r. y C. r. 2.* JA-69.—Tit. y dom.: Adela Torres Doménech y otros Carmen, 28, Jaraco. Sup.: 222. D. C.: C.* Propiedades.

JA-70.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Jaraco. Sup.: 590. D. C.: Camídel Tenlar.

Tenlar.

JA-71.—Tit. y dom.: Antonio Gabarda Torres. Heliodoro Torres, 17, Jaraco. Sup.: 1.183. D. C.: Pol. 1, par. 266. C. r. 4.ª JA-72.—Tit. y dom.: Félix Gabarda To-rres. Aurelio Martí, 9, Jaraco. Sup.: 440. D. C.: Pol. 1, par. 266. C. r. 4.:

D. C.: Pol. 1, par. 266. C. r. 4.:

JA-73.—Tit. y dom.: Antonio Gabarda
Torres y otros. Heliodoro Torres, 17. Jaraco. Sup.: 460. D. C.: C.º Propiedades.

JA-74.—Tit. y dom.: Pedro Aparisi Navarro. S. José de la Montaña. Valencia.
Sup.: 355. D. C.: Pol. 1, par. 266. C. r. 4.º

JA-74-1.—Tit. y dom.: Félix Gabarda Torres. Aurelio Martí, 9, Jaraco. Sup.: 10.
D. C.: Pol. 1, par. 268. Ag. r. s.º

JA-75.—Tit. y dom.: Salvador España
Buigues. S. Roque, 14, Carcagente. Sup.:
8.388. D. C.: Pol. 1, par. 268. Ag. r. y
C. r. 3.º

JA-76.—Tit. y dom.: José Castelló Clo-

JA-76.—Tit. y dom.: José Castelló Cloquell. Santísimo Cristo, 29, Jaraco. Sup.: 5.247. D. C.: Pol. 1, par. 346 y 269. Ag. r. y C. r. 2.* y 3.*

JA-76-1.—Tit. y dom.: Elondina Balaguer

Calero. Santísimo Cristo, 30. Jaraco. Sup.: 190. D. C.: Pol. 1, par. 269. Ag. r. 2. JA-77.—Tit. y dom.: Comisaría de Aguas. Paseo Valencia al Mar, s/n., Valencia. Sup.: 413. D. C.: Barranco.

JA-78.—Tit. y dom.: José Lloret Marti. Legionario Bernabéu, Gandía. Sup.: 84. D. C.: Pol. 1, par. 271. Ag. r. 2.* JA-78.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Jaraco. Sup.: 211. D. C.: C.* JA-80.—Tit. y dom.: Antonio Onrrubia Tudela. Farmacia. Corbera de Alcira. Sup.: 2.579. D. C.: Pol. 1, par. 272. Ag. riego 2.* riego 2.º

JA-81.-Tit. y dom.: Rafael Montiel Ba-JA-81-1.—Tit. y dom.: Natael Montel Ba-sup.: 859. D. C.: Pol. 1, par. 273. Ag. r. 2.3 JA-81-1.—Tit. y dom.: Juan Navarro Morales. San Vicente, 10. Jaraco. Sup.: 10. D. C.: Pol. 1, par. 411. Ag. r. 2.3

10. D. C.: Pol. 1, par. 411. Ag. r. 2.°

JA-82.—Tit. y dom.: Heliodoro Torres
Vila y otros, Iglesia, 1. Jaraco. Sup.: 296.
D. C.: C.º de Propiedades.

JA-83.—Tit. y dom.: Heliodoro Torres
Vila. Iglesia, 1, Jaraco. Sup.: 7.263. D. C.:
Pol. 1, par. 224. Ag. r. 2.°

JA-83-1.—Tit. y dom.: Miguel Castelló
Torres. Heliodoro Torres, 74, Jaraco. Sup.:
10. D. C.: Pol. 1, par. 139. C. r. 2.° y Algarobo 2.°

JA-84.—Tit. y dom.: Vda. de Salvador Castelló Castelló. Encarnación, 32, Jaraco. Superficie: 5.428. D. C.: Pol. 1, par. 140.

Superficie: 5.428. D. C.: Ful. 1, par. Ag. r. 2.a JA-85.—Tit. y dom.: Pascual Julio Bafuls. León Climent, 7, 2.a, Gandía. Sup.: 155. D. C.: Pol. 1, par. 143. Ag. r. 2.a JA-86.—Tit. y dom.: Joaquín Ibiza Nadal. Calvo Sotelo, 7, Jaraco. Sup.: 1.223. D. C.: Pol. 1, par. 142. C. r. 2.a JA-87.—Tit. y dom.: Vicente Ibiza Nadal. Calvo Sotelo, 26, Jaraco. Sup.: 2.172. D. C.: Pol. 1, par. 144. C. r. 2.a TA-88.—Tit. y dom.: Comisaria de Aguas.

JA-88.—Tit. y dom.: Comisaria de Aguas. Paseo Valencia al Mar, s/n., Valencia. Sup.: 2.269. D. C.: Barranco de Rondo-

JA-89.—Tit. y dom.: Excmo. Ayunta-miento. Jaraco. Sup.: 537. D. C.: Camí del Bancal.

JA-89-1.—Tit. y dom.: Francisco Torres. Héroes, 4, Jaraco. Sup.: 5, D. C.: Pol. 9, par. 138. M. B. U°

par. 138. M. B. U JA-90.—Tit. y dom.: Hilario Castelló YA-90.—Tit. y dom.: Hilario Castelló Vidal. Pl. del Caudillo, 5, Jaraco. Sup.: 3.580. D. C.: Pol. 9, par. 58. C. r. 2. y Alg. 2. JA-90-bis-1.—Tit. y dom.: José Gea Castelló. José Antonio, 63, Jaraco. Sup.: 1.878. D. C.: Pol. 9, par. 58. C. r. 2. y Alg. 2.4

JA-90-bis-2.—Tit. y dom.: Vda. de Bautista Altur Fons. San Vicente, 18, Jaraco. Sup.: 1.702. D. C.: Pol. 9, par. 58. C. r. 2.ª

y Alg. 2.*

JA-91.—Tit. y dom.: Juan Verdú Gilabert. San Antonio, 31, Jaraco. Sup.: 1.370.

D. C.: Pol. 9, par. 184. C. r. 2.*

JA-92.—Tit. y dom.: Concepción Peiró Moscardó. Pl. Mercado, 5, Játiva. Sup.: 2.829. D. C.: Pol. 9, par. 185. C. r. 2.*

JA-92-bis-1.—Tit. y dom.: Roque Ferrer Bofi. Carmen, 13, Jaraco. Sup.: 1.199.

D. C.: Pol. 9, par. 185. C. r. 2.*

JA-p2-bis-2.—Tit. y dom.: Vicenta Ca-

JA-92-bis-2,—Tit. y dom.: Vicenta Camarena. Gral. Mola, 4, Jaraco. Sup.: 428. D. C.: Pol. 9, par. 185. C. r. 2.3

JA-92-bis-3,—Tit. y dom.: Vicente Ferrer. Gral. Mola, 20, Jaraco. Sup.: 1.202. D. C.: Pol. 9, par. 185. C. r. 2.4

JA-93.—Tit. y dom.: Vda. de Lucio Bonora Exposito. José Antonio, 22, Jaraco. Sup.: 750. D. C.: Pol. 9, par. 437. C. r. 2.ª JA-94.—Tit. y dom.: Jaime Milvaques Veeja. San Antonio, 28, Jaraco. Sup.: 675. D. C.: Pol. 9, par. 438. C. r. 2.ª

D. C.: Pol. 9, par. 438. C. r. 2.4

JA-95.—Tit, y dom.: Joaquín Martínez Merí. Calvo Sotelo, 37, Jaraco. Sup.: 686. D. C.: Pol. 9, par. 439. C. r. 2.4

JA-96.—Tit. y dom.: José Nadal Camarena. Luis Aparisi, s/n., Jeresa. Sup.: 1.200. D. C.: Pol. 9, par. 440. C. r. 2.4

JA-97.—Tit. y dom.: José Cervera Ferrer. José Antonio, 22, Jaraco. Sup.: 630. D. C.: Pol. 9, par. 442: C. r. 2.4

JA-98.—Tit. y dom.: José Bofí Sanmauro. José Antonio, 83, Jaraco. Sup.: 459. D. C.: C. r. 2.4

JA-99.—Tit. y dom.: Vda. de Carlos Gabarda. Mártires, 8, Jaraco. Sup.: 2.605. D. C.: Pol. 9, par. 183 y 444. C. r. 2.4 y Alg. 2.4

D. C.: Pol. 9, par. 183 y 444. C. r. 2. y Aig. 2. JA-99-bis-1.—Tit. y dom.: Pascual Pons Benaches. S. Francisco, 15, Jaraco. Sup.: 1.087. D. C.: Pol. 9, par. 444. C. r. 2. y Alg. 2. JA-99-bis-2.—Tit. y dom.: Antonio Melis Arlandis. Calvo Sotelo, 39, Jaraco. Sup.: 566. D. C.: Pol. 9, par. 444. C. r. 2. y Alg. 2. JA-99-bis-3.—Tit. y dom.: Salvador Tomás Gea. García Morato, 19, Jaraco. Sup.: 370. D. C.: Pol. 9, par. 183. C. r. 2. y Alg. 2. JA-99-bis-4.—Tit. y dom.: Bosendo Rofe.

Alg. 2.°

JA-99-bis-4.—Tit. y dom.: Rosendo Bofí Fabregat. S. Isidro, 21, Jaraco. Sup.: 254. D. C.: Pol 9, par. 444. C. r. 2.° y Alg. 2.°

JA-99-bis-5.—Tit. y dom.: Ricardo Montilla Ausina. Héroes, 21, Jaraco. Sup.: 328. D. C.: Pol. 9, par. 444. C. r. 2.° y Alg. 2.°

JA-100.—Tit. y dom.: Benito Orihuel Gasque. Paseo Germanías, 21, Gandía. Sup.: 625. D. C.: Pol. 9, par. 467. Ag. r. 2.°

LA-101.—Tit. y dom.: Rosendo Bofí Fabregat. Y dom.: Rosendo Bofí Pabregat. Y dom.: Rosendo Bof

JA-101.-Tit. y dom.: Antonio Oliete Echevarria. Sorni, 20, Valencia. Sup.: 145:

D. C.: Pol. 9, par. 182. Ag. r. 2.^a
JA-101-1.—Tit. y dom.: Ontonio Oliete
Echevarría y otros. Sorní, 20, Valencia.
Sup.: 30. D. C.: C.º Propiedades.
JA-102.—Tit. y dom.: Exemo. Ayuntamiento. Jaraco. Sup.: 3.318. D. C.: Camí
de la Font del Ull.
LA-103.—Tit. y dom.: Hilorio. Cartello.

de la Font del Uil.

JA-103.—Tit. y dom.: Hilario Castelló Vidal. Pl. del Caudillo, 8, Jaraco. Sup.: 7.412. D. C.: Pol. 9, par. 229. Ag. r. 2.4

JA-104.—Tit. y dom.: Salvador Aparisi Roselló. José Antonio, 12, Jeresa. Sup.: 1.180. D. C.: Pol. 9, par. 451. Ag. r. 2.4

JA-105.—Tit. y dom.: José Aparisi Aparisi Harmandod Josés Sup.: 1.280. D.

JA-105.—Tit. y dom.: José Aparisi Aparisi. Hermandad, Jeresa, Sup.: 1.260. D. C.: Pol. 9, par. 450. Ag. r. 2.*
JA-106.—Tit. y dom.: Julián Roselló Bofí. José Antonio, 30, Jeresa. Sup.: 473. D. C.: Pol. 9, par. 227. Ag. r. 2.*
JA-107.—Tit. y dom.: José Llorca Prats. Cervantes, 5, Jaracc.. Sup.: 7.014. D. C.: Pol. 9, par. 186. Ag. r. 2.*
JA-108.—Tit. y dom.: Juan Rodrigo Hernández. Pl. Iglesia, 2, Jaraco. Sup.: 363. D. C.: Pol. 9, par. 393. C.*
JA-109.—Tit. y dom.: Juan Pous Sifres. Estación Ferrocarril, Benidorm. Sup.: 560. D. C.: Pol. 9, par. 187. Ag. r. 2.*

JA-110.—Tit. y dom.: Rosa Rodrigo García. Aurelio Martí, 9, Jaraco. Sup.: 629. D. C.: Pol. 9, par. 187. Ag. r. 2.ª

JA-111.—Tit. y dom.: Rosa Rodrigo García y otros. Aurelio Martí, 9, Jaraco. Sup.: 40, D. C.: C.º Propiedades.
JA-112.—Tit. y dom.: Francisco Soler Oltra, Pl. Rey D. Jaime (telégrafos), Gandial. Sup.: 612. D. C.: Pol. 9, par. 468.

JA-113.—Tit. y dom.: Amparo Soler Oltra. G. V. Marqués del Turia, 52, Valencia. Sup.: 627. D. C.: Pol. 9, par. 192. Ag. r. 1.*

JA-114.—Tit. y dom.: Vicente Roselló Mercader. Pl. Iglesia, 8, Jeresa. Sup.: 1.890. D. C.: Pol. 9, par. 448 y 449. Ag. r. 1.*

JA-115.—Tit. y dom.: Carmen Martí

JA-115.—Tit. y dom.: Carmen Martí Gabarda. Heliodoro Torres, 92, Jaraco. Sup.: 777. D. C.: Pol. 9, par. 203. Ag.

r. 1.a JA-115-1.—Tit. y dom.: Carmen Marti Gabarda y otros. Heliodoro Torres, 92. Jaraco. Sup.: 20. D. C.: C.º Propiedades. JA-115-2.—Tit. y dom.: Benito Orihuel Gasque. Paseo Germanias, Gandía. Sup.: 243. D. C.: Pol. 9, par. 198. Ag. r. 1.a JA-116.—Tit. y dom.: Matilde Marti Gabarda. Cervantes, 33, Jaraco. Sup.: 1.567. D. C.: Pol. 9, par. 203. Ag. r. 1.a JA-116-1.—Tit. y dom.: Pedro Aparisi Gabarda. S. José de la Montaña, 13, Valencia. Sup.: 44. D. C.: Pol. 9, par. 201. Ag. r. 1.a

Ag. r. 1,a JA-117,---Tit. y dom.: Pascual Castelló

Ag. r. 1.

JA-117.—Tit. y dom.: Pascual Castelló Torres. Cervantes, 17, Jaraco. Sup.: 8.798. D. C.: Pol. 9, par. 413. C. r. 2.

JA-118.—Tit. y dom.: José Sireda Torres. Aurelio Martí, 5, Jaraco. Sup.: 3.623. D. C.: Pol. 9, par. 414. Al. 2.

JA-119.—Tit. y dom.: Francisco Salom Pellicer. Cristo, 12, Jaraco. Sup.: 2.260. D. C.: Pol. 9, par. 205. Ag. r. 1.

JA-120.—Tit. y dom.: Trinidad Martí Profí. Encarnación, 15, Jaraco. Sup.: 3.858. D. C.: Pol. 9, par. 469 y 207. Ag. r. 1.

JA-121.—Tit. y dom.: Concepción Castelló Poler. Cervantes, 64, Jaraco. Sup.: 918. D. C.: Pol. 9, par. 427. Ag. r. 1.

JA-122.—Tit. y dom.: Pilar Castelló Poler. José Antonio, 23, Jaraco. Sup.: 233. D. C.: Pol. 9, par. 288. M. B. y Al. JA-123.—Tit. y dom.: Maria Caballero Sanantonio y otros. Calvo Sotelo, 25, Jeresa. Sup.: 268. D. C.: C. Propiedades. JA-124.—Tit. y dom.: María Caballero Sanantonio. Calvo Sotelo, 25, Jeresa. Sup.: 268. D. C.: C. Propiedades. JA-125.—Tit. y dom.: Ricardo Vitoria Torres. Heliodoro Torres, 81, Jaraco. Sup.: 11.908. D. C.: Pol. 9, par. 211 y 470. Ag. r. 1.

JA-126.—Tit. y dom.: Juan Aliaga García. Carretera. Valencia. S/n. Jaraco.

470. Ag. r. 1. a

JA-128.—Tit. y dom.: Juan Aliaga García. Carretera Valencia, s/n, Jaraco. Sup. 3.163. D. C.: Pol. 9, par. 417. Ag. r. 1. a

JA-127.—Tit. y dom.: Alfredo Rodríguez Peiró. San Isidro, 17, Jaraco. Sup.: 2.765. D. C.: Pol. 9, par. 224. Ag. r. 1. a

JA-128. — Tit. y dom.: Vicente Pons Adsuar, Heliodoro Torres, 9, Jaraco. Sup.: 2.570. D. C.: Pol. 9, par. 417. Ag. r. 1. a

JA-129.—Tit. y dom.: Antonio Ballester Sales. Ruiz de Alda, 32, Jaraco. Sup.: 2.394. D. C.: Pol. 9, par. 418. Ag. r. 1. a

JA-130.—Tit. y dom.: Exomo. Ayuntamiento. Jaraco. Sup.: 1.509. D. C.: C. o

JA-131.—Tit. y dom.: Carlota Barrachi-

JA-131.—Tit, y dom.: Carlota Barrachina, Aurelio Martí, 8, Jaraco. Sup.: 2.470. D. C.: Pol. 9, par. 80. Ag. r. 1.4

JA-132.—Tit. y dom.: Ismael Gorrita Bou. Cervantes, 68, Jaraco. Sup.: 2.047. D. C.:

Pol. 9, par. 88. Ag. r. 2.ª

JA-133.—Tit. y dom.: Bautista Cloquell
Momparler. Santísimo Cristo, 3, Jaraco.
Sup.: 2.881. D. C.: Pol. 9, par. 355.
Ag. r. 1.ª

JA-134.—Tit. y dom.: Ismael Gorrita Bou y otros. Cervantes, 68, Jaraco. Sup.: 120. D. C.: C.º Propiedades.

JA-135.—Tit. y dom.: Joaquín Pérez Pérez, G. V. Marqués del Turia, 46, Valencia. Sup.: 1.732, D. C.: Pol. 9, par. 87. Ag. r. 2.2

JA-136.—Tit. y dom.: José Sirera Torres. Aurelio Martí, 5, Jaraco, Sup.: 2.175. D. C.: Pol. 9, par. 82. Ag. r. 1.*
JA-137.—Tit. y dom.: Rafael García Torres, Francisco Castelló, 22, Jaraco. Sup.: 813. D. C.: Pol. 9, par. 83. Ag. r. 1.*
JA-138.—Tit. y dom.: Tomás Castelló Rodrigo. Santísimo Cristo, 18, Jaraco. Sur.: 3.826. D. C.: Pol. 9, par. 85. M. B. y Al. 2.*
JA-139.—Tit. y dom.: José Castelló To.

Al. 2.*

JA-139.—Tit. y dom.: José Castelló Torres, Herves, 17, Jaraco. Sup.: 3.503. D. C.: Pol. 9, par. 84. C. r. 2.*

JA-140.—Tit. y dom.: Juan Castelló Vila. Heliodoro Torres, 79, Jaraco. Sup.: 1.921. D. C.: Pol. 9, par. 465. C. r. 2.*

JA-141.—Tit. y dom.: Josefa Balaguer Castelló. Cervantes, 29, Jaraco. Sup.: 329. D. C.: Pol. 2, par. 47. C. r. 3.*

JA-142.—Tit, y dom.: Enrique Rodríguez Peiró. Heliodoro Pérez, 96, Jaraco. Sup.: 185. D. C.: Pol. 2, par. 48. Ag. r. 3.* y C. r. 3.*

JA-143.—Tit, y dom.: Alfredo Rodríguez

JA-143.-Tit, y dom.: Alfredo Rodríguez JA-143.—Tit, y dom.: Alfredo Rodríguez Peiró. San Isidro, 99, Jaraco. Sup.: 532. D. C.: Pol. 2, par. 48. Ag. r. 3.* y C. r. 3.* JA-144.—Tit. y dom.: Federico Castelló Aparisi. Héroes, 18, Jaraco. Sup.: 2.108. D. C.: Pol. 2, par. 49. C. r. 3.* JA-145.—Tit. y dom.: Excmo. Ayuntamiento. Jaraco. Sup.: 311. D. C.: C.º JA-148.—Tit. y dom.: Bautista Castelló Grau. José Antonio, 21, Jaraco. Sup.: 77. D. C.: Pol. 2, par. 50. C. r. 3.*

JA-147.-Tit. y dom.: Angel Castelló Castelló, Encarnación, 28, Jaraco, Sup.: 372. D. C.: Pol. 2, par. 211. C. r. 3.

JA-147-bis-1.—Tit, y dom.: Modesto Castelló Torres. Carmen, 21, Jaraco. Sup.: 372. D. C.-Pol. 2, par. 211. C. r. 3.

JA-148.—Tit. y dom.: Emilio Gascón Castelló. José Antonio, 30. Tabernes de Valldigna. Sup.: 1.096. D. C.: Pol. 2, par. 2. C. r. 3.

digna. Sup.: 1.096. D. C.: Pol. 2, par. 2. C. r. 3.*

JA-149.—Tit. y dom.: Enrique Rodríguez Peiró. Heliodoro Torres, 96. Jaraco. Sup.: 2.665. D. C.: Pol. 2, par. 3. Ag. r. 3.*

JA-150.—Tit. y dom.: Emilio Gascón Castelló. José Antonio, 30, Tabernes de Valldigna. Sup.: 3.294. D. C.: Pol. 3, par. 320 y 197. C. r. 4.* y O. 4.*

JA-151.—Tit. y dom.: Vda. de Daniel Gascón y E. Gascón Castelló. José Antonio, 30, Tabernes de Valldigna. Sup.: 62. D. C.: Pol. 3, par. 197. O. 4.* y C. r. 4.*

JA-152.—Tit. y dom.: Vda. de Daniel Gascón Castelló. Salas Pombo, 17, Tabernes de Valldigna. Sup.: 1,145. D. C.: Pol. 3, par. 322, 321 y 198. C. r. 4.*, Ag. r. 4.*

y O. 4.*

JA-153.—Tit. y dom.: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia. Valencia. Sup.: 2.037. D. C.: Pol. 3, par. 319 y 200. C. r. 4.* y E. U.*

JA-154.—Tit. y dom.: Ricardo Sanluís Lena. Heliodoro Torres, 96, Jaraco. Sup.: 375. D. C.: Pol. 1, par. 265. C. r. 3.*

JA-155.—Tit. y dom.: José Sanluís Lena. Carmen, 15, Jaraco. Sup.: 143. D. C.: Pol. 1, par. 265. C. r. 3.*

JA-156.—Tit. y dom.: Juan Clar Lurbe. Gral. Mola, 7, Jaraco. Sup.: 1.393. D. C.: Pol. 9, par. 228. Ag. r. 2.*

JA-157.—Tit. y dom.: Jefatura Regional de Carreteras. Valencia. Sup.: 1.160. D. C.: Pol. 1, par. 385. Alg. 3.*

RELACION DE LINEAS ELECTRICAS

RELACION DE LINEAS ELECTRICAS

Término de Jaraco

Abreviaturas empleadas: Tit, y dom. = titular y domicilio. L. e. = linea eléc-

Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Españo-la, S. A.». Isabel la Católica, 12, Valen-

la: LE-228.—L. e. muy alta tensión. LE-230.—L. e. media tensión. LE-231.—L. e. baja tensión. LE-232.—L. e. baja tensión. LE-244 bis.—L. e. media tensión.

RELACION DE ACEQUIAS Y CONDUCCIONES **AFECTADAS**

Término de Jaraco

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = titular y domicilio. Long. afec. = longitud afectada.

JA-C-1.—Tit. y dom.: Gabriel Castelló Rodrígo y Hnos. Plaza Caudillo, 7, Jaraco. Long. afec.: 95. Tubería. JA-C-2.—Tit. y dom.: Emilio Castelló Salom. Plaza Caudillo, 11, Jaraco. Long.

Salom. Plaza Caudillo, 11, Jaraco. Long. afec.: 94. Tubería.

JA-C-3.—Tit. y dom.: Benito Orihuel Gasque. Paseo Germanías, 9, Gandía. Long. afec.: 475. Tubería.

JA-C-4.—Tit. y dom.: José Sirera Torres y otro. Aurelio Martí, 5, Jaraco. Long. afect.: 145. Tubería.

JA-C-5.—Tit. y dom.: José Sirera Torres y otros. Aurelio Martí, 5, Jaraco. Long. afect.: 87. Tubería.

RELACION DE BIENES AFECTADOS POR REPOSICION DE LINEAS ELECTRICAS

Término municipal de Jaraco

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = = titular y domicilio. Sup. = superficie afectada. Imp. s. = imposición servidumbre. D. = destino. D. C. = datos catastrales. Pol. = polígono. Par. = parcela. O. = olivos. M. B. = monte bajo. Alg. = = Algarrobos. C. r. m. = cereal riego motor. N. r. m. = naranjos riego motor. C. r. = cereal riego. L. E. línea eléctrica. Ap. = apoyo.

C. r. = cereal riego. L. E. línea eléctrica. Ap. = apoyo.

LE-R-1.—Tit. y dom.: Inés Salvador Castelló. José Antonio, 22, Jaraco. Sup.: 12. Imp. s.: 96. D. L. e. y 1 Ap. D. C.: Pol. 1, par. 85 y 357. O. 3.*

LE-R-2.—Tit. y dom.: Vicente Planés Lena. Plaza del Caudillo, 12, Jaraco. Sup.: 12. Imp. s.: 40. D. L. e. y 1 Ap. D. C.: Pol. 1, par. 84. M. B.

LE-R-3.—Tit. y dom.: Cebriá Rubio Castelló. Francisco Castelló, 1, Jaraco. Sup.: 12. Imp. s.: 38. D. L. e. y 1 Ap. D. C.: Pol. 1, par. 360, 358 y 359. O. 3.*

LE-R-4.—Tit. y dom.: Casilda Martos Ferrer. José Antonio, 6, Jaraco. Sup.: 12. Imp. s.: 2. D. L. e. y 1 Ap. D. C.: Pol. 1, par. 86. Alg. 2.* y M. B.

LE-R-44.—Tit. y dom.: Concepción Peiró Moscardó. Plaza del Mercado, 5, Játiva. Sup.: 12. Imp. s.: 3. D. L. e. y 1 Ap. D. C.: Pol. 9, par. 185. C. r. m. 2.*

LE-R-45.—Tit. y dom.: Vda. de Carlos Gabarda. Mártires, 8, Jaraco. Sup.: 12. Imp. s.: 13. D. L. e. y 1 Ap. D. C.: Pol. 9, par. 183-444. C. r. m. 2.* Alg. 2.*

LE-R-45-1.—Tit. y dom.: Vda. de Carlos Gabarda. Mártires, 8, Jaraco. Sup.: 12. Imp. s.: D. L. e. y 1 Ap. D. C.: Pol. 9, par. 183-444. C. r. m. 2.* Alg. 2.*

LE-R-46.—Tit. y dom.: Vda. de Carlos Gabarda. Mártires, 8, Jaraco. Sup.: 12. Imp. s.: D. L. e. 1 Ap. D. C.: Pol. 9, par. 183-444. C. r. m. 2.* Alg. 2.*

LE-R-46.—Tit. y dom: Hilario Castelló Vidal. Plaza del Caudillo, 5, Jaraco. Imp. s.: 23. D.: L. e. D. C.: Pol. 9, par. 229. N. r. m. 2.* C. r.

LE-R-47.—Tit. y dom.: Francisco Salom Pellicer. Cristo, 12, Jaraco. Imp. s.: 17. D.: L. e. D. C.: Pol. 9, par. 205. N. r. m. 1. LE-R-48.—Tit. y dom.: María Caballero Sanantonio. Calvo Sotelo, 25, Jeresa. Sup.: 12. Imp. s.: 50. D.: L. e. 1 Ap. D. C.: Pol. 9, par. 208. N. r. m. 1. LE-R-49. — Tit. y dom.: Rosa Rodrigo Garcia Aurelio Martí, 9, Jaraco. Sup.: 12. Imp. s.: 4. D.: L. e. 1 Ap. D. C.: Pol. 9, par. 187. N. r. m. 2. LE-R-50.—Tit. y dom.: Pascual Castelló Torres. Cervantes, 17, Jaraco. Sup.: 12. Imp. s.: 14. D.: L. e. 1 Ap. D. C.: Pol. 9, par. 413. C. r. m. 2. LE-R-51.—Tit. y dom.: Ricardo Vitoria Torres. Heliodoro Torres, 81, Jaraco. Sup.: 12. Imp. s.: 3. D.: L. e. 1 Ap. D. C.: Pol. 9, par. 211, 470. N. r. m. 1. LE-R-52.—Tit. y dom.: Ricardo Vitoria Torres. Heliodoro Torres, 81, Jaraco. Sup.: 12. Imp. s.: 32. D.: L. e. 1 Ap. D. C.: Pol. 9, par. 211, 470. N. r. m. 1. LE-R-53.—Tit. y dom.: Alfredo Rodríguez Peiró. San Isidro, 17, Jaraco. Sup.: 12. Imp. s.: 93. D.: L. e. 1 Ap. D. C.: Pol. 9, par. 224. N. r. m. 1. LE-R-54.—Tit. y dom.: José Castelló Torres. Héroes, 17, Jaraco. Sup.: 12. Imp. s.: 93. D.: L. e. 1 Ap. D. C.: Pol. 9, par. 224. N. r. m. 1. LE-R-54.—Tit. y dom.: José Castelló Torres. Héroes, 17, Jaraco. Sup.: 12. Imp. s.: 32. D.: L. e. 1 Ap. D. C.: Pol. 9, par. 224. N. r. m. 1. LE-R-54.—Tit. y dom.: José Castelló Torres. Héroes, 17, Jaraco. Sup.: 12. Imp. s.: 32. D.: L. e. 1 Ap. D. C.: Pol. 9, par. 24. N. r. m. 1. Le-R-54.—Tit. y dom.: José Castelló Torres. Héroes, 17, Jaraco. Sup.: 12. Imp. s.: 32. D.: L. e. 1 Ap. D. C.: Pol. 9, par. 24. N. r. m. 1. Le-R-54.—Tit. y dom.: José Castelló Torres. Héroes, 17, Jaraco. Sup.: 12. Imp. s.: 32. D.: L. e. 1 Ap. D. C.: Pol. 9, par. 24. N. r. m. 1. Le-R-54.—Tit. y dom.: José Castelló Torres. Héroes, 17, Jaraco. Sup.: 12. Imp. s.: 32. D.: L. e. 1 Ap. D. C.: Pol. 9, par. 24. N. r. m. 1. Le-R-54.—Tit. y dom.: José Castelló Torres. Héroes, 17, Jaraco. Sup.: 12. Imp. s.: 32. D.: L. e. 1 Ap. D. C.: Pol. 9, par. 24. N. r. m. 2. Le-R-54.—Tit. y dom.: Alfredo Rodríguez

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal necesarios para la ejecución de las obras de la sección I, trozo III-B de la autopista Tarragona-Valencia, en el término municipal de Castellón de la Plana

De conformidad con lo prevenido en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a In-formación pública por plazo de diez días, la relación concreta e individualizada de bienes y derechos de los terrenos nece-sarios para la extracción de materiales sarios para la extracción de materiales para la ejecución de las obras de la carretera de acceso al enlace de Castellon Sur, en la sección I, trozo III-B, de la autopista Tarragona-Valencia, se considera necesario ocupar con carácter temporal.

Los interesados podrán consultar el pro-yecto correspondiente en los locales de esta Jefatura y en el Ayuntamiento donde radican los bienes afectados y dirigir en el plazo expresado ante esta Jefatura las reclamaciones oportunas.

Las obras de la citada autopista han sido declaradas de utilidad pública por Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y de su construcción, conservación y explotación es concesionaria la Sociedad «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.».

Lo que se publica para general conceimiente.

cimiento.

Valencia, 22 de junio de 1974.—El Inge-niero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labrandero Rodríguez.-2.736-D.

Relación se cita

Finca	Titular y domicilio	Superficie afectada	Datos ca	Cultivo	
	m ³	Poligono	Parcela		
CS. 1028-OT	D. Vicente Benet San Jeró- nimo.—Huerto de Mas. 2.				
CC tost OF	1.°, Castellón	7.276	. 34	180	Naranjo.
	D.* Ana Lloret.—S. Pascual, número 37, Villarreal	3.501	34		Naranjo.
CS. 1027-OT	D. Juan Saborit Benet.— P. L. Sta. Clara, 4. Castellón.	2.956	34	. 89	Naranio.
CS. 1025-OT		2.000			
	Herrero, 31, 2.°	12.246	84	127	Naranjo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Dirección General de la Energía

SECCION DE PROSPECCION DE HIDROCARBUROS

Solicitud de un permiso de investigación de hidrocarburos en zona 1 (Peninsula).

El Ingeniero Jefe de la Sección de Prospección de Hidrocarburos hace saber que la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.», en calidad de Administradora de la Renta de Petróleos, con fecha 14 de mayo de 1974, ha solicitado el permiso de investigación que a continuación se describe:

Expedienta primera sos Dermisa. El Ingeniero Jefe de la Sección de Pros-

permiso de investigación que a continuación se describe:
Expediente número 693.—Permiso «Los
Monegros», de 39.857 hectáreas, y cuyos
limites son: Norte, 41° 28'N; Sur, 41° 23'N;
Este, 3.° 58'E, y Oeste, 3° 25'E.

Lo que se hace público, a los efectos
señalados en el artícule 21 de la Ley
de 26 de diciembre de 1958 del Régimen
Jurídico de Investigación y Explotación
de Hidrocarburos, para que, en el plazo
de treinta días hábites a partir del siguiente al de la publicación del presente
anuncio, puedan presentarse otras propuestas en competencia, y para que puedan formular oposiciones los que se creyeran con mayor derecho por invadir el
terreno solicitado el de otro permiso de
investigación de hidrocarburos o concesión vigente, o en tramitación, o alegar
que la solicitante está incursa en cualquiera de los impedimentos detallados en
el capitulo I de la citada Ley.

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Inge-

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Inge-niero Jefe de la Sección de Prospección de Hidrocarburos, Antenio Martín Díaz.

Dirección General de Minas e Industrias de la Construcción

SECCION DE OTORGAMIENTO Y CONCENTRACION

Solicitud de permiso de aguas minero-medicinales

Por Enrique Aboin Martín ha sido soli-citada la determinación de las condiciones minero-medicinales de las aguas del ma-nanatial denominado «Piteos», sito en el término municipal de Tornadizos de Avi-

la, provincia de Avila.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus intecan exponer cuanto convenza a sus intereses mediante escrito elevado a esta Dirección General — Sección de Otorgamientos y Concentración, en el plezo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación.

Madrid, 3 de abril de 1974.—El Director general, José María Oliveros.

Por don José Silicia Monge ha sido so-licitada la determinación de las condicio-nes minero-medicinales de las aguas del manantial denominado «El Cañar Dos», sito en el término municipal de Jaraba,

sito en el término municipel de Jaraba, provincia de Zaragoza.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren perjudicados puedan exponer cuanto convenga a sus interesses, mediante escrito elevado a esta Dirección General —Sección de Otorgamientos y Concentración—, en el plazo de quince dias hábiles a partir del siguiente al de esta publicación.

al de esta publicación.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Directobr general, José María Oliveros.

Por don Lisardo Fernández Vigii, en nombre propio y en el de don Ivén Gar-cia de Vega y don Juan Ignacio Fernán-

dez Vigil, ha sido solicitada la determina-ción de las condiciones minero-medicina-

ción de las condiciones minero-medicinales de las aguas del manantial denominado «Fuente de la Muñeca», sito en el concejo de Aller, provincia de Oviedo.

Lo que se hace público a fin de que
cuantos se consideren perjudicados puedan exponer cuante convenga a sus intereses, mediante escrito elevado a esta Dirección General —Sección de Otorgamientos y Concentración—, en el término de
quince días hábiles a partir del siguiente al de esta publicación.

Madrid, 9 de mayo de 1974.—El Director general, José María Oliveros.

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Sección de Industria

Instalaciones electricas

A los efectos prevenidos en los Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre, se someten a información las peticiones de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de las instalaciones que se reseñan a continuación, con sus principales características:

Referencia: 48/13.365.

1. Referencia: 48/13.305.
Peticionario: «H. I. Iberduero, Sociedad Anónima», Gardoqui, 8, Bilbao.
Finalidad: Linea eléctrica de enlace a 30 KV. de la actual a los CC. TT. 287, «Gojénuri», y 289, «Palanca», que pasa de 13,2 KV. a 30 KV. con la de la Llodio-Puentelarra al C. T. «Envases Metalúrgicos», en Llodio, para servicio público. Características: Origen en el apoyo número 7 de la del C. T. «Envases Metalúrgicos» y final en el actual C. T. 288, «Palanca»; tendido aéreo trifásico, cable «Aldrey» de 54,6 milimetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón y metálicos. sobre apoyos de hormigón y metálicos. Longitud, 1.446 metros. Tensión de servicio, 30 KV. Presupuesto del proyecto, 1.033.647 pesetas. Materiales del mercado nacional.

2. Referencia: 48/14.120.
Peticionario: «H. I. Iberduero, Sociedad Anónima», Gardoqui, 8, Bilbao.
Finalidad: Línea eléctrica a 13,2/30 KV.
del barrio Gojénuri al C. T. I. 330. «Astobiza» (anteriormente denominado 590,
«R. Urquijo»), en Llodio, acondicionando un tramo de la antigua Puentelarrá-Larrasquitu d. c. a 66 KV., para servicio núblico. público.

Características: Origen en el apoyo nú-mero 9 de la de los CC, TT. «Gojénuri» y «Palanca», a 12,2 KV., y final en el C. T. 330. «Astobiza» (antes 590. «Urquijo»); tendido aéreo, aprovechando y acon-dicionando un tramo de la antigua Puen-telarra-Larrasquitu entre sus apoyos numeros 541 y 557, simple circuito trifásico, cable Al-ac. de 31,1 milimetros cuadrados, sobre apoyos de hierro. Longitud, 1.136 metros. Tensión de servicio, 13/30 KV, iniciando el servicio a 13,2 KV. Presupuesto del proyecto, 58.200 pesetas. Materiales procedentes del mercado nacional.

3. Referencia: 48/14.114,
Peticionario: «H. I. Iberduero, Sociedad
Anónima», Gardoqui, 8. Bilbao.
Finalidad: Linea electrica derivada de
la Ayala-Menagaray (circ. V), C. T. «Zuaza» C. T. «La Concepción», al C. T. I. 875,
«El Espino», en Respaldiza (Ayala), para
servicio público.
Características: Origan en la Ayala-Me-

servicio público.

Características: Origen en la Ayala-Menagaray (circ. V), CC. TT. «Zuaza» y «Le Concepción», y final en el nuevo C. T. I. 875, «El Espino»; tendido aéreo trifásico, cable D., 28 milímetros cuadra dos, sobre apoyos de hormigón. Longitud, 152 metros. Tensión de servicio, 132, KV. Presupuesto del proyecto, 71.900 pesetas. Materiales procedentes del mercado nacional.

Referencia: 1.908/14.116.

Peticionario: «Electra de Logroño», Duquesa de la Victoria, 3, Logroño.
Finalidad: Línea eléctrica derivada de la circunvalación de Labastida al centro

la circunvalación de Labastida al centro transformador «Santimia», en Labastida, para servicio público.

Características: Origen en apoyo número 11 de la circunvalación de Labastida y final en el nuevo C. T. I. «Santimia»; tendido aéreo trifásico, cable Al-ac, de 78,6 milímetros cuadrados, sobre apoyos de hormigón y metálicos. Longitud, 196 metros. Tendión de servicio, 13,2 KV. Presumuesto del proyecto. 33 993 resetas. Masura de la proyecto. supuesto del proyecto, 3.993 pesetas. Materiales procedentes del mercado nacio-

5. Referencia: 67/14.122. Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima», Cercas Bajas, 15, Vitoria.

Finalidad: Línea eléctrica derivada de la C. T. «Iberconta» (cer. Mendoza) al C. T. «Ullívarri-Viña» y ramal de ésta al C. T. I. caseta bomba, en Foronda, pa-

al C. I. I. caseta bomba, en roronda, para servicio público.

Características: Origen en apoyo número 14 de la del C. T. «Iberconta» (Mendoza) y final en el nuevo C. T. I. «Ullivarri-Viña»; tendido aéreo trifásico, cable LA 70 de 78,6 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón metálicos; ramal al nuevo C. T. I. caseta bomba de tendido aéreo trifásico cable LA30 de 31,1 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormitros cuadrados, sobre apoyos de hormi-gón. Longitud, 2.540 metros; ramal, 350 metros Tensión de servicio, 13,2 KV. Presupuesto del proyecto: 839.702 pesetas: del ramal derivado, 92.030 pesetas. Materiales procedentes del mercado nacional.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de las insta-laciones en las oficinas de esta Delega-ción, sitas en Vitoria, Bastiturri, núme-ro 9, y formúlarse las reclamaciones que se estimen oportunas, por escrito, por tri-plicado, en el plazo de treinta días, con-tados a partir del siguiente al de publi-cación de este anuncio.

3

Ča.

養好

cación de este anuncio.

Vitoria, 10 de junio de 1974.—El Delegado provincial, Luis María Masoliver Martínez.—2.199-B.

Instalaciones de gas

A los efectos previsos en el Reglamento de Servicio Público de Gases Combusti-bles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 28 de octubre, se abre a información pública la solicitud de concesión administra-tiva para suministro de gas combustible en Vitoria.

Peticionario: «Catalana de Gas y Electricidad, S. A., Barcelona, avenida Puerta del Angel, 22.
Objeto: Concesión administrativa para

Objeto: Concesión administrativa para el establecimiento de una instalación de regasificación de gas natural y su distribución para usos domésticos, comerciales e industriales en....Vitoria, constando en su fase inicial (1975) de planta de almacenamiento y regasificación de GNL, con capacidad de almacenamiento de 169 metros cúbicos y de regasificación de 940 Nm³/h., y en su fase final (1984), respectivamente, de 3.587 metros cúbicos y 19.925 Nm³/h., con su correspondiente red primaria de transporte de 13 kilómetros, cámaras de registro de presión y tros, cámaras de registro de presión y red secundaria a los puntos de consumo, para suministro en el caso urbano (966 hectareas), y en las zonas industriales de su término municipal (1.136 hec-

Presupuesto: 45.137.000 pesetas, en su fase inicial.

Todas aquellas personas, naturales o jurídicas, que se consideren afectadas por esta solicitud podrán examinar el ante-proyecto presentado y/o presentar los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de veinte días, en las oficinas de esta Delegación en Vitoria

Bastiturri, 9.
Vitoria, 11 de junio de 1974.—El Delegado provincial, Luis María Masoliver Martínez.—2.210-B.

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª CY/cn-16046/74 Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-eléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a estación transformadora número 6.765 («Termo-Plast, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de La Llagosta, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 30

metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25,000/380-220 V.

Presupuesto: 163.600 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en con-

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegacio-nes oportunas, en esta Delegación pro-vincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—9.254-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona

celona.

Referencia: CY/15.686/74 (E. 8.053).

Finalidad: Punto de apoyo «Permanyer», en calle Clot, número 174, en término municipal de Barcelona.

Características: Equipo eléctrico compuesto por cabinas prefabricadas AEG
para 11 KV., con compartimentos separa-

dos de barras, interruptores sistema ex-traíble. Malla general de puesta a tierra. Presupuesto: 6.500.000 pesetas. Procedencia de los materiales: Na-

Se solicita autorización de instalación. Se solicita autorización de instalación. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegacines oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 435. durante las boros de oficina

435. durante las horas de oficina.

Barcelona, 2 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.
8.478-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Bar-

Referencia: CY/15.685/74. (E. 8.026). Finalidad: Punto de apoyo Badalona, barriada La Lloreda, en término munici-pal de Badalona.

Características: Cabinas capsuladas «Gardey», para 11 KV., ocho celdas de salida con cable subterraneo de red, tres salida con cable subterraneo de red, tres celdas de entrada, cable subterráneo de C. T. «Badalona» y una doble celda de acoplamiento (seccionamiento longitudinal) y remonte barras interruptores, y malla general de puesta a tierra.

Presupuesto: 6.000.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

Se solicita autorización de instalación. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán preque se consideren alectadas podran pre-sentar sus escritos, por triplicado, duran-te el plazo de treinta días, con las alega-ciones oportunas, en esta Delegación Pro-vincial, avenida Generalismo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente e n la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida Generalísimo, 435, durante las horas de oficina.

Barcelona, 2 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2, Barcelona

Referencia: CY/15.684/74. (E. 3.260) Finalidad: Ampliación estación receptora «Santa Creu D'Olorde», en término municipal de Barcelona.

nicipal de Barcelona.

Características: Sustitución del actual transformador y banco de 7,5 MVA., 110/25 KV., por otro de 15 MVA., 110/25 KV. Elementos de mando y protección. Malla general de puesta a tierra.

Presupuesto: 3.350.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional

cional. Se solicita autorización de instalación.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos, por triplicado, duran-te el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona, a cuyo efecto estará expuesto el expediente en la Dependencia de esta Delegación, sita en avenida Generalisi-mo, 435, durante las horas de oficina. Barcelona, 2 de mayo de 1974.—El De-legado provincial, Francisco Brosa Paláu. 8.476-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2817 y 2819/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre in-formación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/16634/74. Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-

eléctrica del Ribagorzana»

eléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV. Derivación a E. T. número 6.366 («Construcciones Carba, S. A.»), y su estación transformadora en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 275 metros de total de la línea es de 275

metros de tendido subterráneo.

metros de tendido subterraneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220-127 V.

Presupuesto: 408.600 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

nal.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en con-

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alega-ciones oportunas, en esta Delegación pro-vincial, avenida Generalísimo, 407, Bar-

Barcelona, 6 de mayo de 1974.—El De-legado provincial, Francisco Brosa Paláu. 9.245-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y -2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente linea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/16635/74. Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-

eléctria del Ribagorzana». Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a estación transformadora nú-mero 6.802 («Aliada Quimica, S. A.») y mero 6.802 («Aliada Química, S. A.») y su estación transformadora, en el término municipal de San Fausto de Campcentellas, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 50 metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 154.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en con-

creto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán pre-sentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegacio-nes oportunas, en esta Delegación provin-cial, avenida Generalísimo 407, Barcelo-

Barcelona, 6 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu, 9.251-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente linea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/16636/74. Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-

eléctrica del Ribagorzana»

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a estación transformadora número 6.746 («Zeyca, S. A.»), en el término municipal de Polinyá, provincia Barcelona.

La longitud total de la línea es de 21 metros de tendido aéreo.

Presupuesto: 4.095 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en con-

creto.
Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegacio-nes oportunas, en esta Delegación provin-cial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelon, 6 de mayo de 1974 — El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. 9.253-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/17181/74. Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-

eléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energia eléctrica a 25 kV:
Derivación a estación transformadora número 5.741 («Inmobiliaria Montseny»), y au estación transformadora, en el término estación transformadora, en el término estación de Radaleva (Rorente). municipal de Badalona (Barcelona). La longitud total de la línea es de 176

metros de tendido subterráneo.

La esación transformadora tendrá una potencia de 630 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 309.600 pesetas.

Procedencia de los materiales Norta

Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en con-

creto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alega-ciones oportunas, en esta Delegación pro-vincial, avenida Generalisimo, 407. Barce-

Barcelona, 10 de mayo de 1974.—El De-legado provincial, Francisco Brosa Paláu, 9.244-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/17533/74

Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-eléctrica del Ribagorzana». Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV: Derivación a estación transformadora nú-mero 8.520 («Inmobiliaria Bufalá, S. A.») su estación transformadora en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 618

metros de tendido subterráneo. La estación transformadora tendra una potencia de 500 KVA. y su relación de transformación de 25,000/380-220 V.

Presupuesto: 751.600 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegacio-nes oportunas, en esta Delegación provin-cial, avenida Generalisimo, 407, Barce-

Barcelona, 10 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu, 9.246-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente linea electrica:

Referencia: Sección 3.º AT/18000/74. Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-electrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a estación transformadora número 6.555 (Escuelas Profesionales Salecional) sianas), en el término municipal de Barcelona, provincia del mismo nombre.

La longitud total de la línea es de 373 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 373.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán pre sentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación provincial, avenida Generalisimo, 407, Barcelone celona.

Barcelona, 10 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 9.247-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966 de fecha 20 de octubre, se abre infor-mación pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/cn17534/74. Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-

eléctrica del Ribagorzana». Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a estación transformadora nú-mero 6.564 («Ciprac, S. A.»), y su esta-ción transformadora, en el término muni-cipal de Montornés del Vallés, provincia de Barcelona.

La longitud total de la linea es de 40

metros de tendido aéreo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 KVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 141.400 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán pre-sentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alega-ciones oportunas, en esta Delegación pro-vincial, avenida Generalisimo, 407, Barcelona.

Barcelona. 10 de mayo de 1974.—E. De-legado provincial, Francisco Brosa Paláu. 9.248-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio, números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de ctubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.º AT/17182/74. Peticionario: -Empresa Nacional Hidro-

eléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a estación transformadora nú-mero 6.573 (Juan Comellas Guitart), y su estación transformadora en el término municipal de Viladecáns, provincia de Barcelons.

La longitud total de la linea es de 312

metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 1.000 kVA. y su relación de tranformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 515.100 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en con-

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alega-ciones oportunas, en esta Delegación pro-vincial, avenida Generalisimo, 407, Bar-

Barcelona, 10 de mayo de 1974.—El De-legado provincial, Francisco Brosa Paláu. 9.249-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente linea eléctricà:

Referencia: Sección 3.º AT/18001/74. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV: Derivación a estación transformadora número 6.577 («Ezio Cappelletti»), y su estación transformadora, en el término municipal de Abrera, provincia de Barcelo-

La longitud total de la línea es de 261 metros, de los cuales 211 metros son de tendido aéreo v 50 metros son de tendido

subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 400 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 224.745 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación provincial, avenida Generalisimo, 407, Barcelona. Toas aquellas personas o entidades

Barcelona, 10 de mayo de 1974.—El De-legado provincial, Francisco Brosa Paláu, 9.250-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.3 AT/17183/74.

Referencia: Sección 3.ª Al7/17183/74.
Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana».
Finalidad y características: Línea de
transporte de energía eléctrica a 25 kV.:
Derivación a estación transformadora número 6.673 (José Cendra Naviernes) y su estación transformadora en el término municipal de Llagosta, provincia de Bar-

La longitud total de la linea es de 140

metros de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 250 KVA, y su relación de transformación de 25.000/380-220 V. Presupuesto: 244.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad publica en con-

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegacio-nes oportunas, en esta Delegación pro-vincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de mayo de 1974.-El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 9.252-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

_Referencia: Sección 3.* AT/17535/74. Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-eléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a estación transformadora nú-

mero 6.838 (José A. Pitarch Pitarch), y su estación transformadora, en el término municipal de Llissa de Munt, provincia de Barcelona.

La longitud total de la línea es de 529 metros de l'endido aéreo.

metros de endido aereo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 100 kVA. y su relación de transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 175.255 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en con-

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alega-ciones oportunas, en esta Delegación pro-vincial, avenida Generalisimo, 407, Bar-

Barcelona, 10 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu. 9.255-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/ 1986, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AT/cn-18214/74 Peticionario: «Empresa Nacional Hidro-eléctrica del Ribagorzana».

Finalidad y características: Línea de Transporte de energía eléctrica a 25 kV.: Derivación a estación transformadora número 6.859 (Antonio Mestre Ferre) y su estación transformadora, en el término municipal de Badalona, provincia de Barcelone celona

La longitud de la linea es de 128 metros

de tendido subterráneo.

La estación transformadora tendrá una potencia de 630 KVA .y su relación dé transformación de 25.000/380-220 V.

Presupuesto: 261.600 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública en con-

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treina días, con las alegaciones oportunas en esta Delegación provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelone.

Barcelora, 13 de mayo de 1974.—El De-legado provincial, Francisco Brosa Paláu. 9.256-C.

CADIZ

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artícu-lo 9.º del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas característi-cas principales se señalan a continuación.

Peticionario: «Electra Villariezo, Sociedad Anonima.

Domicilio: Santa María Soledad, 3,

Cádiz. c) Lugar donde se va a establecer la instalación: Vejer de la Frontera, d) Línea eléctrica:

Origen: Línea del Faro de Trafalgar. Final: C. T. proyectado «El Palmar». Término municipal afectado: Vejer de la Frontera.

Tipo: Aérea, trifásica. Longitud en kilómetros: 3,337.

Tensión de servicio: 620 KV. Conductores: Aluminio-acero 54,6 milfmetros cuadrados.

Apoyos: Hormigón y metálicos. Aisladores: Cadena de 3 elementos. Capacidad de transporte: 2.076 KVA.

e) Estación transformadora: Emplazamiento: «El Palmar». Finalidad de la instalación: Dotar de corriente la zona.

Características principales: Tipo: Intemperie.

Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 6.00020.000 ± 5 por 100/380-22 V.
f) Procedencia de los materiales: Na-

cional.

g) Presupuesto: 1.820.362 pesetas. h) Referencia: N. I. 18.879.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida López Pintos, 9, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguien-te al de la publicación de este anuncio. Cádiz, 18 de febrero de 1974.—El De-legado provincial locación CAU.

legado provincial, Joaquín Galindo. — 8.421-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de concreto d una línea de alta tensión subterránea a 25 KV., a la nueva estación transforma-dora «Carbonell», cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: •Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.•, plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Arbucias. La línea de alta tensión tendrá su origen en la estación transformadora Arbucias (existente), y en trazado subterráneo dis-currirá por la calle Castillo y calle Mont-seny, y finalizará en la nueva estación transformaciora «Carbonell». Finalidad de la instalación: Ampliar y

mejorar la capacidad de servicio de sus

redes de distribución.

Características principales: Línea de alta tensión: Tensión de servicio 25 KV., subterránea, trifásica, de un solo circuito. Trazado 0,360 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de aluminio circuito de aluminio conductores de aluminio conductores de aluminio conductores de aluminio conductores de aluminio. tipo subterraneo de 70 milimetros cuadrados de sección.

uos de sección.
Estación transformadora: Cabina tipo
Albatros, con transformador de 50 KVA.
a 25/0,380-0,220 KV.
Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 618.000 pesetas. (Expediente 353-74/523.)

Lo que se hace público para que puda Lo que se nace publico para que puda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por du-plicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio anuncio.

Gerona. 29 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, J. Frígola Casassas.—9.279-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública

la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una estación receptora de 110/25 KV. «Bellcaire, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Eléctricas Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza de Cataluña, 2,

Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la insta-lación: Término municipal Bellcaire. Se alimentará desde la línea Gerona-Palafru-gell a 110 KV. por una derivación a Bell-caire de doble circuito que permitirá una entrada y salida de la misma con previsión para otra línea no planificada.
Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de sus redes de distribución en A. T.

tribución en A. T.

Características principales: Será de tipo intemperie a 110 KV., donde se instalarán dos transformadores de 30 MVA. a
110/25 KV. con los aparatos de maniobra
y protección correspondiente. Se construirá un edificio, en cuyo interior se ubicará
un equipo de 25 KV. con las correspondientes celdas, donde se instalarán dos
juegos de barras con seis salidas, dos
haterías de condensadores y equipos auxibaterías de condensadores y equipos auxi-

Procedencia de materiales: Nacional.
Presupuesto: 52.700.000 pesetas.
Expediente: 394-74/631.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo les replamedones por du mismo tiempo las reclamciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este

Gerona, 3 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, J. Frigola Casassas.—9.370-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública octuore, se somete a información publica la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 11 KV. entre las EE. TT. «Tapón Corona» y «Batlle», cuyas características especiales se señalan a continuación. continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Catalu-Pericionario: «Hidroelectrica de Calalu-ña, S. A.», calle Archs, 10. Barcelona. Lugar donde se va a establecer la ins-talación: Término municipal de Gerona. La línea de A. T. tendrá su origen en la E. T. «Tapón Corona» y, en trazado subterrráneo por la calle Segre y carre-tera N-II, finalizará en la E. T. «Batlle» (ovistento) (existente)

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus

redes de distribución.

redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio de
11 KV., subterránea, trifásica, de un solo
circuito. Trazado 0,234 kilómetros. Irá canalizada bajo zanja con conductores de
aluminio tipo subterráneo de 240 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 286.470 pesetas. Expediente: 491-74/187.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la insta-lación en esta-Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por du-plicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 10 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, J. Frígola Casassas.—9.117-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1956 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de del Decreto 2019/1806, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una modificación de línea de A. T. a 25 KV. a la E. T. «Mas Trampat», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.» calle Archs 10 Barcelona.
Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Santa Cristina de Aro, El desplazamiento de la línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 15 de la línea a estación transformadora *Trampat» y finalizará en la E. T. «Trampat» (existente).
Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.
Características principales:

Características principales: Línea de A. T.: Tensión de servicio de 25 KV., aérea, trifásica, de un solo cir-cuito. Trazado, 0,342 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de hierro, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección. Procedencia de los materiales: Nacio-

Presupuesto: 249.862 pesetas. Expediente: 490-74/186.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este

Gerona, 10 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, J. Frígola Casassas.—9.118-C.

nal.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de A. T. a 25 KV. a estación transformadora «Fepasa II», cuyas características especiales se señalan a conti-

Peticionario: «Hidroeléctrica del Ampurdán, S. A.», San Pablo, 44-46, Figueras.

ras.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Báscara.

La línea de A. T. tendrá su origen en el apoyo número 185 de la línea central de Orfans-central de Calabuig y finalizará en la nueva E. T. «Fepasa II». En el apoyo número 61 de la citada línea se instalará la E. T. «Tramontana»; del apoyo 16 saldrá una derivación a E. T. «Sala Amat, S. A.», y del apoyo 35, nueva derivación a E. T. «Fepasa», y del apoyo 41, derivación a E. T. «Fepasa», y del apoyo 41, derivación a capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.: Tensión de servicio a
25 KV., aérea, trifásica, de un solo circuito. Trazado, 2.230 metros. Irá montada
sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrlo y conductores de aluminio-acero de 48,24 milímetros cuadrados de sección.

Estaciones transformadores. Cinas tina-

Estaciones transformadoras; Cinco, tipo edificio e intemperie, sobre apoyos de madera, con transformadores de 160, 100, 500, 300 y 800 KVA., respectivamente, a 25/0,380-0,220 KV.

Procedencia de los materiales: Nacio-

nal.

Presupuesto: 1.586.200 pesetas. Expediente: 343-74/22.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por du-plicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 14 de mayo de 1974.—El Delegado previncial, J. Frígola Casassas.—2.413-D.

Sección de Minas

Solicitud de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Gerona hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

iúmero, 3.387; nombre, «Montserrat», mineral, talco; hectareas, 100; término municipal, La Junquera; «Boletín Ofi-cial de la Provincia de Gerona» número 55, de 8 de mayo de 1973.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al anterior permiso de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Gerona, 23 de de abril de 1974.—El De-legado provincial, P. D., el Ingeniero Je-fe de la Sección de Minas, Rafael Durán

GRANADA

Sección de Energía

Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita

A los efectos prevenidos en el artícu-lo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del De-creto 2619/1966, de 20 de octubre, se so-mete a información pública la petición de autorización administrativa, aproba-ción del proyecto de ejecución y decla-ración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». b) Domicilio: Granada, Escudo del

Carmen, 31. c) Estación transformadora y seccio-

namiento: Emplazamiento: Polígono de Cartuja,

Granada.

Granada.
Tipo: Interior.
Potencia: 400 kVA.
Relación de transformación: 20.000± 5
por 100/380-220 voltios.
d) Procedencia de los materiales: Na-

e) Presupuesto: 1.888.825 pesetas.
f) Finalidad de la instalación: Centro de seccionamiento y atender nuevas peticiones de suministro.
g) Referencia: 1.902/A, T,

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basilios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se esti-men oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de

dia publicación de este anuncio.

Granada, 3 de junio de 1974.—El Delegado provincial, Humberto Meersmans Hurtado.—9.165-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aproba-ción del proyecto de ejecución y declara-ción en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». b) Domicilio: Granada, Escudo del

Carmen, 31.

carmen, 31.
c) Línea eléctrica:
Origen: Centro transformador «Cortijo
Bellido» y C. T. «La Higuera».
Final: Centro de transformación.

Término municipal afectado: Torrenue-va (Motril).

Tipo: Subterranea. Longitud en kilómetros: 0,313 y 0,530. Tensión de servicio: 20/5 kV.

Conductores: Aluminio de 1 por 150 milimetros cuadrados, a 12/20 kV.
d) Estación transformadora: Emplazamiento: «Edificio Granada».

Tipo: Interior. Potencia: 400 kVA. Relación de transformación: 20-5 kilovoltios ± 5 por 100/3 por 398-230 voltios.
e) Procedencia de los materiales: Na-

cional,

 Presupuesto: 2.219.585 pesetas.
 Finalidad de la instalación: Atender nuevas peticiones de suministro. h) Referencia: 1.901/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministrio de Industria, Sección de Energía, sita en paseo de los Basilios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 3 de junio de 1974—El De-

Granada, 3 de junio de 1974.—El De-legado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—9.164-C.

A los efectos prevenidos en el artícu-lo 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del De-creto 2619/1966, de 20 de octubre, se so-mete a información pública la petición de autorización administrativa, aproba-ción del proyecto de ejecución y declara-ción en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características prin-cipales se señalan a continuación: cipales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». b) Domicilio: Granada, Escudo del

Carmen, 31.

c) Linea eléctrica: Origen: Centro de transformación «Es-

Final: Centro de transformación. Término municipal afectado: Calahonda (Motril)

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,176.
Tensión de servicio: 20/5 kV.
Conductores: Aluminio 1 por 150 milímetros cuadrados, 12/20 kV.
d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Darasa.

Tipo: Interior. Potencia: 250 kVA.

Relación de transformación: 20-5 kilovoltios ± 5 por 100/3 por 398-230 voltios.
e) Procedencia de los materiales: Nacional.

ionai. f) Presupuesto: 902.050 pesetas. g) Finalidad de la instalación: Dotar e fluído eléctrico a nuevos abonos. h) Referencia: 1.904/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presen-tada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Ener-gía, sita en paseo de los Basilios, número 10, y formularse al mismo tiempo las re-clamaciones, por triplicado, que se esti-men crortunas, en al placo de treinta men oportunas, en el plazo de treinta

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuacio. Granada 4 de junio de 1974.—El De-legado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—9.167-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968 y 10 del Decreto 2619/1968, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Compania Sevillana de Electricidad, S. A.». b) Domicilio: Granada, Escudo del

Carmen, 31.
c) Linea eléctrica:
Origen: Centro de transformación «Mal-

Origen: Centro de transformación «Maldonado».

Final: Centro de transformación.
Término municipal afectado: Torrenueva (Motril).

Tipo: Subterránea.
Longitud en kilómetros: 0,558.
Tensión de servicio: 20/5 kV.
Conductores: Aluminio de 1 por 150 milimetros cuadrados, a 12/20 kV.
d) Estación transformadora:
Emplezamiento: «Cortifo Bellido».

Emplazamiento: «Cortijo Bellido».

Tipo: Interior.
Potencia: 400 kVA.
Relación de transformción: 20-5 kilovoltios ± 5 por 100/3 por 398-230 voltios.
e) Procedencia de los materiales: Nacional

f) Presupuesto: 1.581.255 pesetas.
g) Finalidad de la instalación: Atender
nuevas peticiones de suministro.

Referencia: 1.903/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Energia, sita en paseo de los Basilios, número 10, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 4 de junio de 1974.—El Delegado provincial, Huberto Meersmans Hurtado.—9.166-C.

GUADALAJARA

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guadalajara hace saber que ha sido solicitado el siguiente permi-so de investigación minera:

Número, 2.082; nombre, «Conchita III»; mineral, Caolín y cuarzo; hectareas 487; términos municipales, Olmedillas (Guadalajara), Miño de Medina (Soria); «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 25, de 26 de febrero de 1974, y «Boletín Oficial de la Provincia de Soria» número 120, de 29 de septiembre de 1973.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de-trienta días naturales, ante esta Delega-ción Provincial. Guadalajara, 5 de abril de 1974.—El De-legado provincial, Jesús Remón Camacho.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guadalajara hace saber que ha sido solicitado el siguiente permi-so de investigación minera;

Número, 2.101; nombre, «Pardos»; mineral, plomo y cobre; cuadrícula, 8; términos municipales, Pardos, Torrubia y Rueda de la Sierra; «Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara» número 37, de 26 de marzo de 1974.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al an-terior permiso de investigación lo verifi-que por escrito, en el término de quince días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Guadalajara, 8 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Jesús Remón Cama-

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, Ley 10/1966, de 18 de marzo y su Regiamento de aplicación, 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.». Referencia: CE 7-B/1615-74. Tensión: 13,2 KV. Origen, Línea ETD. Deva, carretera Motrico.

Término: Estación transformadora Ondarbetz.

aroetz. Longitud: 127 metros. Recorrido: Término municipal de Motri-

Presupuesto: 48.541 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afec-tados podrán examinar el proyecto y pretados podrán examinar el proyecto y pre-sentar sus alegaciones por escrito y tri-plicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treirta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en «La Voz de España». de España.

San Sebastián, junio de 1974.—El De-legado provincial, José Luis Pampín.— 9.273-C.

HUELVA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación: ción:

a) Peticionario: «Eléctrica Tentudia, Sociedad Anónima.» b) Domicilio: Pastor y Landero, 21 Se-

villa.

Linea eléctrica:

Cl Linea eléctrica:
Origen: Poste número 40 de la linea
Almadén de la Plata.
Final: Santaolalla del Cala. Poste número 48 en finca «El Cuartón».
Términos municipales afectados: Santaolalla del Cala (Huelva) y Almadén de la Plata (Sevilla).
Tino: Afras

Tipo: Aérea. Longitud en kilómetros: 5,9. Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio-acero, de 27,6 milimetros cuadrados y 43,05 milimetros cuadrados en cruces.

Apoyos: Metálicos galvanizados. Aisladores: Vidrio templado.

d) Procedencia de los materiales: Nacional.

e) Presupuesto: 1.181.509 pesetas.
f) Referencia: Expediente número 6.988.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincia del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en calle Rábida, 29, y formularse, al mismo tiempo las reciamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta anuncio de este anuncio.

Huelva, 14 de junio de 1974.—El Delegado provincial.—2.237-5.

LA CORUÑA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas. Expediente número 25.936.

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, número 2.

mero 2.

Finalidad: Variar el emplazamiento del centro de maniobra y transformación del Ventorrilo, en la ciudad de La Coruña.

Características: Línea a 15/20 kV., de 130 metros de longitud, con origên en el punto A del plano inmediato a la confluencia de las calles ronda de Outeiro y avenida de Finisterre, y con término en el nuevo emplazamiento del centro de maniobra, a inmediaciones de la ronda de Outeiro, suprimiéndose los tramos que desde dicho punto A seguían hasta el anterior centro, que también se suprime.

Presupuesto: 750.886 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º La Coruña.

La Coruña.

La Coruña.

La Coruña.

La Coruña.

Antonio Luis Escartí Valls.—2.291-D.

Instalaciones eléctricas. Expediente nú-mero 29.143.

A los efectos previstos en los Decretos 2817/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: —Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Co-ruña, calle de Fernando Macías, núme-

ruña, calle de Fernando Macias, numero 2.

Finalidad: Mejorar el servicio eléctrico en la ciudad de La Coruña, lugar de Eirís.

Características: Línea a 86 KV., preparada para doble circuito, de 2.310 metros de longitud, con origen en el segundo circuito de la línea de igual tensión La Grela-Fertiberia, entre los apoyos 8 y 9, y con término en la subestación a instalar en el lugar de Eirís.

Presupuesto: 4.620.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, número 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 24 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Antonio Luis Escartí Valls.—2.289-D.

Sección de Minas

工程 医特罗丁氏中毒症 经主法制产的 医阿拉德氏病 解对地致糖素糖物的糖酸铋金

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre in-formación pública sobre otorgamiento de autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Empresa Nacional

reucionario: «Empresa Nacional de Electricidad, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 132. Finalidad: Eniazar la C. T. de Encaso con la subestación de El Tasouro», del propio Ayuntamiento, para explotación de lignitos.

Características: Línea a 132 KV., de 2,200 kilómetros de longitud, con origen en la C. T. de Encaso y con término en la subestación de Et. Tesopro. Tiene en la sussesación de «Es tescirco». Tienes tres tramos, el primero y el tercero son de nueva construcción, y para el segundo se utilizan los apoyos de la Mnea Puentes-Ferrol, de la Sociedad «Fenosa». Presupuesto: 4.846.280 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se occasidaren afectadas podrán presentar sua escritos sen las adegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Sección de Minas, situada en la avenida de Linares Rivas, número 35, 5.

La Ceruña, 31 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingentero Jefe.—9.040-C.

LAS PALMAS

Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concre-to de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1968, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de u n a subestación cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica de

Canarias, S. A...
b) Lugar donde se va a establecer la instalación y características principales:
Subestación reductora tipo interior sita Subestación reductora tipo interior sita en Gran Tarajal, con potencia de 10 MVA. y relación de transformación 66/22 KV., alimentada desde la línea Las Salinas-Matas Blancas.
c) Finalidad de las instalaciones: Dotar de ariergia eléctrica la zoná.
d) Procedencia de los materiales: Nacional

cional

e) Presupuesto: 15:300.000 pesetas. f) Referencia: 74/156.

Lo que se hace públice para que pueda er examinado el anteproyecto de la ins-Lo que se hace públice para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en paseo de Chil. 13, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por displicade, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta diss, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, é de junio de 1974.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—2.196-B.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2612/1966 y artículo 10 del Decreto 2618/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de alta tensión cuyas características principales se señalan a continuación: nuacion:

a) Peticionarie: «Unión Eléctrica de

Canarias, S. A...
b) Lugar donde se va a establecer la instalación y características principales:

Línea aérea de alta tensión a 22 KV., con origen en el poste 69 de la línea Teror-Valleseco, con longitud de 332 metros. La línea es de un solo circuito y está constituída por conductores de aluminio acero tipo LA-80», de 74,4 milimetros cuadrados de sección, apoyos metálicos galvanizados y aislamiento por cadena de dos aisladores.

Centro de transformación tipo intemperie sito en Madrelagua, término municipal de Valleseco, con potencia de 30 KVA. y relación de transformación 6:000 ± 5-10 % 400-231 V.

C) Finalidad de las instalaciones: Do-

c) Finalidad de las instalaciones: Do-tar de suministro eléctrico la zona. d) Procedencia de los materiales: Nacional

e) Presupuesto: 537.000 pesetas. f) Referencia: 74/13.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la insser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en parte de CMI, 1849 formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de junio de 1974.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—2.197-B.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986 y artículo 10 del Decreto 2619/1986, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una subestación reduciora cuyas carac-terísticas principales se señalen a con-tinuación:

a) Peticionario: "-Unión Eléctrica de

Canarias, S. A..
b) Lugar donde se va a establecer la instalación y características principales: Subestación reductora tipo interior sita en Corralejos (Fuerteventura), con una potencia de 10 MVA. y relación de trans-formación 66/22 KV., alimentada de la futura línea Las Salinas-S. E. Corralejo. c) Finalidad de las instalaciones; Do-tar de suministro eléctrico la zona. d) Procedencia de los materiales. Na-

cional.

c) Presupuesto: 16.300,000 pesetas. f) Referencia: 74/156.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la ins-talación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de In-dustria, sita en paseo de Chil, 13, y formularse al mismo fiempo las reclamacio-nes, por duplicado, que se estimen opor-tunas, en el plazo de treinta dias, con-tados a partir del siguiente al de la publicación de este anúncio.

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de junio de 1974.—El Delegado provincial, Sabino Colavidas Alfaro.—2.198-B.

LERIDA

Sección de Industria

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pú-blica sobre las instalaciones eléctricas si-

Referencia: B. 2.515 R. L. T. Peticionario: «Hidroeléctrica de Catalu-

78. S. A..

Objete: Ampliación red A. T. con línea
25 KV. derivación y E. T. «David Vidal»,
término municipal de Almacellas.

Características técnicas principales:

Linea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 730 de la línea Arias-Lérida.
Final de la línea: E. T. «David Vidal».
Término municipal a que afecta: Almacellas.

Tension de servicio: 25 KV.

Longitud: 0,044 kilómetros. Número de circuitos y conductores: Uno de 3 x 43,1 milimetros cuadrados de aluminio-acero.

Estación transformadora

E. T. David Vidal.

Emplazamiento: Proximidades de la ca-rretera nacional 240, kilómetro 112, tér-mino municipal de Almacellas. Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 KVA. de 250,38 KV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de útilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, calle Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia. ferencia.

Lérida, 3 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—9.120-C.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

100

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1906, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas carac-terísticas principales se señalan a conti-

Peticionario: -Fuerzas Electricas de

Cataluña, S. A.».
b) Referencia: A. 2.518 R. L. T.
c) Finalidad de la instalación: Ampliación red alta tensión con línea 25 kV. a estación transformadora Coma, en tér-

mino municipal de Alfés.
d) Características principales:

Linea electrica:

Origen: Apoyo número 29 línea a estación transformadora E. T.-20 Alfés (A.

973 R. L. T.).
Final: E. T. «Coma».
Termino municipal afectado: Alfés.
Cruzamientos: Ayuntamiento de Alfés (comunates).

Tension de servicio en kV.: 25. Longitud en kilómetros: 0,295. Número de circuitos y conductores: Uno

de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera. Estación transformadora: «Coma». Emplazamiento: Carretra local 700 a

Alcanó, afueras de Alfés.
Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 kVA. 25/0,38 kV.

Referencia: A. 2.519 R. L. T. Finalidad de la instalación: Ampliación red alta tensión, con línea 11 kV, a estación transformadora 388, «Pardines», en término múnicipal de Aytona. Linea Eléctrica:

Cinea Electrica:
Origen: Apoyo número 80 línea C. H.
Serós-Aytona (A. 1.585 R. L. T).
Final: E. T. 388, «Pardiñes».
Término municipal afectado: Aytona.
Tensión de servicio en kV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,110. Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,8 milimetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera, Estación transformadora: E. T. 388 «Pardines».

Emplazamiento: Solar Grupo Coloniza-ción 13.882, «Aytofruit», término municipal de Aytona.

Tipo: Interior, un transformador de 250 kVA., 11/0,38 kV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se es-timen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia

la referencia.

Lérida, 8 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Eduaro Mías Navés.—
9.280-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreo 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2319/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas carac-terísticas principales se señalan a conti-

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de

a) Peticionario: «Fuerzas Electricas de Cataluña, S. A.».
b) Referencia: A. 2.520 R. L. T.
c) Finalidad de la instalación: Ampliación red A. T. con desplazamiento línea 11 kV. a E. T. «Tornabous» y nueva estación transformadora 492, «Friurgel», en término municipal de Tornabous.
d) Características principales:
Linea eléctrica:

Linea eléctrica: Origen: Apoyo número 34 línea E. T.

Tornabous (A. 348 R. L. T.).

Final: E. T. 492, *Friurgel*.

Térmiro municipal afectado: Torna-

Cruzamientos: Comisaría de Aguas del

Ebro. Acequia, canal de Urgel.
Tensión de servicio en kV.: 11.
Longitud en kilómetros: 0,010 kilómetros (reforma 0,210 kilómetros tramo P31-

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 25 milímetros cuadrados de co-

Apoyos, Postes de madera y hormigón. Estación transformadora: E. T. núme-

Emplazamiento: Industria «Firurgel», en término municipal de Tornabous.
Tipo: Interior, un transformador de 400 kVA: 11/0,38 kV. ro 492 «Friurgel».

Referencia: A. 2.521 R. L. T. Finalidad de la instalación: Ampliación red A. T., con línea 11 kV. a E. T. 496, «Viladrich», en término municipal de Vilanova de Bellpuig.

Linea eléctrica: Origen: Apoyo número 60 bis, línea E. Tárrega-Mollerusa (A. 349 R. L.). Final: E. T. 496, «Viladrich». Término municipal afectado: Villanova

de Bellpuig. Tension de servicio en kV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,008. Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 25 milimetros cuadrados de co-

Apoyos: Hormigón.

Estación transformadora: E. T. número 46, «Viladrich».

46, «Viladrich».
Emplazamiento: Camino de la Plana.
Afueras Vilanova de Bellpuig.
Tipo: Interior, un transformador de
50 kVA. 11/0,18.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegaión, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publiación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 8 de mayo de 1874.—El Delegado provinial, Eduardo Mías Navés.—9,284-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre. se somete a información pública la peti-ción sobre las instalaciones, cuyas carac-terísticas principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas léctricas de

Cataluña, S. A.».
b) Referencia: A. 2.522 R. L. T.
c) Finalidad de la instalación: Ampliación red A. T., con linea 25 kV., a estación transformadora 500 « Segrufruit ». en término municipal de Artesa de Segre.

d) Características principales:

Linea eléctrica:
Origen: Apoyo número 246, linea S. E.
Artesa-S. E. Agramunt (A. 1.129 R. L.).
Final: E. T. 500 «Segréfruit».
Término municipal afectado: Artesa de

Segre.

Cruzamientos: Ayuntamiento de Artesa de Segre (comunales), C.T.N.E.: Línea telefónica.

Tensión de servicio en kV.: 25. Longitud en kilómetros: 0,576. Número de circuitos y conductores. Uno de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón. Estación transformadora: E. T. 500 -Se-

gréfruit». Emplazamiento: Finca Grupo Coloniza-ción 150096. Término municipal de Artesa de Segre.

Tipo: Interior, un transformador de 160 kVA., 25/0,38 kV.

Referencia: A. 2.523 R. L. T. Finalidad: Ampliación red alta tensión, con línea subterránea 11 kV. a nueva Es-tación transformadora Tirado, en término municipal de Pobla de Segur.

Linea eléctrica:
Origen: E. T. 58, Juan Marti (A. 1.783
R. L. T.).
Final: E. T. «Tirado».

Término municipal afectado: Pobla de

Segur.
Cruzamientos: Jefatura Provincial de carreteras, C. C. 144, punto kilométrico 40,638/40,740. Ayuntamiento Pobla de Segur: Carretera Pont de Suert y calle Pallars y sin nombre.
Tensión de servicio en kV.: 6 (previsto

para 11 kV.

Longitud en kilómetros: 0,230. Número de circuitos y conductores: Uno de 3 × 1 × 70 milímetros cuadrados, aluminio, en cable subterráneo.

Estación transofrmadora: E. T. «Tira-

Emplazamiento: Sita en grupo viviendas «Cooperativa Puy de Segur»; en término municipal de Pobla de Segur.

Tipo: Interior, un transformador de 630 kVA., 6/0,38 kV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación, sita en Canóni-go Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se esti-men oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

la referencia. Lérida, 8 de mayo de 1974.—El Delega-do provincial.—9.280-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fe-cha 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A. 2.529 R. L. T. Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Ca-

taluña, S. A...
Objeto: Ampliación red A. T. con línea
25 kV. a P. T. 392, Ferrer, en término
municipal de Masalcoreig.

Características técnicas principales:

Linea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 4 línea a E. T. 202, Villaltella (A. 1092 R. L. T.).

Final de la linea: E. T. 392, «Ferrer» Términos municipales a que afecta: Ma-

salcoreig. Cruzamientos: Comisaría de Aguas del Ebro: Río Segre. ICONA, Corte arbolado bosque.

Tensión de servicio en kV: 25.

Longitud en kilometros: 1,257. Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 milimetros cuadrados de

aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora: E. T. *Fe-

Emplazamiento: Sita junto Canal de aragón Cataluña-Río Segre. M. T. Ma-

salcoreig.
Tipo: Sobre postes, un transofrmadora de 100 kVA, de 25/0,38 kV.

Se solicita: Autorización administrativa y declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o entidades que se consideren, afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Canónigo Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 8 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—9.286-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas carac-terísticas principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de

a) Peticionario: «rueizas Electroda de Cataluña, S. A.».
b) Referencia: A. 2.524 R. L. T.
c) Finalidad de la instalación: Ampliación red A. T., con modificación línea
11 kV. Serós Soses y nueva E. T. 387,
«Raso», en término municipal de Soses.
d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo 181, linea C. H. Serós-Soses (A. 1.885 R. L. T.) Final: E. T. 387, «Raso».

Modificación tramo, apoyos 181-183 bis,

linea Seros-Soses. Término municipal afectado: Soses

Cruzamientos: Ayuntamiento de Soses.
Tensión de servicio en kV.: 11.
Longitud en kilómetros: 0,116.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 25 milimetros cuadrados de co-

Apoyos: Postes de madera y hormigón. Estación transformadora: E. T. 387, «Raso». Emplazamiento: Junta fábrica estampa.

dos, en termino municipal de Soses. Tipo: Sobre postes, un transformador de 100 kVA. 11/0,38 kV.

Referencia: A. 2.517 R. L. T. Finalidad de la instalación Ampliación red A. T., con línea 25 kV. a E. T. 493, «Cercavins», en término municipal de Tá-

Linea eléctrica: Origen: E. T. 461, Meda» (A. 2.225 R. L. T.)

Final: E. T. 493, «Cercavins»

Final: E. T. 493, «Cercavins».
Término municipal afectado: Tárrega.
Cruzamientos: Jefatura Provincial de
Carreteras: CC.-240, Salou-Pons, kilómetro 30,695; C. T. N. E.: Línea telefónica.
Tensión de servicio en kV.: 25.
Lo: itud en kilómetros: 1,345.
Número ce circuitos y conductores: Uno
de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de
aluminio/acero.

Apoyos: Postes de madera, hormigón y metalicos.

Estación transformadora:

E. T. 493, «Cercavins» Emplazamiento: Partida Cercavins, en

término municipal de Tárrega. Tipo: Interior, un transformador de 50 kVA. 25/0,38 kV.

Lo que se hace público para que pueda Lo que se nace publico para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, v formularse, por triplicado, las reclamaciones que se esti-men oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir el siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

la referencia.

Lérida, 8 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—
9.360-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fe-cha 20 de octubre, se abre información sobre las instalaciones eléctricas siguien-

Referencia: A. 2.533 R. L. T.
Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»
Objeto: Ampliación red alta tensión con línea 11 kV. a P. T. 504, «Vernet», en término municipal de Artesa de Segre. Características principales:

Linea eléctrica:

Origen de la linea: Apoyo número 14 linea S. E. Artesa a Alentors (A. 3.115 R. L. T.)

Final de la linea: P. T. 504, «Ver-

Términos municipales a que afecta: «Artesa de Segre». Cruzamientos: Ayuntamiento de Artesa

Cruzamientos: Ayuntamiento de Artesa de Segre (Comunales).
Tensión de servicio en kV.: 11.
Longitud en kilómetros: 0,840.
Número de circuitos y conductores:
Uno de 3 × 27,9 milímetros cuadrados de aluminio/acero.
Apoyos: Postes de madera.
Estación transformadora: E. T. 504 «Vernet».

net». Emplazamiento: Sita en Vernet, del tér-

mino municipal de Artesa de Segre.
Tipo: Sobre postes, un transformador de 50 kVA. de 11/0,38 kV.

Se solicita: Autorización administrativa

y declaración de utilidad pública.
Todas aquellas personas o Entidades
que se consideren afectadas por estas insque se consideren alectadas por estas instalaciones "podrán presentar escrito por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Canónigo Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 15 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—9.369-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966 y Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información públi-ca sobre las instalaciones eléctricas siguientes:

Referencia: A.—A. 2.538 R. b. t. Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Ca

Objeto: Ampliación red de baja tensión, con linea a 0,22 kV., en termino municipal de Barbens.

Características técnicas principales:

Linea eléctrica:
Origen de la linea: Apoyo número 28 linea b. t. del P. T. 201, Altés (A.-1,916 b) R. L. T.

Final de la línea: Receptora de doña Carmen Blasi, viuda de Ticó.

Término municipal a que afecta: Bar-

Tensión de servicio en kV.: 0.22. Longitud en kilómetros: 0.230.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 27,9 milimetros cuadrados de aluminio/acero.

Apoyos: Postes de madera.

Se solicita: Autorización administrativa

y declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas por estas instalaciones podrán presentar escrito por triplicado, durante el niazo de treinta días, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Deelgación Provincial, Canônigo Brugulat, 12, Lérida, citando la referencia.

Lérida, 18 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—9.368-C.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 3, ha sido solicitada autorización para instalar linea aérea a 13,2 KV. «Gimileo Briones-San Vicente de la Sonsierra», a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en Materia de Instalaciones Eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubro tubre

Se hace pública esta petición para que. quienes lo estimen conveniente, puedan quienes lo estimen conveniente, puedan formular por triplicado, las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Vara de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado, que obra en el expediente número A. T. 19.245.

Logroño, 5 de junio de 1974.—El Delegado provincial, Jaime Fernández Castañeda León—2.540-D.

Sección de Minas

Solicitud de permiso de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Logroño hace saber que ha sido solicitado el siguinte permiso de investigación minera:

Número, 3.306; nombre, «Igea», mineral, Pirita de hierro; cuadrículas, 154; tér-minos municipales, Aguilar del Río Al-hama, Valdemadera, Igea, Cervera del Río Alhama y Cornago; «Boletín Oficial de la Provincial de Logroño» número 37, de 30 de marzo de 1974.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse al an-terior permiso de investigación lo verifi-

que por escrito, en el término de quince dias, ante esta Delegación Provincial. Logroño, 2 de abril de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Je-fe de la Sección de Minas, Rafael Claveria.

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artícu-lo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de ampliación y reforma de la subestación de Perales de Tajuña, cuyas características especiales se señalan a continuación

a) Peticionario: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Velázquez, número 157.

b) Lugar donde se va a establecer: La ampliación y reforma serán en la su-bestación de Perales de Tajuña, kilóme-tro 38,8 de la carretera N-III, Madrid-Valencia.

c) Finalidad de la ampliación y re-forma: Debido al incremento de energía eléctrica en esta zona, se requiere la sustitución de todos los interruptores y aparatos de precisión, así como la instalación de un nuevo cuadro de mando.

d) Características principales: Se proyecta la sustitución de todos los interrup-

tores de 15 KV. y aparatos de protección, así como la instalación de un nuevo cuadro de mando como ampliación del acdro de mando como ampriación del actual. Se montará un banco de condensadores de 2.400 KVA. r., dividido en dos escalones de 1.200 KVA. r. cada uno. El número de posiciones que se montarán en una primera fase será el mismo que cuinta en la catualidad. existe en la actualidad.

Aparellaje eléctrico:

Se instalarán en la ampliación pro-Se instalarán en la ampliación pro-yectada nueve interruptores tripolares de pequeño volumen de aceite. Tensión de servicio, 15 KV. Tensión máxima, 17,5 KV. Intensidad nominal, 630 A. Poder de corte, ciclos Cei, 500 MVA. Interruptor automático de pequeño vo-lumen de aceite, montaje interior con mando eléctrico frontal para protección y maniobra de un banco de condensadores de 2400 KVA r. (15 KV)

de 2.400 KVA. r. (15 KV.).

Seis transformadores de intensidad para servicio interior (15 KV.).

Dieciséis transformadores de intensidad para una relación de transformación de 100-200/5-5-A.

Cuatro transformadores de tensión para servicio intemperie (15 KV.).

Seccionadores tripolares para instala-ción interior y fijación mural, con aisla-dores de porcelana (15 KV.).

Seccionadores tripolares para instala-ción interior y fijación mural para una intensidad nominal de 1.250 A.

Condensadores tipo papel de 92 KVA. r. para funcionamiento a 15 KV. y una frecuencia de 50 HZ. Fusibles de expulsión.

Interruptores tipo KFC-2 para una tensión de servicio de 15 KV. y una intensidad nominal de 200 A.

Las derivaciones a tierra de los sopor-tes y del aparellaje se unirán a la red general de tierras que existe actualmente en la subestación y que se encuentra ten-dida desde la primera fase de la subestación.

e) Procedencia de los materiales: Todos los materiales a emplear serán de procedencia nacional.

f) Presupuesto: 2.601.157 (dos millones seiscientas una mil ciento cincuenta y siete) pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la ampliación y reforma de la citada subestación en esta Delegación Provincial del Minisen esta Delegación Provincial del Minis-terio de Industria, sita en Madrid, calle de Marqués de Urquijo, número 47, y formularse al mismo tiempo las reclama-ciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 22 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, L. Coloma Dávalos.—9.055-C.

MALAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1986, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/880, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica simiente. guiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Finalidad: Suministrar energía al sector

comprendido por las calles Horacio Luengo y Gerona, de esta capital.

Características: Línea subterránea a 10 (20 KV.), de 110 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milimetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior de 400 KVA., relación 20.000-19.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 808.428 pesetas.

Los que se consideren afectados por la Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente. pediente.

Malaga, 22 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—8.418-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octu-bre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/881, in-coado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de uti-lidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Finalidad: Suministrar energía al sector de calle Gaucin, de esta capital Características: Linea subterránea a 10 (20) M. de la compañía de la

(20) KV, de 110 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 250 KVA, relación 20,000-10,000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 612.788 pesetas.

Los que se consideren afectados por la Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga 28 de mayo de 1974—El Delegación presente el expediente.

Málaga, 28 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Jefe de la Sección de Industria, Julián Moreno Clemente. -8,419-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octu-bre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/882, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad S. A.»
Finalidad: Suministrar energía al sector de faro de Torrox, barriada Conejito, terr dno de Torrox.

Características: Línea subterránea a 5 (20) KV. de 205 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados y estación trasnformadora, tipo interior, de 250 KVA. relación 5.000 - 20.000 ± 5 por 100/400-231 V.

Presupuesto: 360.016 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, cado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 29 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Balleste-9.171-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/883 incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siquiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.> Finalidad: Suministrar energía al edi-

ficio Náutico y otros del sector en Los Boliches, Fuengirola.

Características: Linea subterránea a 10 (20) KV. de 430 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milimetros cuadrados y estación transformadora, tipo in-terior, de ε₃0 KVA. relación 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220 V. Presupuesto: 1.226.049 pesetas.

Los que se consideren afectados por la nisma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial avenida de Príes, número 3, derde y enguenta de provecto de la inse donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y jus-tifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, \$30 de mayo de 1974.—El De-legado provincial, Rafael Blasco Balles-teros.—9.172-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/884, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Finalidad: Suministrar energía a sector de la calle Atarazanas, de esta capital.
Características: Línea subterránea a 10 (20) KV., de 220 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 630 KVA., relación 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220 V.
Presupuesto: 832.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días habiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y jussiempre que acrediten su identidad y jus-tifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 30 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—9.173-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octu-bre, se abre información pública sobre el expediente A T. número 678/885, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica si-guiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Finalidad: Reforma de línea aérea existente entre las subestaciones «El Cantal» y «San Bernardo», en término de Rincón de la Victoria.

Características: Línea péros a 5 (201)

Características: Línea aérea a 5 (20) kilovoltios, de 3:817 metros de longitud, apoyos metálicos, conductor aluminio-acero de 118,2 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 1.217.900 pesetas.

Los que se consideren afectados por la Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Príes, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 31 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—9.174-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/886, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». Finalidad: Suministrar energía al sec-tor comprendido en el complejo Playa Victoria, término de Rincón de la Vic-

Características: Línea subterránea a 5 (20) KV., de 140 metros de longitud, conductor aluminio de 95 milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 250 KVA., relación 5.000-20.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 346.280 pesetas.

Los que se consideren afectados por la Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente. pediente.

Málaga, 6 de junio de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—9.175-C.

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Málaga hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, cuadrícu-las, términos municipales y «Boletín Oficial» de la provincia:

6.202. «Zalias». Falsa ágata 13. Periana y Alcaucín. Número 87, de 16 de abril de 1974.

6.203. «Agata de San Marcos». Falsa agata, 24. Cuevas de San Marcos. Número 81, de 6 de abril de 1974.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de quince días, ante esta Delegación Provincial.

Méloga 29 de abril de 1974—El Delega-

Málaga, 29 de abril de 1974.—El Delega-do provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Rafael Campos Moreno.

NAVARRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de suutilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea a 13,2 KV., cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: *Fuerzas Electricas de Navarra, S. A.*, avenida de Roncesvalles, 7. Pamplona.
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Labeaga (Navarra).
c) Finalidad de la instalación: Atender las procesidades de aperato de Labeaga.

las necesidades de energía de Labeaga

- las necesidades de energía de Labeaga (Distrito de Igúzquiza).

 d) Características principales: La línea tiene su origen en la denominada «Derivación a 13,2 KV. a centro de transformación Igúzquiza»; tendrá una longitud de 2.898 metro de 13,2 KV. y alimentará los centros de transformación denominados centro de transformación Labeaga y centro de transformación Molino, 13.200/220 V. de 25 KVA. c/u. Los centros, de tipo interior se ubicarán, uno; en el casco urbano y otro en el lugar denominado Molino. Molino.
- el Empresa suministradora: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.». f) Procedencia de materiales: Nacional.
 - Presupuesto: 2.473.364 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Erletokieministerio de industria, sita en Erletokieta, 2, y, formularse, al mismo tiempo,
las reclamaciones, por duplicado, que se
estimen oportunas, en el plazo de treinta
días, contados a partir del siguiente an
de la publicación de este anuncio.

Pamplona, 4 de junio de 1974.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraya.—2.449-D.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones cio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 35.092. Solicitante: «Electra del Esva, S. A.». Instalación:

a) Ampliación y reforma centro de transformación El Espín-Coaña, con transformador intemperie de 400 KVA., rela-ción 10-12/0,380-0,220 KV. b) Derivación 10 KV., de 180 metros de longitud; transformador intemperie de 30 KVA. y relación 10-12/0,380-0,220 KV.

y distribución en baja tensión.
c) Derivación a 10 KV., de 60 metros de longitud; transformador intemperie de 10 KVA. y relación 10-12/0,380-0,220 KV. y distribución en baja tensión.

Emplazamiento: a) El Espín-Coaña. b) Granas (Villayón). c) Chano (Luarca). Objeto: Sarvicio publico.

Oviedo, 22 de abril de 1974.—El Delegado provincial.—1.320-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el ar-De acuerdo con lo dispuesto en el ar-tículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Regla-mento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del dia siguiente de la publicación de este anun-cio para la presentación de reclamaciones cio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa, y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 33.130. Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.

Instalación: Ampliación y cambio tensión 10/20 KV. línea eléctrica Proceyo-Serín y derivaciones.

Emplazamiento: Gijón. Objeto: Servicio público.

Oviedo, 25 de abril de 1974.—El Delega-do provincial, Luis Fernández Velasco.— 2.550-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1986, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Regla-mento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días habiles, contados a partir de día siguiente de la publicación de este anunsiguiente de la publicación de este anun-cio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Indus-tria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en con-creto de su utilidad pública.

Expediente: 33.508. Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantá-

brico, S. A.». Instalación: Instalación línea aérea a 20 KV. Peñaflor-Caolines Asturianos. Emplazamiento: Grado.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 25 de mayo de 1974.—El Detegado provincial, Luis Fernández Velas-co.—2.299-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre se concede 26 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamacio-nes en esta Delegación Provincial de In-dustria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autori-zación administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 33,746, Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantabrico, S. A.». Instalación: Centro de transformación tipo interior de 400 KVA. 20/0,380 KV. y cable subterráneo de alimentación.

Emplazamiento: Calle del Quirinal (Avi-

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 25 de mayo de 1974.—El Delega-do provincial, Luis Fernández Velasco.— 2.297-D.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1968, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones cio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Indus-tria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y declaración en con-creto de su utilidad pública.

Expediente: 33.852,

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantá-

brico, S. A.».
Instalación: Ampliación de la subestainstalacion: Ampliacion de la subesta-ción de transformación de Salviella, 50/ 20/10 KV., con el montaje de dos trans-formadores de 4,2 KVA. cada uno, rela-ción 50/20 KV. tipo intemperie; un trans-formador tipo interior de 1.000 KVA. 20/ 10 KV. y un transofrmador tipo interior de 160 KVA. 20/0,380 KV.; celdas de pro-

tección y maniobra. Emplazamiento: Selviella (Belmonte). Objeto: Servicio público.

Ovicco, 27 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velas-co.—2.298-D

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles contados a partir del día días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y despeción de este anuncion para la properticipación de este anuncion para la properticipación de este anuncion para la presentación de este anuncion para la rización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 33.512. Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantá-

brico, S. A... Instalación: Línea aérea de alimentación a centro de transformación «Prefabricados Oresa» a 20 KV.
Emplazamiento: Ablaneda, La Rozona

(Corvera)

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 27 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Luis Fernández Velasco.—2.347-D.

PONTEVEDRA

Sección de Industria

Autorización administrativa de instalación. eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el articu-lo 9.º del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de oc-tubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas Noroeste, S. A. Expediente AT. 65/74, Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde la derivación de la línea 2-3 de Balaídos-Nigrán que va al centro de transformación de Juncal, hasta los terrenos de Agridesa, en el Camino de Camaruxo, en Vigo.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a "Agridesa".

Características principales: Linea de M. T., a 20 KV., de 42 metros de longitud y una capacidad de transporte de 4.000 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacio-

Procedencia de los materiales: Nacio-

Presupuesto: 120.333 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esta Delegación Provincia! del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reciamaciones, por du-plicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta dies, contados a partir del siguiente al de la publicación de es-te anuncio. te anuncio.

Pontevedra, 13 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, Joaquin Maria Gu-tiérrez Carrera.—1.888-D.

SORIA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Soria haca saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, cuadriculas, término municipal y «Beletín Oficial de la Provincia de Seria»:

1.046. *María Jesús». Caolín. 4. Cihuela. 3 de abril de 1974. 1.047. *María José». Caolín. 4. Ciria. 3 de abril de 1974.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de quince días naturales, ante esta Delegación Provincial.

Soria, 6 de mayo de 1874.—El Delega-do provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Jesús Pancorbo

Alvarez.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966, y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: Linea alta tensión 2.636. Linea 25 kV. y E. T. «S. U. C. O. S. A.»

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV d. conductor de aluminio-acero, de 54,59 milimetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros, para suministro a la estación transformadors. S. U. C. O S. A. de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea de Constantí a Salou (ENHER). Presupuesto: 252.700 pesetas. Procedencia de los materiales: Nació-

Situación: Termino municipal de Reus. Finalidad: Ampliar y mejorar la capa-cidad de servicio de sus redes de distri-

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso. Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán con-

sultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportu-nas, por duplicado, en esta Delegación

Provincial, rambla del Generalisimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 10 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.— 9.281-C.

TOLEDO

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el articu-lo 9.º del Decreto 2817/1988 y articulo 10 del Decreto 2619/1988, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una lína eléctrica cuyas características principales se sefialan a continuación:

E. 3427.

al Peticionario: «Hidroeléctrica Espanols», S. A. A.

bl Lugar donde se va a establecer la
instalación: Linea M. T. Toledo-Portusa
y finalizará en el C. T. particular de
C. T. N. E. La denominación de la linea,
accmetida M. T. «Compañía Telefónica
Nacional de España.»

c) Finalidad de la instalación: Para
alimentar las instalaciones de la «Companía Telefónica Nacional de España» en
la finca «Buenavista», del término municipal de Toledo.

cipal de Toledo.

d) Características principales: Una linea eléctrica con una longitud de 2,730
metros. Tensión de 20 KV. y capacidad
de transporte de 6.895 KVA.
e) Procedencia de los materiales: Na-

cional.
f) Presupuesto: 550.821 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esa Delegación Provincia del Mi-nisterio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del si-quiente al de la publicación de este anun-

Toledo, 21 de mayo de 1974.—El Inge-niero Jefe de la Sección de Industria, Carlos Gascuñana Martín.—9.211-C.

A los efectos prevenidos en el articulo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto de 1819/1966, tembos de 20 de cetubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

E. 3429.
a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».
b) Lugar donde se va a establecer la
instalación: Línea eléctrica denominada
alimentación al C. T. «El Cristo» (Sonseca); comienza en la línea existente en

secal; comienza en la línea existente en el casco urbano de Sonseca y finaliza en el C. T. «El Cristo».

c) Finalidad de la instalación: Alimentar el C. T. «El Cristo», en Sonseca, y poder afrecer a sus abonados de aquel sector un suministro de energía en las mejores condiciones de seguridad y regularidad.

d) Características principales: Una lídica de la características principales: Una lídica de la característica de la cara

d) Características principales: Una lí-nea eléctrica de longitud 651 metros. Ten-sión de 20 KV. y una capacidad de trans-porte de 6.985 KVA.

e) Procedencia de los materiales: Na-

cional.

f) Presupuesto: 247.122 (dos cientas cuarenta y siete mil ciento veintidos) pe-

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la insta-lación en esa Delegación Provincia del Ministerio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mis-mo tiempo las reclamaciones, por dupli-cado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación de este

Toledo, 24 de mayo de 1974.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Carlos Gascuñana Martín.—9.212-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se someta a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una linea eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

E. 3428. al Peticionario: «Hidroeléctrica Espa-

al Peticionario: «Hidroelectrica Espafiola, S. A.».
b) Lugar donde se va a establecer la
instalación: En Retil de San Vicente; tiene
su origen en la linea M. T. a piscina
H. E. y finaliza en el C. T. «San Nicasio».
c) Finalidad de la instalación: Construir una linea de media tensión para
suministrar en baja tensión a los abonados de la barriada de San Nicasio», en
la localidad de Real de San Vicente.
d) Características principales: Una línea eléctrica. Tensión de 20 KV. Longitud
de 60 metros, y capacidad de transporte
de 6.985 KVA.
e) Procedencia de los materiales: Na-

Procedencia de los materiales: Nacional f) Presupuesto: 48.500 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esa Delegación Provincial del Mi-nisterio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de trainta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anun-

Toledo, 27 de mayo de 1974.—El Inge-niero Jefe de la Sección de Industria, Carlos Gascuñana Martín.—9.213-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1996 y artículo 10 del Decreto 2619/1998, ambos de 20 de dei Decreus acis jess, ambos de 20 de cotubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de M. T. y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Yesos Torrique, So-

ciedad Anchima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: La lines eléctrica arranca de la de «Unión Eléctrica, S. A.», que alimenta al pueblo de Noblejas (Toledo) hasta el transformador de superficie del peticionario.

peticionario.
c) Finalida de la instalación: Sumi-nistrar energía eléctrica a la fábrica de

yesos.

d) Características principales:
Línea eláctrica aérea a 15 KV., de una longitud total de 700 metros en cinco alimentaciones, con apoyos de hormigón los mentaciones, con apoyos de hormigón los de alineación y metálicos los de ángulo y extremos. Cable aluminio-acero de 31,10 milimetros cuadrados, aisladores de suspensión. Dos transformadores de 200 KVA. c/n relación de transformación 15.000 ± 5 por 100/220/380 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 978.053 (novecientos setenta y ocho mil cincuenta y tres) pe-

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo ias reclamaciones, por cupicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Toledo, o de mayo de 1974.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Carlos Gascuñana Martín.—2.418-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2618/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea eléctrica cuyas características propinsolas recombles que contravación. principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Espa-

a) Peticionario: «Hidroelectrica de la fiola, S. A.».
b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En Puente del Arzobispo; tiene su origen en la línea de M. T. Ramón Frial H. E. y finaliza en el C. T. «Río».
c) inalidad de la instalación: El de alimentar el centro de transformación denominado «Río», en el término municipal de Puente del Arzobispo (Toledo).
d) Características principales: Una línea eléctrica. Tensión de 20 KV. Longitud de 844 metros, y capacidad de transporte de 6.985 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional

Presupuesto: 141.339 (ciento cuarenta y una mil trescientas treinta y nuevel pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instala-ción en esa Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Bajada de la Concepción, 4, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del si-guiente al de la publicación de este anun-

Toledo, 4 de junio de 1974.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Carlos Gascuñana Martin.—9.214-C.

TOLEDO

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Toledo hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas, términos municipales y «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo»:

*Miner Seseña. Bentonita y Seplo-lita. 2.136. Seseña. Borox. Esqui-vias, Yeles (Toledo Valdemoro y Ciempozuelos (Madrid). Número 46, de 25 de febrero de 1974. y *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid. número 50, de 27 de fe-brero de 1974. *A r a b a Segunda. Silimenita y

3.288.

brero de 1974.

«A r a b a Segunda». Silimanita y Feldespato. 4.575. Guadamur, Argés, Polán, Toledo. Número 31. de 7 de febrero de 1974.

«Aluminium». Silimanita, Andalucita y feldespato. 450. Casasbuenas. Layos. Número 38, de 15 de febrero de 1974.

«Begoña». Silimanita y Feldespato. 200. Argés y Guadamur. Número 33. de 9 de febrero de 1974.

«Caolin del Centro». Caolín. 600. Orgaz con Arisgotas. Número 42, de 20 de febrero de 1974. 3.289.

3.292.

«Begoña Segunda». Silimanita y Feldespato. 200. Guadamur y Ar-gés. Número 37, de 14 de febrero 3.293. de 1974.

«La Ponderosa». Feldespato, 1.008. Mejorada, Segurilla y Montescla-ros. Número 29, de 2 de febrero 3.273. de 1974.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días natúrales, ante esta Delegación Provincial.

Toledo, 2 de mayo de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Minas, Valentín Vallhenrat Artorquia. Lo que se hace público a fin de que si

honrat Artorquia.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/ 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», San Miguel, 10, Zaragoza. Finalidad: Tendido de línea eléctrica para servicio de chalet de don Gonzalo

para servicio de chalet de don Gonzalo Marco, en Garrapinillos, Características: Tensión, 15 KV. Lon-gitud, 446 metros. Derivada de la exis-tente «Casetas-Garrapinillos». Presupuesto: 148.603 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

Referencia: A. T. 90/73.

Se solicita autorización administrativa declaración de utilidad pública de la

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, calle General Frances primero 198 Zaragoza en el plazo co, número 126, Zaragoza, en el plazo de treinta días, contados e partir del si-

guiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, I de junio de 1974.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—
2.451-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Productos Agrarios

BALEARES

Cambio de nombre

Peticionario: Don Bartolomé Sastre

Pencionario:
Rigo.

Rigo.
Objeto de la petición: Traspaso a su nombre molino de piensos.

Localidad del emplazamiento: Marratxi.
Capital: 635.750 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan efectuar la oportuna reclamación.

Palma de Mallorca, 3 de junio de 1974.—El Jefe provincial, Florentino Ma-teos.—1.974-B.

Delegaciones Provinciales BADAJOZ

Jefatura Provincial del I. C. A.

Asunto: Traslado de planta embotelladora. Peticionario: Don Manuel Blanco Salguero.

Emplazamiento: Calle Guadiana, número 8 (Los Santos de Maimona). Presupuesto: 1.543.000 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Los industriales que se consideren afectados podrán formular per escrito en esta Jefatura del I. C. A. cuantas alegaciones estimen pertinentes, dentro del plazo de dlez días hábiles a contar desde la fecha

de publicación del presente anuncio.

Badajoz, 14 de junio de 1974.—El Ingeniero Jefe Provincial de la Jefatura de I. C. A., Manuel Cruz Guzmán.—2.217-B.

LA CORUÑA

Jefatura Provincial del I. C. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información pública la petición presentada por don José Pérez Pérez, para perfeccionar su aserradero, sito en La Barquera, Ayuntamiento de Cerdido dido.

Objeto: Perfeccionamiento. Capacidad anual: 3.600 metros cúbicos de rolla.

Presupuesto: 280.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y pro-yecto, así como presentar las alegaciones impugnatorias, por escrito, que pro-cedan, en las oficinas de la Jefatura de Industrias Agrarias, calle de Composte-la, 8, 2.º, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Bo-

letin Oficial del Estado. La Coruña, 3 de junio de 1974.—El De-legado provincial, Rafael Menéndez de la

Vega y Pardo.—2.004-B.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se somete a información nública la peti-ción presentada por don Jesús Eiris Cabe-za, para instalación de una industria de za, para instalación de una industria de aserrio y elaboración de tabla de eucalipto, exclusivamente, en el lugar de Tarambello, parroquia de Sofan, Ayuntamiento de Carballo (La Coruña).

Objeto: Instalación. Capacidad anual: 12.000 metros cúbicos de rolla eucalipto.

Presupuesto: 4.255.319 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y pro-yecte, así como presentar las alegaciones yecte, así como presentar las alegaciones impugnatorias por escrito que procedan, en las Oficinas de la Jefatura de Industrias Agrarias, calle de Compostela, 8, 2.º, en horas hábiles y plazo de diez días, contados a partir de la fecha de publicación de este ahuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

cial del Estado.

La Coruña, 17 de junio de 1974.—El De-legado provincial, Rafael Menendez de la Vega y Pardo.—2.250-B.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 24 de marzo de 1971 se somete a información pública la peti-ción presentada por don Manuel Gómez Gómez, para perfeccioner su aserradero sito en Cañás, Ayuntamiento de Carral.

Objeto: Perfeccionamiento. Capacidad anual: 3.600 metros cúbicos de rolla.

Presupuesto: 307.000 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y pro-yecto, así como presentar las alegaciones impugnatorlas por escrito que procedan, en las oficinas de la Jefatura de Industrias Agrarias, calle de Compostela, 8. 2.º, en horas hábiles y plazo de diez días conta-dos a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estedo». Estado».

La Coruña, 17 de junio de 1974.—El De-legado provincial, Rafael Menéndez de la Vega y Pardo.—2.249-B.

JAEN

Habiendo solicitado la Cooperativa Provincial Agrícola de Jaén, con domicilio en avenida del Generalísimo, 3, de esta capital, la ampliación de una industria de applicación de la calla d capital, la ampliación de una industria de desmotado de algodón, en la calle Madre de Dios, sin número, de Baeza (Jaén) con capacidad de desmotado de 13.000 toneladas de algodón bruto por campaña, y cuyo presupuesto asciende a 10.153.080 pesetas, se hace público para que todas aquellas personas que se consideran afectadas puedan analizar el expediente y presentar las alegaciones que estimen procedentes, 'n el plazo de diez días hábiles, en esta Delegación Provincial, calle Jorge Morales, 7.

Jaén, 4 de junio de 1974.—El Delegado provincial, José Miguel Fernández-Almagro Pérez.—2.003-B.

CADIZ

Jefatura de I. C. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1973, se somete a información pública la petición presentada por Hermanos del Río Pérez de Olvera.

Objeto: Traslado, ampliación y perfec-cionamiento de fábrica de embutidos con

matadero anejo. Capacidad: 1.000 toneladas métricas canal/año.

Presupuesto: 7.407.288,60 pesetas.

Se podrá examinar la solicitud y el proyecto así como presentar las alegaciones impugnatorias, por escrito, que procedan, en las oficinas de esta Jefatura de I.C.A., Ana de Viya, número 3, en horas hábiles plazo de diez días naturales, a partir de la fecha de publicación de este anuncio. Cádiz, 10 de junio de 1974.—El Jefe provincial.—2.288-6.

SALAMANCA

Nueva industria

Peticionario: F.I.G.A.S.A Obieto: Matadero frigorífico. Emplazamiento: Guijuelo. Capacidad: 3.750 toneladas métricas. Presupuesto: 48.522.186 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días hábiles puedan presentarse las reclamaciones que se consideren oportunas, por triplicado, en esta

Delegación.
Salamanca, 7 de junio de 1974.—El Delegado provincial.—2.137-B.

SEVILLA

Ampliación y perfeccionamiento de industria

Peticionario: *Arrocerías Herba, S. A.*. Domicilio: Avenida José Antonio Primo de Rivera, 39, San Juan de Aznalfarache

(Sevilla).

Objeto de la petición: Ampliación y perfeccionamiento de molino arrocero (elaboración y empaquetado de arroz).

Capacidad anual de oroductos a tratar y obtener: 60.000 toneladas métricas de arroz cáscara que se transforma en: 34.000 toneladas métricas de arroz elaborado y empaquetado, 7.000 toneladas métricas de partidos y 6.500 toneladas métricas de piensos de arroz.

Presupuesto de proyecto: 73.128.756 peetas.

Se hace pública a esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial de Intar ante esta Jenatura provincial de industrialización y Comercialización Agra-ria los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días hábiles. Sevilla, 5 de junio de 1974.—El Delegado provincial.—2.138-B.

TARRAGONA

Jefatura-de Industrialización y Comercialización Agrarias

A los efectos previstos en los Decretos 231 y 232/1971, de 28 de enero, y Orden ministerial de 30 de noviembre de 1973, se somete a información pública la am-pliación de la siguiente industria agraria, en el término municipal de Tarragona.

Nombre del solicitante: Juan José Bori Marimón.

Domicilio: Rambla Generalisimo, núme-

Nombre de la industria: «Bodegas Tapias, S. A.».
Actividad: Almacén y crianza de vinos.
Emplazamiento: Calle Mar, números 17
y 18, Tarragona.

Capacidad anual de productos a tratar y/u obtener: 24.940 hectolitros.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar escritos por triplicado, durante el plazo de diez días hábiles, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Agricultura —Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias—, avenida Cataluña, sin número, Tarragona.

Tarragona. 3 de junio de 1974. El lefa

Tarragona, 3 de junio de 1974.—El Jefe provincial de I. C. A., Luis Requena Jun-

cosa.--2.052-B.

TOLEDO

Sección I. C. A.

Ampliación de bodega de elaboración

Entidad: Cooperativa «Santísimo Cristo

de las Injurias».

Domicilio: Carrétera de El Romeral, sin número, Lillo (Toledo).

Objeto: Ampliación de bodega de elaboración en las mismas señas.

Capacidad actual de envase: 45.280 hectilitæs

tolitros

Capacidad de envase de la ampliación: 12.328 hectolitros. Presupuesto del proyecto: 5.442.301,48 pesetas

Se concede un plazo de diez días hábiles para que a quien interese pueda personarse en el expediente y presentar

las alegaciones que estime procedentes. Toledo, 4 de junio de 1974.—El Jefe de I. C. A., Alejandro Infantes Romero.— 2.051-B.

Entidad: Cooperativa del Campo «Nuestra Señora de la Asunción».

Domicilio: Villatobas, calle Santa Mi-

sión, sin número.

Objeto: Ampliación de bodega de elaboración en las mismas señas. Capacidad actual de envase: 32.960 hec-

Capacidad de envase de la ampliación: 38.104 hectolitros.

Presupuesto del proyecto: 26.747.277,47

pesetas.

Se concede un plazo de diez días hábi-les para que a quien interese pueda per-sonarse en el expediente y presentar las

Toledo, 4 de junio de 1974.—El Jefe de I. C. A., Alejandro Infantes Romero.— 2.050-B.

Modificación de bodega de elaboración. Entidad: «Cooperativa Nuestra Señora

del Castellar.»
Domicilio: Villarrubia de Santiago, calle

de las Escuelas, s/n.
Objeto: Modificación de instalaciones de lagar de la bodega en las mismas señas.
Capacidad actual de envase: 30.400 hec-

tolitros no varía.

Se concede un plazo de diez días hábiles para que a quien interese pueda personarse en el expediente y por escrito triplicado presentar las alegaciones que estime procedentes.

Toledo, 14 de junio de 1974.—El Jefe de I. C. A., Alejandro Infantes Romero.—

VALENCIA

Jefatura Provincial de Industrialización y Comercialización Agrarias (I. C. A.)

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 231 y 232/ 1971, de 28 de enero, y Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se abre informa-ción pública sobre la ampliación de la siguiente industria agrícola de Molino

Referencia: IAV-82/74 (Ampliación). Peticionario: «Pasamar, S, L.». Ubicación: Albalat de la Ribera (afue-

Características: Alcanza el presupuesto la cantidad de 2.007.628.85 pesetas, siendo la capacidad anual de productos a tratar de 12.000 toneladas métricas de arroz cás-

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar de diez días hábiles, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación provincial, calle de San Vicente, número 82, Valen-

Valencia, 10 de junio de 1974.—El Ingeniero Jefe de I.C.A., Enrique Sánchez Rico.—2.232-B.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 231 y 232/1971, de 28 de enero, y Orden ministerial de 24 de marzo de 1971, se abre información pública sobre la ampliación de la siguiente industria agrícola de bodega de elaboración de vinos:

Referencia: IAV-79/74 (ampliación) Peticionario: Cooperativa Vitivinícola. Ubicación: Sinarcas, calle La Protectora, sin número.

Características: Ampliación en la obra civil y maquinaría, con un presupuesto total de 20.888.114,08 pesetas. Producción anual: 8.000 toneladas mé-

triças de uva, equivalente a 53.000 hectó-litros de vino.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presensultar el proyecto en cuestión y presentar escritos por triplicado durante el plazo de diez días hábiles, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial de Agricultura, calle de San Vicente, número 83, Valencia.

Valencia, 12 de junio de 1974.—El Ingeniero Jefe del I.C.A., Enrique Sánchez Rico.—2.233-B.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Información e Inspección Comercial

Resolución por la que se hacen públicas las sanciones impuestas a don Honorato Melendro Herrero; «Cooperativa Cárnica Palentina»; «Mataderos y Frigoríficos Palentinos, S. A.»; don Alberto Sánchez Prieto, y don Trinidad Carriedo García, en el expediente 510/73, de la Dirección General de Información e Inspección Comercial mercial

En virtud de resolución dictada por el ilustrisimo señor Director general de Comercio Interior, con fecha 3 de septiembre de 1973, en el expediente 13/73, de la Je-

fatura Provincial de Comercio Interior de Palencia, correspondiente al 510/73, del Registro General, han sido sancionados los siguientes inculpados: don Honorato Melendro Herrero, con domicilio en General Mola, 138, con multa de 7.500 pesetas; «Cooperativa Cárnica Palentina», domiciliada en carretera de Santander, s/n., con multa de 7.500 pesetas; «Martedos», martedos de Martedos d multa de 10.000 pesetas; «Mataderos y Frigorificos Palentinos, S. A.», con domicilio en Poligono Industrial, con multa de 10.000 pesetas; don Alberto Sánchez Prieto, 10.000 pesetas; don Alberto Sanchez Prieto, domiciliado en Onésimo Redondo, 19, con multa de 5.000 pesetas, y don Trinidad Carriedo García, domiciliado en Mayor, 180, con multa de 5.000 pesetas, todos vecinos de Palencia, por fraude en la calidad de la venta de carne procedente de reses ovinas e irregularidades en la extensión de facturas

de facturas.

Con fecha 30 de mayo de 1974 ha adquirido firmeza dicho actierdo en vía administrativa.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el articulo séptimo del Decreto 3052, de 17

de noviembre de 1966. Madrid, 11 de junio de 1974.—El Secreta-

Resolución por la que se hace pública la sanción impuesta a don Luis López Juanes, en el expediente número 737/73, de la Di-rección General de Información e Inspec-ción Comercial.

En virtud de resolución dictada por el ilustrisimo señor Director general de Información e Inspección Comercial, con fecha 21 de enero de 1974, en el expediente 737/73 del Registro General, correspondiente al 25/73 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Zamora, ha sido comercio interior de Zamora, na sido sancionado con multa de cien mil pesetas (100.000) don Luis López Juanes, vecino de Benavente (Zamora), con domicilio en General Primo de Rivera, 30, por venta de chocolate con leche, bajo la inscripción «Chocolates Juli», adulterado con grasa extraña, que no corresponde a la de la leche.

Con fecha 30 de mayo de 1974 ha adquirido firmeza dicho acuerdo, en vía administrativa, al no ser admitido el recurso de alzada por interpuesto fuera

Lo que se publica para general cono-cimiento, de acuerdo con lo establecido en el articulo séptimo del Decreto 3052, de 17 de noviembre de 1968.

Madrid, 12 de junio de 1974.-El Secretario general.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo•27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas se hece múblico la escicitud riodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Hermandad de Emigrantes de Empresa «Hermandad de Emigrantes de Nuestra Señora del Rocío», Huelva, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Re-gistro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.º, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este cun-cio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Hermandad de Emigrantes de Nuestra Señora del Rocio», Huelva.

Domicilio: Calle Belchite, número 9. Huelva.

Junta de Gobierno: Presidente, don Leopoldo Toledo Bourre, Vicepresidente, don Manuel García Báez, Secretario, don Juan Manuel García Báez, Secretario, don Juan Gil Zamora. Tesorero, don Pedro Alvarez López. Mayordomo, don Eugenio Farelo López. Vicesecretario, don José A. Ortega Vizcaya. Vocales, don Antonio Rodríguez Pineda, don José Luis Sánchez, don Agustín Belda, don Manuel Aguilera Palanco, don Manuel Garrido Garrido, don Germán Prado Valverde, don Luis Arestoy Herves, don Francisco Morales Páez, don Antonio García Toscano.

don Antonio García Toscano. Título de la publicación: «Mensajera de la Hermandad de Emigrantes del Rocío

Huelva».

Lugar de aparición: Huelva. Periodicidad: Bimestral. Formato: 17 por 25 centímetros. Número de páginas: 8. Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.500. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a todos los hermanos sobre las actividades apostóli-cas. Comprenderá los temas de: contactos con los emigrantes, informes sobre actividades locales, religioso-culturales y socia-les, normas espirituales y apostólicas pa-

ra los hermanos.

Director: Don Manuel López Vega (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 13 de mayo de 1974.—El Director general.—1.835-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrefo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/ 1966, de 18 de marzo, de Prensa e Im-prenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscrip-ción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de ins-cripción en dicho Registro de la Empresa «Lar Gallego de Sevilla», a fin de que los que se consideren interesados puedan los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Lar Gallego de Sevilla». Domicilio: Calle Itálica, número 1, Se-

Junta Directiva: Presidente: Don Juan Zapata Cubeiro. Vicepresidente: Don Manuel Veira Malvis. Secretario general: Don José A. García Fernández. Vicese-cretario y Bibliotecario: Don Benjamín Fernández Bartolí. Tesorero: Don José Riveira Conzález. Contador: Don José R. Fondevila Rodríguez, Vocales: Don Mar-celino Pardo Taboada, don Alfonso Mace-da Rodríguez, don José Malvis Villaverde, don Benito Bello Alvariño, don Donato Vázquez Mareque y don José González Perairo Pereiro:

Título de la publicación: «Andu Lugar de la aparición: Sevilla. Periodicidad: Trimestral. Formato: 23 por 16 centimetros. Número de páginas: 16 Distribución: Gratuita. Ejemplares de tirada: 300

Ejemplares de tirada: 300. Objeto, finalidad y principios que inspirat. la publicación: De carácter cultural y turístico, con divulgación de temas relacionados con Galicia. La confraternización de Galicia con Sevilla. Coordinar con las actividades de otras Sociedades, estimulando la unión entre las gentes con con las actividades de otras Dociedades, estimulando la unión entre las gentes, con difusión de medios espirituales dentro de la subordinación al interés supremo de España. Comprenderá los temas: Culturales, deportivos, turísticos, semblanzas de Galicia y Andalucia, certámenes literarios, programación de festejos, dar cuenta a los socios de los proyectos de la Entidad y sus realizaciones, Memorias, balances, presupuestos, consultas y, en general temas relacionados con la Sociedad.

Director: Don Benjamín Fernández Bartoli (publicación eximida de Director Pariodista)

Periodista).

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Director general.—2.510-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodisticas se base miblios la solicitud. cripción en el Registro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Archivo y Asesoramiento Pedagógico, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, 39, planta 7.º, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer. conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:
«Archivo y Asesoramiento Pedagógico,
Sociedad Anónima.»
Domicilio: Calle Córcega, número 271,
3.°, 2.ª, Barcelona (8).
Consejo se Administración: Presidente
y Consejero-Delegado, doña Marta Angela
Mata Garriga. Vicepresidente, don Jorge
Puiol Soley Secretario don Ricardo Fo-Pujol Soley Secretario, don Ricardo Fo-raster Ruiz. Vicesecretario, don Jorge Cots Moner.

Capital social: 420.000 pesetas.

Título de la publicación: «Perspectiva Escolar».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Octavo. Número de páginas: 52. Precio: 75 pesetas. Ejemplares de tirada: 1.750.

Objeto, finalidad y principios que ins-piran la publicación: Publicación de estudios de carácter científico, investigaciodos de caracter científico, investigacio-nes, experiencias e información general de todos los aspectos relacionados con la educación del niño y con la profesión de los enseñantes y educadores. Ofrecer a los enseñantes y educadores un amplio margen de información que contribuya a su práctica docente y a su formación y promoción profesional. Se inspirará en los principios emanados de las orientaciones de la Pedagogía activa, rigor científico, sana información y espíritu de servicio. Comprenderá los temas de: Artículos de investigación octudos experiencias a in completat los temas de: Articulos de investigación, estudios, experiencias e información general de Educación, Pedagogía, Psicología infantil, Sociología de la Educación, Didáctica y contenido de materias del Plan de estudios así como de otras ciencias y aspectos relacionados con ellas crónicas y noticione de Educación. con ellas, crónicas y noticias de Educa-ción y Bibliografía.

Director: Don Jorge Tomás Bonell (pu-blicación eximida de Director periodista).

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Director general.—2.511-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la religión de incrinción hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publica-ción titulada «Construcción Magazine "Ge

Mon", a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las ofi-cinas del Registro de la Dirección Genecinas del negistro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, 39, planta 7ª, durante el plazo de quince dias hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente concer te conocer.

Empresa solicitante: Gloria de Salvador Gregory.

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el púmero 757.—Sección Personas Naturales.—Tomo 10.

Domicilio: Calle Camp, número 34, ba-

Domicilio: Calle Camp, número 34, bajos, Barcelona (6).
Título de la publicación: Construcción Magazine "Ge Mon".
Lugar de aparición: Barcelona.
Periodicidad: Mensúal.
Formato: 21 por 27,5 centímetros.
Número de páginas: 80 más cubierta.
Precio: 200 pesetas.
Ejemplares de tirada: 3.500.
Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Revista destinada exclusivamente al Bamo de la Construcción clusivamente al Ramo de la Construcción en sus múltiples manifestaciones; preten-de presentar con actualidad las noticias de presentar con actualidad las noticias y artículos técnicos que vayan apareciendo en las distintas publicaciones de los demás países. Comprenderá los temas de: Editorial, artículos de Arquitectós, Aparejadores e Ingenieros españoles, y traducciones de artículos publicados en otras revistas y en otros idiomas distintos del español, Flash internacional y Bibliogra-

Director: Don Alfonso Monge de Salvador (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de junio de 1974.--El Director general -- 2.507-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por lo: que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publica ción titulada «Noticias Económicas del sucesiva en dicho Registro de la publica-ción titulada «Noticias Económicas del Banco de Bilbao», a fin de que los que se consideren interesados puedan exami-nar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, 39, planta 7.º, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente esti-men conveniente conocer. men conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Banco de Bilbao,

Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas
Periodísticas con el número 1.631.—Sección Personas Jurídicas.—Tomo 22.

Domicilio: Calle Alcalá número 16, Ma-

drid.

Título de la publicación: «Noticias Económicas del Banco de Bilbao».

Lugar de aparición: Madrid.
Periodicidad: Decenal.
Formato: Holandesa.

Número de páginas: De 4 a 10.
Precio: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Proporcionar noticias y comentarios de información económica y financiera a directivos del Banco, accionistas y periodistas especializados en temistas y periodistas especializados en te-mas económicos. Comprenderá los temas relacionados con todo lo concerniente a la Economía en general y en especial el mundo de las Empresas, comentario económico de actualidad, noticias de sec-tores industriales acronecusios y certitores industriales, asropecuarios y servi-cios, así como cualquer informe económico que sea interesante reproducir.

Director: Don Luis Angel de la Viuda Pereda (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Director general.—9.137-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación General de Cabezas de Familia Virgen de Begoña y Adyacentes», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalisimo, 39, planta 7.º, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer. te conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:
"Asociación General de Cabezas de Familia Virgen de Begoña y Adyacentes".

Domicilio: Torre A-3, local C (Virgen de Aránzazu), Madrid (34).

Junta Directiva: Presidente: Don José Berbel Estudillo. Vicepresidente: Don Cecilio Rueda López. Secretario: Don Angel Martínez Manrique. Tesorero: Don Marcos Hernanz Martín. Vocales: Don Gonzalo de Lucas Ruiz, don Marcos Prieto García, don José Diéguez Días, don José Escalante Pascual y don Juan Manuel Ramírez de Verger Lobo.

Título de la publicación: "Circular In-

Título de la publicación: «Circular Informativa Asociación General de Cabezas de Familia Virgen de Begoña y Adya-

centes.
Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Mensual.
Formato: 17 por 24 centímetros.
Número de páginas: De 6 a 8.
Distribución: Gratuita.
Ejemplares de tirada: De 2.500 a 3.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar a los socios y vecinos del barrio de las actividades culturales, deportivas, artísticas, sociales y recreativas que desarrolle la Asociación, con el fin de lograr una mayor participación del barrio de dichas actividaticipación del barrio de dichas activida-des, sin comprender en ningún caso infor-mación general, ni política nacional o internacional. Comprenderá los temas rela-cionados con su objeto y finalidad. Director: Don Juan Manuel Ramírez de Verger Lobo (publicación eximida de Di-rector Periodista).

Madrid, 4 de junio de 1974.—El Director general de Régimen Juridico de la Prensa.—9.269-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el En cumpimiento de lo dispuesto en el artículo 31 en relación con el pástafo 3.º del artículo 27, de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Pariodisticas es bace gistro de Empresas Periodisticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Latino Informa», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección Concrel de Preses (aveniexaminar en las ottomas del Registro de la Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Instituto Farmacológico Latino, S. A., inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.211 (Sección Personas Jurídicas), tomo 16.

Domicilio: Calle Rios Rosas, número 57,

Madrid (3).

Titulo de la publicación: «Latino Infor-

Lugar de aparición: Madrid. Lugar de aparicion: Madrid. Periodicidad: Cuatrimestral. Formato: 21,5 por 25 centímetros. Número de páginas: Ocho. Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 700. Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Establecer un medio ran la publicacion: Establecer un medio de comunicación con el personal de la Empresa, con el fin de informarle de las noticias referentes a la vida de la misma, desde el punto de vista de actos sociales, deportivas, reuniones de trabajo, visitas, todo ello inspirado en la mejora del clima y en al incomenta del conori del clima y en el incremento del conocimiento mutuo entre la Empresa y sus empleados y entre estos mismos. Com-prenderá los temás de: Descripción de las diversas secciones de trabajo, informa-ción sobre proyectos y p'anes de la Em-presa, divulgación de aspectos relacionados con la industria farmacéutica, re-uniones de actividades deportivas y cul-turales llevadas a cabo por los propios productores, bajo el patrocinio de la Empresa.

Director: Don Rafael Abella Bermejo (publicación eximida de Director Perio-

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—9.316-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del plan parcial de ordenación del poligono «La Charluca», sito en el término municipal de Calatayud (Zaragoza)

En cumplimiento de lo ordenado en el En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto de plan parcial de ordenación del polígono «La Charluca», sito en el término municipal de Calatayud (Zaragoza) El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, Mayor, 40, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley a los debidos efectos.

Madrid, 14 de junio de 1974.—El Director-Gerente, Javier Peña Abizanda.—

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Feddo» productiva del resente nota en el «Boletín Oficial». del Estado», pueden recurrir les posibles reclamantes contra la fianza depositada reclamantes contra la hanza depositada por don Antonio García Pulido, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Santa María de Nieva su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas

Madrid, 12 de junio de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—5.300-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUS-TRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 19 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Unión Europea de Inversiones, S. A.», en virtud de escritura pública de fecha 27 de diciembre de 1973, 2.000.000 de acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 150.001 al 2.150.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1974.

de 1974.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de junio de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—
Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—

Esta Junta Sindical, en sesión celebraesta Junta Sindical, en sesion celebra-da el día 5 del actual y en uso de las fa-cultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contra-tación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por el «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», por escritura pública de fecha 23 de enero de 1974, 413.438 acciones nominativas, ordinarias, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.087.138 al 2.480.625, ambos inclusíve. Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1974.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 11 de junio de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Redriguez Ponga y Ruiz de Seletar Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar, 9.505-C.

ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de Notario tenía constituída don Antonio Aranguren Riesgo, el cual sirvió las Notarías de Almazán, del Colegio Notarial de Burgos; Sacedón, Orgaz, Mora y Torrejón de Ardoz, de este ilustre Colegio Notarial de Modrid Madrid.

Lo que se pone en conocimiento con-forme determina el artículo 32 del Reglamento Notarial, para que puedan formu-larse las reclamaciones, si a ellas hu-

bieran lugar.

Madrid, 15 de junio de 1974.—El Decano accidental.—9.422-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA

Don Federico Puigdevall Coromina causo baja total en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público como consecuencia de la solicitud de devolución de fianza por el interesado, y a fin de que puedan producirse reclamaciones contra la misma, en el plazo de tras meses

de tres meses.

Barcelona, 7 de junio de 1974.—El Presidente, José Mas Santacréu.—9.501-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTO-RES ADMINISTRATIVOS DE SEVILLA

Instada la devolución de fianza del Ges Instada la devolución de fianza del Gestor Administrativo don Jorge Portillo Scharfhausen, por cese voluntario en la profesión, que tuvo su Gestoría en Cádiz, avenida de Ramón de Carranza, 14 y 15, se hace público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones sobre la misma.

Sevilla, 15 de mayo de 1974.—El Presisidente, Desiderio Carpintero Renedo.—6 45%.

9.459-C

BANCO CONDAL, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordi-naria de accionistas

El Consejo de Administración, de con-El Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en sus Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 del próximo mes de julio, a las dieciocho horas, en el Palacio de Congresos de la Exposición, (avenida Reina Maria Cristina-Parque de Montiuich) y en segunda si procediere. Montjuich), y en segunda, si procediere, el día siguiente 23, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los artículos de los Estatutos sociales que corresponda, en virtud del acuerdo que se tome.
2.º Propuesta de acuerdo a los efectos del apartado cl de la disposición adicional segunda de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho de asistencia, conforme lo que preceptúan los Estatutos socia-les, los señores accionistas poseedores de 10 o más acciones inscritas en el Registro 10 o más acciones inscritas en el Registro de la Sociedad cinco días antes al de la celebración de la Junta, como mínimo. Todo accionista con derecho a concurrir en la Junta podrá hacerse representar por otro señor accionista que asimismo posea derecho de asistencia. Los señores accionistas que no posean 10 acciones podrán agruparse y conferir su representación a uno de ellos, para conseguir como mínimo el cupo de diez acciones que otorga derecho de asistencia. En cualquier caso, la representación deberá ser otorgada por escrito y con carácter específico para esta Junta.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta, objeto de esta convoca-

tir a la Junta, objeto de esta convoca-toria, deberán proveerse de la correspon-diente tarjeta de asistencia, solicitándola a la presidencia de este Banco con cinco días de antelación como mínimo. Dicha tarjeta se facilitará con carácter nomina-tivo, expresándose en ella el número de acciones propias o representadas por el solicitante.

Barcelona, 17 de junio de 1974.—El Pre-sidente del Consejo de Administración, Guillermo Bueno Henke.—9.502-C.

BANCO GUIPUZCOANO

Transmisión de acciones «Compañía de Inversiones Bancogui, S. A. « (INVERCO-GUI), a los accionistas del «Banco Gui-puzcoano, S. A.»

El «Banco Guipuzcoano, S. A.», ofrece a sus accionistas la adquisición de 133.269.500 pesetas nominales del capital social de «Cía. de Invérsiones Bancagui, Sociedad Anónima», mediante la venta de las acciones correspondientes de 500 y 62,50 pesetas nominales.

Compañía de Inversiones Bancogui, Sociedad Anónima» (INVERCOGUI), está acogida al Régimen Jurídico Fiscal de las Sociedades de Inversión Mobiliaria, Ley de 26 de diciembre de 1958, e inscrita en el Registro especial correspondiente con el número 350. Su capital social está fijado en 200 millones de pesetas nominales, totalmente desembolsado, y representado por 390,000 acciones nominativas de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 390,000, v 80,000 acciones nominativas de 62,50 pesetas nominales cada una, números 1 al 80.000.

ros 1 al 80.000.

Los accionistas del «Banco Guipuzcoano, S. A.», podrán adquirir acciones de «Compañía de Inversiones Bancongui, Sociedad Anónima» (INVERCOGUI), a razón de una acción de «Cia. de Inversiones Bancogui, S. A.» (INVERCOGUI», de 500 pesetas nominales por cada ocho acciones del Banco Guipuzcoano, S. A.», y una acción de 62,50 pesetas nominales por cada acción sobrante y que no forme múltiplo de ocho. tiplo de ocho.

A efectos de los derechos de adquisición se considerará que son titulares de accio-nes «Banco Guipúzcoano, S. A.», los que las posean al finalizar el día 30 de junio

de 1974.

El precio de compra será el de la par, más los gastos de compra correspondien-tes y el pago de las acciones más los gastes y el pago de las acciones más los gas-tos, se realizará al contado y de una sola vez, dentro del plazo comprendido entre los días 1 al 31 de julio de 1974, ambos in-clusive. Transcurrido el plazo indicado sin acogerse a esta oferta se entenderá que el accionista renuncia a ella.

La facultad que se atribuye a los accionistas del «Banco Guipuzcoano, S. A.», para adquirir acciones de «Cía. de Inverpara adquirir acciones de *Cla. de inversiones Bancogui, S. A.*, no podrá negociarse ni tramitarse con independencia de las acciones a que va aneja, debiendo efectuarse, por tanto, la compra a nombre del propio accionista titular de las acciones *Banco Guipuzcoano, S. A.*.

Esta oferta se realiza acogiéndose ex-presamente a lo dispuesto en el articu-lo 18 de la Orden ministerial de 5 de junio de 1964, en relación con el artículo 12 del Decreto-ley 7/1964, de 30 de abril, que modifica parcialmente la Ley de 28 de diciembre de 1958 sobre Régimen Jurídico Fiscal de las Sociedades de Inversión Mobiliaria y de sus disposiciones concordan-

El ejercicio de la facultad de compra de las acciones «Cía, de Inversiones Banco-gui, S. A.» (INVERCOGUI), se acreditará mediante estampillado de los extractos de inscripción de las acciones «Banco Guipuzcoano, S. A.»

San Sebastián, 20 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Aguirre Gonzalo.—2.340-8.

BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA

Pago intereses bonos de Caja conver-tibles, al 6,5 por 100, serie E

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Banco correspondientes a la emisión de 30 de junio de 1972, que a partir del día 30 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 4 de los mismos, a razón de 32,50 pesetas líquidas por cupón.

Pago intereses bonos de Caja simples, al 5,25 por 100, serie C

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de este Ban-co correspondientes a la emisión de 30 de junio de 1969, que a partir del día 30 del

corriente mes se procederá al: pago del cupón número 10 de los mismos, a razón de 26,25 pesetas líquidas por cupón.

Dichos pagos se efectuarán en las oficinas del Banco sitas en Barcelona, Bilbao, Lérida, Madrid, Murcia, Valencia y Zaragoza.

Barcelona, 11 de junio de 1974.—C Bellmonte Vila, Apoderado.—9.750-C.

TUNELES Y AUTOPISTAS DE BARCE-LONA, S. A.

(TABASA)

Asamblea general de tenedores de Obligaciones de esta Sociedad, Emisión de 15 工作研究的现在分词 计数字字符 解除操作

de abril de 1972, avaladas por el Excelen-tísimo Ayuntamiento de Barcelona. En cumplimiento de lo dispuesto en el

artículo 125 de la Ley de Sociedades Anó-nimas se convoca a los tenedores de las Obligaciones del epigrafe a Asamblea general, a celebrar en primera convocatoria a las doce treinta horas del día 23 de ju-lio de este año, en el domicilio social de

la Entidad emisora, avenida Generalisimo Franco, número 631-F, Barcelona.

De no reunirse la mayoría precisa de las dos terceras partes de las Obligacio-nes en circulación, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria el día 3 de septiembre de 1974 en el mismo lugar y

El orden del día será el siguiente:

1.º Constitución de la Asamblea y de-signación del Secretario que ha de levantar acta de la reunión.
2,º Examen v anrolle

tar acta de la reunion.

2.º Examen y aprobación, en su caso; de la gestión del Comisario provisional.

3.º Designación de nuevo Comisario, que sustituya al Comisario provisional, y nombramiento de Comisario suplente.

4.º Aprobación o modificación, si se juzga pertinente, del Reglamento interno del Sindicato.

del Sindicato.
5.º Lectura y aprobación del acta de la

Los tenedores de Obligaciones que de-seen ejercitar su derecho de asistencia deberán depositar sus títulos, o los resguardos de tenerios depositados en algún Establecimiento Bancario o de Crédito, en el domicilio social de la Entidad emisora, antes indicado, con cinco días de antelación per lo menos al señalado para la celebración de la Asamblea, recibiendo a combinado de la Entidad de la Entidad en la Entidad de la Entidad en la Entidad de la Entidad en la En

celebración de la Asamolea, recipiendo a cambio el pertinente documento-recibo que servirá como tarjeta de asistencia. Los tenedores de las Obligaciones de que se trata tendrán a su disposición y podrán examinar si lo desean, en el tan repetido domicilio social de la Entidad emisora y durante los quince días precedentes al fijado para celebrar la Asamblea, el Reglamento del Sindicato de Obligacionistas. gacionistas.

Barcelona, 12 de junio de 1974.-El Comisario provisional, Miguel Roca Jun-yent.—2.339-4.

FRIGO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ex-traordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Perú, número 84, el día 16 de julio de 1974, a las 12 horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, al día siguiente en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Aprobar la fusión de Frigo, S. A., con Ilsa-Frigo, S. A., y con Productos Lacteos Maisa, S. A., mediante la absorción de estas dos últimas Compañías por la primera, con disolución, pero sin liquidación de las mismas, al traspasarse, en bloque, sus respectivos patrimonios a Frigo, S. A., con el consiguiente aumento de capital de la Compañía absorbente en la cuentía que proceda señalando el en la cuantía que proceda, señalando el tipo de canje de las nuevas acciones, por las acciones de las dos Sociedades absor-

bidas. 2.º Delegar en el Consejo de Adminisración las facultades precisas para la formalización y ejecución de la fusión, por absorción, y la modificación de los artículos procedentes de los Estatutos Sociales, autorizandole, asimismo, para que solicite del Ministerio de Hacienda los beneficios tributarios reconocidos a las

Concentraciones e Integraciones de Empresas; beneficios fiscales, cuya obtención tendrá el carácter de condición suspensi-

va de la operación.

3.º Aprobación del Balance de la Sociedad, referido al 15 de julio de 1974.

4.º Autorización al Consejo de Admi-

nistración para acordar el fraccionamiennistración para acordar el fractionamiento del reembolso de las acciones de los secios que, en su caso, se separen de la Sociedad, dentro del plazo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo dispuesto en la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Para la asistencia a la Junta general extraordinaria se recuerda a les señores accionistas lo previsto en los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales, Barcelona, 20 de junio de 1974.—El Con-sejo de Administración.—9.757-C.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y DE ORENSE A VIGO

Ampliación de capital

En virtud del acuerdo tomado con todos los requisitos legales en la Junta ge-neral extraordinaria de accionistas, ce-lebrada el día 25 de junio de 1974, se aumenta el capital social en 33.951.900 pesetas (treinta y tres millones trescienpesetas treinta y una mil novecientas pese-tas cincuenta y una mil novecientas pese-tas), mediante la emisión y puesta en circulación de 111.173 acciones, ordinarias, al portador, de 300 pesetas (trescientas pesetas nominales) cada una, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Las acciones que se emiten llevarán numeración correlativa del 338.828 al 450.000, ambos inclusive, como amplia-ción de la serie K con cupón número 53 y

ción de la serie K con cupon numero 53 y siguientes.
Segunda.—A tenor de lo establecido en el artículo 92 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se concede a los señores accionistas el derecho preferente a suscribir, a la par, las acciones representativas del aumento de capital en número proporcional al de las acciones de la Sociedad que posean. capital en número proporcional al de las acciones de la Sociedad que posean, osea, una acción nueva por cada tres de las antiguas, destinándose a tal fin el cupón número 52, que quedará anulado a cualquier otro efecto. El expresado derecho preferente de suscripción podrá ser ejercitado desde el 1 de julio y finalizará el 31 del mismo mes del presente año, en el domicilio social, en Madrid, calle Velázquez, 47, y en la representación de la Compañía, en Barcelona, calle Lincoln. 12, en los días y horas hábiles de oficina, dentro del citado plazo, contra entrega de tro del citado plazo, contra entrega de tres cupones de los destinados a tal fin, y el desembolso de su nominal. Los ac-cionistas principales harán renuncia par-cial de su derecho de suscripción en caso de ser necesario.

de ser necesario.

Tercera.—Las acciones que no fueran suscritas por los señores accionistas dentro del plazo señalado en la condición segunda, quedarán a disposición del Consejo de Administración, que las dará el destino que tenga por conveniente.

Cuarta.—Las nuevas acciones gozarán de los miemes derendos y posterán su

de los mismos derechos y estarán su-jetas a las mismas obligaciones que las acciones actualmente en circulación, per-cibiendo, no obstante, el 50 por 100 de la cantidad que se distribuya en concepto de dividendo por el ejercicio de 1974.

Madrid, 27 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.-9.755-C.

ILSA FRIGO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administra-ción se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraor-

dinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Alcobendas (Madrid), carre-tera de Madrid a Irún, kilómetro 14,9, el día 16 de junio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto, en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con el objeto de deliberar y, en su caso, resolver, sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1. Aprobar la fusión de «Ilsa Frigo, Sociedad Anónima», con «Frigo, S. A.», mediante la absorción por parte de esta última Compañía, con fijación del tipo de canje atribuible a las acciones de la Sociedad por nuevas acciones de la Compañía absorbente «Frigo, S. A.».

2. Disolución de «Ilsa Frigo, S. A.» sin liquidación y traspaso, en bloque, de su

liquidación y traspaso, en bloque, de su patrimonio a Frigo, S. A., que quedara subrogada en la plenitud de sus derechos

subrogada en la plenitud de sus derecnos y obligaciones

3. Delegar en el Consejo de Administración de la Compañía las facultades precisas para la formalización y ejecución de la fusión, por absorción, autorizándole, asimismo, para que solicite del Ministerio de Hacienda los beneficios tributarios reconocidos a las concentraciones e integraciones de Empresas, beneficios cuya obtención tendrá el carácter de condición successiva de la operación.

obtención tendra el caracter de condición suspensiva de la operación.

4. Aprobación del balance de fusión referido a 15 de julio de 1974.

5. Autorizar al Consejo de Administración para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de los socios que, en su caso, se separen de la Sociedad dentro del plazo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo dispuesto en la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Para la asistencia a la Junta general ex-Para la asistencia a la Junia general ex-traordinaria, se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los correspon-dientes artículos de los Estatutos sociales. Alcobendas (Madrid), 25 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—

9.758-C.

MINERO SIDERURGICA DE PONFERRADA, S. A.

MADRID-14

Ruiz de Alarcón, número 11

El Consejo de Administración de esta

El Conseje de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo de 7,50 pesetas por acción y libre de impuestos para el accionista.

El pago se hará efectivo a partir del próximo día 1 de julio contra cupón número 88 de todas las acciones en circulación en los Bancos de Santander, Central y Pastor, en sus casas matrices y sucursales.

Medido 20 de imple de 1000 per 1000

Madrid, 28 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, el Conde de los Gaitanes.—9.759-C.

OLYMPIA DE INVERSIONES, S. A.

Pago de dividendo activo

En cumplimiento de los acuerdos tomados en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el pasado día 12 de junio de 1974 se procederá a pagar, con cargo a los resultados del ejercicio 1973, un dividendo único de 30 pesstas por acción a todas las acciones de la Sociedad contra entrara del cumón número 1 dad, contra entrega del cupón número 1, en cualquiera de las oficinas del Banco Industrial de Cataluña. Dicho cupón pue-de ser sustituído por la correspondiente factura bancaría.

El pago se hará efectivo a partir del próximo día 1 de julio de 1974. Madrid, 14 de junio de 1974.—El Secre-tario del Consejo de Administración, Jai-me Villarrubia Ortega.—9.751-C.

SOCIEDAD DE GESTION Y COOPERACION FINANCIERA, S. A. (SOGECOFI)

MADRID

Calle de Zurbano, número 98

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que ten-drá lugar en el domicilio social el próximo día 16 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 17 del mis-mos mes, a igual hora, en segunda, bajo el orden del día que a continuación se relaciona:

Ampliación del capital de la Com-

paña en 60.000.000 de pesetas.

2º Ofrecimiento de las acciones de nueva emisión a las suscripción proporcional y preferente de los señores accionistes. nistas.

Modificación del artículo 5.º de los

Estatutos sociales.

4.º Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten. Aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener las tarjetas de asistencia previo depósito de las acciones o del resguardo acredita-tivo de tenerlas depositadas en un Banco, en el domicilio social, Zurbano, 98, Ma-drid, con cinco días de anticipación, cuan-do menos, a la fecha de celebración de la

Madrid, 27 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración.—9.724-C.

CEMENTOS PORTLAND ARAGON, S. A. (Antes «Cementos del Cinca, S. A.»)

Dividendo activo

Aprobada por la Junta general de accionistas, celebrada el día 22 del actual, la propuesta de distribución de beneficios presentada por este Consejo de Ad-ministración, y para dar cumplimiento a este acuerdo se distribuirá a partir del próximo día 1 de julio un dividendo ac-tivo a las acciones, correspondiente a los beneficios del ejercicio 1973, en la siguien-te forma. te forma:

Acciones número 1 al 200.000, 28,75 pesetas bruto, 24,50 pesetas neto; acciones números 200.001 al 300.000, 14,375 pesetas bruto, 12,25 pesetas neto.

El dividendo se hará efectivo contra entrega del cupón número 23 de las acciones números 1 al 200.000 y por estampilado de los resguardos provisionales en las acciones 200.001 al 300.000, en la oficinal principal de Madrid de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo e Ibérico.

Madrid, 27 de junio de 1974.—El Consejo de Administración 9.742-C.

jo de Administración 9.742-C.

MINERVA, S. A., COMPAÑIA ESP ÑOLA DE SEGUROS GENERALES

Ampliación de capital

El Consejo de Administración, haciendo uso de la facultad que le fué concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas celébrada el día 28 de junio de 1974, ha acordado ampliar el capital social en ciento setenta millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 170.000 acciones de la serie D, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 140.001 al 310.000, ambos inclusive, para ofrecarlas a los actuales accionistas en la siguiente proporción: 17 acciones de la serie D por cada 4.000 pesetas nominales en acciones de las series A, B y C, indistintamente.

La emisión se efectuará a la par, no-

La emisión se efectuará a la par, nominal, libre de gastos para los suscriptores y con el desembolso total en el momento de la suscripción.

El derecho a la suscripción se efectuará contra la presentación y entrega del cupón número 26 de las acciones de la series A y B y contra la presentación del boletín de suscripción de las acciones de la serie C, para su estampillado y que sustituye a los efectos de ejercitar esta ampliación al cupón número 2, que sería inutilizado a la entrega de los títulos de dicha serie C. dicha serie C.

El plazo para su ejercicio será de un mes, a contar desde el día 1 de julio próximo y hasta el 31 de dicho mes de

Después de expirado este plazo, el Consejo de Administración podrá disponer libramente de las nuevas acciones que no

hubieren sido suscritas. Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1974.

La suscripción y desembelso de las ac-ciones se efectuara en la Caja Social de la Entidad o en las del Banco del Norte, en Madrid.

Madrid, 27 de junto de 1974.—El Conse-jo de Administración.—9.730-C.

DIAMANTE A, SOCIEDAD GANADERA, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

En virtud de lo dispuesto en el articulo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace pú-blico que el balance final de la Sociedad, cerrado al 31 de mayo de 1974, es el siguiente:

A Section of the sect	Pesetas
Activo:	
I. Disponible	25 .213.341,41
Bancos 25.213.341,41	
II. Resultados	4.786.658,59
Pérdidas y Ganancias 4.786.658,59	
Total activo	30.000.000,00
Pasivo:	
I. No exigible	30.000.000,00
Capital 30.000.000,00	
Total pasivo	30.000.000,00

En consecuencia, el haber social líquido es de 25.213.341,41, correspondiendo a cada una de las 3.000 acciones 8.404,447 pesetas.

Madrid, 17 de junio de 1974.—El liquidador, Jorge L. Faz.—9.737-C.

CEMENTOS COSMOS, S. A.

Sindicato de Obligacionistas, emisión 1986

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía y a tenor de lo establecido en el artículo 128 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se convoca a Asamblea general a los obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1968, que tendrá lugar a las once horas del día 17 de julio próximo, en primera convocatoria, en el domicilio social, Gran Vía, 4, Vigo, y, si procediera, en segunda, el día 17 de agosto siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Modificación de las garantías de las obligaciones, emisión 1966.

Tienen derecho de asistencia todos los propietarios de óbligaciones de esta Compañía, emisión 1986, que con anterioridad a la fecha de la celebración de la Asamblea las depositen en la Caja de la Sociedad (Gran Vía, 4, Vigo), o acrediten haberias depositado en alguna Entidad apocario. bancaria.

El expresado derecho de asistencia es delegable, con arreglo a lo establecido en la materia por la citada Ley de 17 de ju-

lio de 1951.
Vigo, 21 de junio de 1974.—El Secreta-rio del Consejo de Administración, Fidel Isla Couto.—2.304-5.

LA SIBERIA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en la primera convocatoria, el día 16 de julio próximo a las diecisie-te horas, en el domicilio social, calle Wad-Ras, número 120, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de ampliación del capital.
- Modificación de Estatutos

Barcelona, 20 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Domingo Braso Corominas. - 9.482-C.

ESTACIONAMIENTOS URBANOS, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 15 de julio de 1974 se pagará el cupón número 14 de las obligaciones que emitió esta Sociedad el 20 de mayo de 1967, a razón de 31,25 pesetas líquidas.

El mencionado pago será efectuado por «Unión Industrial Bancaria»; Diego de León, número 45, Madrid, o Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, número 27 Madrid

mero 27, Madrid.

Madrid, 22 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—9.446-C.

EUROPEA DE TITULOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1973

Disponibilidades	Capital
Valores con cotización oficial 159.638.322,74 Valores sin cotización oficial 2.264.000,—	
Deudores 850.637,36 Gastos de constitución 3.374.213,—	•
235,933,270,28	235.933.270,28

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973

Gastos de personal	374.912,	Beneficio venta de Valores Dividendos	8.868.667,05 6.634,178,35 20,200,—
Total	15.523.045,40	Total	15.523,045,40

Situación de la Cartera de «Europea de Títulos, S. A.», al 31 de diciembre de 1973

		Valor	coste	Valor e	fectivo
Sociedades	Número títulos	C porcentaje	lmporte	C porcentaje	Importe
Bancos:		-			
López Quesada (150)	242 242 1.000	1.289,46 72,37 ptas. 1.093,82	468.075,15 17.513,54 5.469.075,—	1.165,750 38,— ptas. 1.084,091	423,187,25 9,196,— 5,420,455,— 366,859,83
Español de Crédito, Em. jun. 73. Exterior	195 1.152 602	683,16 719,86 837,70	333,038,10 4,146,391,14 5,042,955,95	752,533 624,— 1.118,067	3.594.240,— 6.730.763,34
General, Em. octubre 73 (1.000).	302	1.114,49	3.365.765,03	1,111,067	3.555,422,34
Hispano, Em. junio 73	81	780,95	316.283,33	813,636	329,522,58
Ibérico	1,385	973,40	6.643.430,62	979,900	6,687,817,50
Popular Español Santander (250) Urquijo (1.000)	321	1.048,66	1,683.098,06	1.031,077	1.654.878,58
	1.000	1.128,94	2,822.351,25	1.154,727	2.886.817,50
	290	882,—	2,557,788,24	836,385	2.425.516,50
Bankunión	131	530,69	347.594,54	631,636	413.721,58
	646	960,87	3,103.615,95	994,700	3.212.881,—
Fecsa (1.000) Fecsa Em. enero 73 (1.000) Fecsa (cupones 1 x 25)	3.043	236,90	7,208,868,02	210,826	8.415.435,18
	1.795	287,77	4,267,986,30	210,826	3.784.326,70
	5.838	34,86 ptas.	203,539,18	13,555 ptas.	79.134,09
Fecsa (cupones 1 × 10) Fenosa (1.000)	5.83 8	137,16 ptas.	800,765,90	81,777 ptas.	477.414,12
	3.626	178,13 ptas.	6.459,143,72	152,277 ptas.	5.519.751,02
Finanzauto	1.485	775,74	5.759.872,87	772,556	5.736.228,30
	30	555,69	83,353,62	766,556	114.983,40
	425	684,74	2.910,135,33	664,875	2.825.718,75
Galerías Preciados	2.7 86	551,02	7.875.689,16	549,750	7.658.017,50
	3	650,—	9.750,—	772,556	11.588,34
San Miguel (1.000)	1.000	381,03	3.810.263,18	385,	3.850.000,—
	2.145	274,59	5.889.937,20	328,857	7.053.982,65
	288	268,13	772.206,44	324,857	935.588,16
Simane, Em. octubre 73 (1.000). Zabalburu (1.000)	2,406 2,682 646	304,48 - 227,65 239,92	7.325.720,03 6.105.704,36 1.549.855,13	324,357 242,200 237,200	7.804.029,42 6.495.804,— 1.532.312,—
Zabalburu, Em. dic. 73 (1.000). Asland	1,235 * 2,888	218,03 494,34 190,87	191.865,04 3.052,578,03 2.756.126,35	230,200 429,700 229,600	202.576,— 2.653.397,50 3.315.424,—
C. Alba (1.000)	1.784	214,92	1.917.130,34	224,600	2.003.432,—
	2.300	400,67	8.013.345,—	338,800	6.776.000,—
	250	378,99	947.465,—	333,800	834.500,—
Vallehermoso	80	248,37	198.698,10	265,—	212.000,—
	4.165	347,14	7.229.145,08	324,—	6.747,300,—
C. E. D. I. E. (1.000)	2,531	158,—	3.998.980,—	181,444	4.592.347,64
	1,450	203,06	1.472.161,50	186,071	1.249.014,75
	648	191,28	619.756,18	179,071	580.190,04
Unión Explosivos	2,385	371,02	4.424,379,43	346,900	4.136.782,50
	490	146,19	358,176,—	145,	355,250,—
	232	138,15	160,253,57	140,	162.400,—
Campsa	752	434,91	1.635.259,23	328,692	1.235.881,92
	776	382,47	1.483.982,50	524,714	2.035.890,32
	388	377,65	732.638,09	519,714	1.008.245,18
Navegación:	6.031	184,77	5.571,669,93	167,500	5.050.962,50
Trasmediterráneo	0.031	37,39 ptas.	225,499,09	18,50 ptas.	111.573,50
Unión Naval de Levante (1.000). Industrial del Automóvil:	1,006	160,50	1,814.630,-	143,667	1.445.290,02
Citroën (1.000)	425 213 246	229,01 223,87 240,—	973,295,75 476,846,56 295,200,—	147,333 205, 500	662.290,25 313,819,29 252,765,—
Santa Ana	4,488	142,50	3.197,760,94	113,615	2.549.520,60
	1,161	135,25	785,114,70	109,615	636.315,07
Vagones Frigorificos Inversión mobiliaria:		122,51	298.312,67	122,-	297.070,
Figranvisa	202	100,10	101.103,02	100,	101,000,
	1.367	710,78	4.858.202,10	731,385	4.999.018, 47
Obligaciones Energías (1.000) Obligaciones Galerías Preciados, Em. mayo 73 (1.000)	i	100,—	5.000.000,— 325.000,—	104,4 0 0 100,—	5.220.000, 225.000,
Em. mayo 73 (1.000) Bonos Unión Explosivos, Emi- sión 1973 (10.000)	153	100,	1,530,000,	100,—	1.530.000,—
sión 1973 (10.000) Bonos Vallehermoso, Em. no- viembre 73 (1.000)	308	100,	308.000,	100,-	308.000,—
			161.902.322,74		159.808.827,16

Datos aprobados en la Junta general de accionistas celebrada el 1 de abril de 1974, Madrid, 12 de junio de 1974.-9.104-C.

SOCIEDAD ANONIMA GRUPO ALIMENTICIO

Depósito en el Régistro Mercantil de la provincia de Madrid del programa de fundación y extracto de dicho programa.

A) Depósito.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que por los promotores, y con fecha 9 de junio de 1974, se ha efectuado en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid el depósito del programa de fundación de la «Sociedad Anónima Grupo Alimenticio», que se constituirá, en su caso, utilizando el sistema de la fundación sucesiva, que regula el capítulo primero de la citada Ley. El depósito comprende los siguientes documentos:

documentos:

documentos:

1º El programa de fundación, firmado por los promotores, cuyas firmas aparecen legitimadas por el Notario de Madrid don José González Casanova.

2º Los Estatutos por que se regirá, caso de constituirse «Sociedad Anónima Grupo Alimenticio». Estatutos que se considerarán a todos los efectos parte integrante del programa de fundación.

3º La resolución del Ministerio de Hacienda, de fecha 28 de febrero de 1974, dictaminando que el referido proyecto de Estatutos sociales se ajusta a las normas previstas en la Ley de 26 de diciembre de 1958 y disposiciones complementarias.

B) Extracto del programa de-fundación.

Asimismo, se hace público el siguiente extracto del programa de fundación:

extracto del programa de fundación:

1.º Promotores.—Son tres: Don Alvaro García-Tapia, don José Luis Torullols Escalada y don Fernando Bernat Suárez.

2.º Denominación, objeto y domicilio.—La Sociedad en constitución se denominará «Sociedad Anónima Grupo Alimenticio». Tendrá por exclusivo objeto la adquisición, tenencia, disfrute, administración en general y enajenación de valores mobiliarios para compensar, por una adecuada composición de sus activos, los riesgos y tipos de rendimiento, sin participación mayoritaria económica o política en otras Sociedades.

3.º Capital social.—El capital social será de doscientos millones (200.000.000)

en otras Sociedades.

3.º Capital social.—El capital social será de doscientos millones (200.000.000) de pesetas, representados por 200.000 acciones al portador, de una serie única, y cada una de ellas de 1.000 pesetas de valor nominal, con una prima de emisión del 100 por 100.

del 100 por 100.

La suscripción de las acciones podrá efectuarse en un plazo máximo de seis meses contados a partir del depósito del programa de fundación en el Registro Mercantil.

En el caso de que dentro del plazo previsto no se suscriberan todas las ac-ciones representativas del capital de la futura Sociedad, ésta no podrá constituir-se y los promotores reembolsarán a los suscriptores el importe de sus aportacio-

En el caso de que el número de sus-cripciones rebase la cifra del capital soli-citado, se reducirán aquéllas en propor-ción a las suscripciones de cada uno, sin tener en cuenta la fecha de las suscripciones aisladas. Se efectuará la suscripción en la oficina

del Banco de Descuento, en el paseo de la Castellana, 13, Madrid. Al suscribir las acciones deberán ser desembolsadas en la totalidad de su valor nominal.

Las aportaciones serán dinerarias.

4º Estatutos.—La Sociedad futura se regirá por los Estatutos que se acompañen al programa de fundación como parte integrante del mismo.

Madrid, 19 de junio de 1974.—El Registrador mercantil, José Fernández Pacheco.—9.303-C.

FABRICACION DE AUTOMOVILES RENAULT DE ESPAÑA, S. A.

(Fasa-Rénault)

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con las atribuciones que le confieren sus Estatutos, ha acordado repartir a las acciones números 1 al 2.250.000, ambos inclusive, un dividendo complementario de 52 pesetas por cada acción; y un dividendo complementario de 26 pesetas a cada una de las acciones números 2.250.001 al 2.700.000,

ACTIVO

ambos inclusive, al que, sumado el reparambos inclusive, al que, sumado el repar-tido a cuenta en el mes de enero de 1974 y los impuestos por el concepto de rentas del capital, totaliza el 12 po 100 para el ejercicio económico de 1973. El referido dividendo podrá hacerse efectivo a partir del día 1 de julio de 1974, contra el cupón número 54, en las elignientes Entidades hancerias. Bene de

siguientes Entidades bancarias: Banco de Bilbao, Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Ibérico, Banco de Santander, Credit Lyonnais y Société Générale de Banque, Valladolid, 20 de junio de 1974.—El Con-sejero Secretario, Santiago López Gonzá-

lez.-9.435-C.

Pesetas

INVERBAN-2, S. A.

BILBAO

Gran Via. 12

Balance al 31 de diciembre de 1973

Tesoreria	189.119.642,60 589.159.922,03 149.638.713,70	Capital	500.000.000,00 71.972.378,14 185.071.741,24 1.352,00 170.872.806,95
	927.918.278,33		927.918.278,33
Cuenta de	Resultados al	31 de diciembre de 1973 HABER	Peseta s
Gastos generales 102.065,38	102.065,36	Rendimiento de va- lores 13.934.374,74 Intereses y des- cuentos 1.426.200,41 En suscripciones 5,00 En venta de valo res 155.614.292,18	
	100 005 00	, 	170.974.872,31
	102.065,36		170.872.806,95

Valores en Cartera al 31 de diciembre de 1973

Clase de valor	Número de títulos	Clase de valor	Número de titulos
Bancos:		Inmobiliarias y Constructoras:	
Banco de Bilbao	17.033 15.367 6.490 300 4.144 5.297 3.120 2.910 6.694 600	Asfaltos y Portland Asland Cementos de Lemona El Encinar de los Reyes Vallehermoso Portland Valderrivas Inmobiliaria Urbis Urbanizadora Metropolitana Inmobiliaria Metropolitana Monopolios:	9.892 2.202 700 6.940 4.124 1.098 1.118 1.048
Electricas:	600	Compañía Arrendataria de Monopolio y Petróleos	7.169
Eléctrica de Langreo Electra de Viesgo Fuerzas Eléctricas de Cataluña Fuerzas Eléctricas de Cataluña dere-	2,635 8,314 9,768	paña Alimenticias:	3.648
chos diciembre 73 (1×10) Fuerzas Eléctricas de Cataluña, derechos diciembre 73 (1×25) Hidroeléctrica del Cantábrico Hidroeléctrica Española Berduero	9.768 9.768 6.437 13.055 45.265	Bodegas Bilbaínas	1.793 1.779 2.100 338
Iberduero, derechos diciembre 73 Compañía Sevillana de Electricidad Unión Eléctrica	45.265 15.703 7.221	Invatisa	647 2.060 2.558
Siderometalurgia: Altos Hornos de Vizcaya	11.161 9.792	Cartinbao	2.905 1.175 534
Outmicas:	v. 192	Patrisa Hispamersa	1.019 68
Española de Carburos Metálicos Cía. Española de Petróleos General Química Instituto Ibys Unión Explosivos Río Tinto Española del Oxigeno Compañía Española de Penicilina Nitratos de Castilla	107 3.921 40.000 7.089 1.211 2.076 2.346 *	Figranvisa (de 500 pesetas) Figranvisa (do 62,50 pesetas) Figranvisa (do 62,50 pesetas) Bonos Unión Explosivos Rio Tinto Obligaciones Carburos Metálicos Obligaciones Hidroeléctrica del Cantábrico Obligaciones Energia e Ind. Aragonesas	961 6 194 124 18 1.250

Madrid, 3 de junio de 1974.-7.966-C.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS HIPOTECARIOS DE COMPANIA VALENCIANA DE CEMENTOS PORTLAND, S. A.

Emisión 1970

Por medio del presente anuncio se con-Por medio del presente anuncio se convoca a los señores tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad, emisión 1970, con arreglo a lo establecido en el artículo 8 de los Estatutos por los que se rige dicho Sindicato, a la Asamblea general que tendrá lugar en el salón de actos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, sito en Valencia, General Tovar, 3, el día 29 de julio del corriente año, a las diez horas, al objeto de deliberar sobre el siguiente de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

1.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

2.º Propuesta de la Sociedad emisora de ajustar la garantía de las instalaciones industriales detalladas en la hipoteca y terrenos correspondientes a las mismas, de conformidad con el artículo 17 de los Estatutos del Sindicato de Obligacionis-

3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 19 de junio de 1974.—El Comisario, José J. Viñals.—9.419-C.

GUREOLA-SCOT, S. A.

HERNANI

Se ha dado cuenta al Consejo de Administración de esta Sociedad del extravío de los siguientes extractos de acciones nominativas:

Extracto número 71, comprensivo de las acciones números 8.530 al 8.568, 178.418 al 178.453, 273.615 al 273.621, ambas incluve

Extracto número 292, comprensivo de las acciones números 305.963 al 305.978, ambas inclusive.

Figura como titular propietario de di-chas acciones el Hospital Municipal de Irún.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de los Estatutos sociales, se hace saber, con la advertencia de que no presentándose reclamación alguna en el plazo de ocho días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio, el Consejo de Administración anulará los extractos extraviados y expedirá un dupli-cado de los mismos. Hernani, 5 de junio de 1974.—El Direc-tor Gerente.—2 569-D.

COMPAÑIA ELECTRICA DE LANGREO, SOCIEDAD ANONIMA Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, cumplimentando los acuerdos de la Junta general ordinaria y extraordi-naria celebrada en el día de hoy, ha dis-puesto el reparto de dos dividendos activos; uno, complementario del 4,75 por 100, libre de impuestos, con cargo a los beneficios del Ejercicio de 1973, y otro, del 1,25 por 100, igualmente libre de impuesto, con cargo a Reservas Voluntarias. Estos dividendos se repartirán a todas las esciones, preferentes y a las ordinarias. tos dividendos se repartirán a todas las acciones preferentes y a las ordinarias números 1 al 2.054.279. El pago se efectuará a partir del 1 de julio próximo, por importe en conjunto de treinta pesetas por acción, en cualquiera de los Bancos Urquijo, Español de Crédito, Hispano Americano y Herrero, y en las oficinas de la Sociedad de La Felguera, contra el cupón número 65.

La Felguera, 19 de junio de 1974.—El Consejo de Administración —2 284-5

Consejo de Administración.—2.294-5.

MERCANTIL DE VALORES, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesoreria	18.729.066,68 179.435.451,98 538.644,90 3.290.272,97	Capital	200.000.000,00 182.296,00 122.661,42 1.698.479,11
	201,993,436,53		201.993,436,53

Cuenta de Resultados y aplicación

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Pérdidas en ventas	593.332,04 256.129,03 588.925,00 1.688.479,11	Cupones y dividendos	3.046.711,59 4.362,59 900,00 74.891,00 3.126.865,18

				Ė	ipi	ica	cic	ón,	de	r	esi	ılte	ıdo	8				7	Pesetas
	•																		
Pendientes de aplicación	***	***	•••	• • •	***		•••		***	•••		491	***	***	 	 ***	***		1,688,479,11
																			1.688.479.11

Cartera de Valores

Sector	Valor nominal	Valor contable	Valoración según cambio medio diciembre
Acciones cotizadas:			
Placenarmas Bami Sevillana Banco Mercantil e Industrial Papel y Artes Gráficas Petroleo Químicas Materiales de construcción Material y maquinaria no eléctrica Construcción y reparación de buques Automóviles y maquinaria agrícola Constructoras de obras públicas Inmobiliarias y otras constructoras Electricidad Navegación maritima Telecomunicaciones Servicios comerciales Bancos Saciedades de inversión mobiliaria Fondos de inversión mobiliaria Fondos de inversión mobiliaria Seguros y capitalización Varias Renta fija: Químicas Servicios comerciales	12.000.000 14.295.500 8.018.500 4.500 988.500 3.033.500 225.000 131.000 503.000 2.145.500 100.700 2.765.600 9.601.000 250.000 1.797.000 637.000 736.000 255.000 —— 910.500 3.528.000	16.200.000,00 27.706.125,90 17.284.034,90 21.540.114,26 6.300,00 4.431 225,13 11.539,029,82 1.202.719,82 284 570,60 635.985,37 5.639,503,00 1.067,968,72 11.240,146.04 27.734.462,80 431.580,10 8.537.830,51 3.940,704,84 7.097.829,97 907.655,35 2.232.944,85 2.731.500,00 1.411.200,00	15.360.000 28.305.090 12.886.095 21.485.330 6.439 3.756.850 10.416.716 968.825 284.567 645.726 4.409.002 828.333 9.908.457 19.186.748 418.750 7.006.503 3.848.424 7.254.135 963.191 2.099.761 2.731.500 1.411.200
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	67.228.100	179.435.451,99	159.629.452

Madrid, 6 de junio de 1974.-8.368-C.

MALAGUEÑA DE ESPECTACULOS, S. A.

Por acuerdo adoptado en Junta general universal de accionistas, celebrada el día 1 de junio de 1974, previa aprobación del balance referido al 31 de mayo del mismo año, el capital de esta Sociedad ha sido reducido a la suma de un millón doscientas una mil quinientas pesetas.

Los actuales títulos representativos del capital social serán reducidos mediante el estampillado de los mismos a su nuevo

el estampiliado de los mismos a su nuevo valor de ciento cincuenta pesetas, con restitución a los socios del equivalente de esta reducción mediante la entrega de bienes muebles, inmuebles y efectivo. Cumpliendo lo prevenido en el artículo 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se fija el plazo de tres meses a contar desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

para el estampillado de los títulos, declarándose nulos los que no lo fueran den-

tro de dicho plazo.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se hace público para general conocimiento.

Málaga a 12 de junio de 1974.—«Mala-gueña Espectáculos».—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Llamas Saavedra .-- 9.451-C.

CIMENTACIONES MODERNAS, S. A.

(En Liquidación)

Se pone en conocimiento público, a todos los efectos legales, que la Junta general universal extraordinaria de accionistas de «Cimentaciones Modernas, S. A.», celebrada el día 14 de mayo de 1974, acordó

estado de liquidación dicha Sociedad. Gavá (Barcelona) a 20 de mayo de 1974.—Un Liquidador Alberta Accidentes 1974.—Un Liquidador, Alberto Malaret Sureda.—9.450-C.

CONSTRUCTORA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA

MADRID

Pago de dividendo y participación de los bonos

En cumplimiento del acuerdo adoptado en cumpinmento dei acuerdo adoptano por la Junta general ordinaria de accio-nistas, celebrada el día 20 de junio de 1974, se pagará desde el día 1 del próximo mes de julio un dividendo activo comple-mentario del 5 por 100, con impuestos a cargo del accionista. Por ello, las acciones números 1 al 250.000, ambas inclusive, percibirán 21,25 pesetas por título, y las números 250.001 al 350.000, ambos inclusive, 5,3125 pesetas, contra entrega

del cupón número 54.

El pago de este dividendo complementario se hará efectivo por los Bancos Ibérico, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; el Banco Herrero, de Oviedo, y Banco de Gijón, de dicha plaza.

Por el mismo acuerdo, los poseedores de bonos beneficiarios percibirán, ya de-ducidos los impuestos, la cantidad líquida de 584,375 pesetas por bono, pago que se efectuará también a partir del día 1 del próximo mes de julio, en la Caja de la Sociedad, calle de María de Molina, número 39, contra la presentación del título para su estampillado.

Madrid, 21 de junio de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—
9.444-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.

BARCELONA (6)

Ronda General Mitre, 126, 5.° 2.*

Ponemos en conocimiento de los seño-res tenedores de obligaciones de esta So-ciedad (emisión enero de 1974) que el 24 de julio de 1974 vence el correspondien-te cupón número 1. El importe líquido de 387,50 pesetas podrá hacerse efectivo en cada una de las siguientes Entidades:

Caia de Ahorros v Monte de Piedad de Barcelona.

Caja de Ahorros Provincial de la Diputa-ción de Barcelona,

Confederación Española de Cajas de Ahorros

Banco Central, Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco Hispano Americano,

Banco Urquijo o bien, en nuestro domicilio social, cual-quier día laborable, de diez a una de la mañana, contra la presentación del cupón correspondiente.

Barcelona, 17 de junio de 1974.—El Director general, J. M. Badía.—9.504-C.

LA DAMA BLANCA, S. A.

A los efectos de cuanto proviene el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuer-do de la Junta universal de accionistas, legalizado ante el Notario de Madrid, don Manuel Amorós Gonzálbez, con el número 2.046 de su protocolo, ha sido modificada la denominación de la «Sociedad Anónima Dama Blanca», por su nuevo nombre «Ibertrade International». Igualmente y con los mismos trámitos ha mente, y con los mismos trámites, ha sido acordado trasladar el domicilio so-cial de la Compañía a Madrid, en la ca-lle Núñez de Balboa, número 121, bajo, centro.

Paguera, 24 de junio de 1974.—El Administrador delegado.—9.495-C.

VALORES REUNIDOS, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesoreria: Bancos	24,495,651, 8 5 224,881,294,3 8 124,035,9 0	Capital: Suscrito y desembolsado	135,000,000,00 77,234,463,33
Total Activo	249.500.982,13	Acreedores: Por compras realizadas de valores 3.033.500,00 Hacienda pública	3.041.900,0 34.224.618,8 249.500.982,1

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 1973

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos: Gastos de personal	381.204,16 34.224,618,81	Ingrosos: Cupones y dividendos Beneficios en venta de títulos Beneficios en venta de derechos de suscripción Primas asistencia a Juntas Intereses bancarios Otros ingresos	11.149.868,5 21.345.593,6 2.025.794,0 10.379,4 73.851,3 236,0
Total Debe	34.605.822,97	Total Haber	34,605.822,9

Detalle de la composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1973

Clase de velor	Pesetas nominales	Efectivo en balance	Efectivo al cambio medio diciembre 1973
10. Alimentación 22. Petróleo 23. Material de construcción 55. Electricidad 70. Telecomunicaciones 75. Servicios comerciales 80. Bancos	750.000 4.001.000 2.886.500 40.902.500 16.733.000 10.383.000 43.533.100	1,303,831,88 7,602,648,90 9,032,771,35 49,384,813,75 18,640,126,55 23,673,217,18 115,043,884,77	1,303,831 16,220,693 ,11,789,847 100,772,883 57,143,851 64,915,845 352,428,492
Totales	119.189,100	224,881,294,38	604.575.442

Detalle de las inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera de Valores

Clase de valor	Pesetas nominales	Efective on balance	Efectivo al cambio medio diciembre 1973
Acciones Hidroelèctrica Española Acciones Iberduero Acciones Compañía Telefónica Nacional de España Acciones Finanzauto y Servicios, S. A. Acciones Banco de Bilbao Acciones Banco de Saniander Acciones Banco Español de Crédito Acciones Banco Hispano Americano	18.028.000 22.874.500 16.733.000 5.400.000 7.000.500 4.008.000 13.565.000 13.604.000	18,895,452,00 39,489,361,75 18,840,126,55 12,673,375,76 43,123,645,34 12,659,020,00 21,754,562,98 20,763,019,68	37.851.768 62.921.115 57.143.851 31.252.610 56.211.048 45.031.693 108.863.600 96.308.554

Madrid, 10 de junio de 1974.--8.754-C.

INMOBILIARIA BENALUZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Se convoca a los senores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Cristóbal Bordiú, números 19 y 21, el próximo día 23 de julio, en primera convocatoria, y el 24 de julio, de segunda, a las siete horas de la tarde para tratar los siguientes escurios. tarde, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1973, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.

 2.º Estudio de la situación actual de la Sociedad y de las medidas a adoptar.
- 3.º Estudio y modificación, si procede, de los artículos 15 y 28 de los Estatutos sociales, en el sentido de admitir la posibilidad de Administrador único con las facultades del Consejo de Administración.
- 4.º Reorganización del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.
- 5.º Ratificación de actos y acuerdos sociales.
- 6.º Estudio y adopción, si procede, del acuerdo de fusión de la Sociedad con «Inmobiliaria Emvi, S. A.».
- 7.º Ruegos y preguntas. 8.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos, podrán asistir a la Junta los señores accionistas que sean titulares de 10 acciones de la Sociedad, pudiendo recogerse las tarjetas en el domicilio de la Sociedad.

Madrid, 20 de junio de 1974—El Secretario en funciones.—9.493-C.

EUROPEA DE OBRAS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se publica, a los efectos le-gales, que en la Junta general de accionistas, válidamente celebrada el día 15 de

el balance fi	i, se aprobo po nal de liquidac	ion y la cuota
	cial que debe se transcribe	
Activo:		

Ceja 9.128,87 Pasivo:

Capital 9.128,87

Cuota de activo social por acción: 9.128,87 : 7.458 = 1,224 pesetas.

Bilbao, 18 de junio de 1974.—El Liquidador.—9.491-C.

INMOBILIARIA EMVI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordina-ria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, calle Cristóbal Bordiú, números 19 y 21, el próximo día 22 de julio, en primera convocatoria, y el día 23 de julio, en segunda, a las cinco horas de la tarde, para tratar de los siguientes escuntos: asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1973, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios.
2.º Estudio de la situación actual de la

Sociedad y de las medidas a adoptar.

- 3.º Estudio y modificación, si procede, de los artículos 15 y 28 de los Estatutos sociales en el sentido de admitir la posibilidad de Administrador único con las misma feculadas de Companyo de la compa mismas facultades del Consejo de Administración.
- 4.º Reorganización del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos consejeros.
- 5.º Ratificación de actos y acuerdos sociales.
- 6.º Estudio y adopción, si procede, del acuerdo de fusión de la Sociedad con «Inmobiliaria Benaluz, S. A.».
 - 7.º Ruegos y preguntas.
- 8.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos, podrán asis-tir a la Junta los señores accionistas que sean titulares, al menos, de 10 acciones, pudiendo recogerse las tarjetas en el do-micilio de la Sociedad.

Madrid, 20 de junio de 1974.-El Secretario en funciones.-9,492-C.

ASTILLEROS ESPAÑOLES, S. A.

Pago de dividendo complementario ejercicio 1973

De acuerdo con las aprobaciones dadas De acuerdo con las aprobaciones dadas por la Junta general de señores accionistas de 1echa 20 de junio de 1974, a partir del día 1 de julio de 1974 y contra cupón número 9 de las acciones de la Sociedad números 1 al 4.275.972, ambas inclusive, se hará efectiva la cantidad de 25 pesetas brutas por acción como complemento de los resultados del cionesta. plemento de los resultados del ejercicio de 1973.

La efectividad del cobro del dividendo complementario podrá l'evarse a cabo en los Fancos y Entidades siguientes: Bancos Hispano Americano, Urquijo, Bilbao, Industrial de Bilbao, Central, Español de Crédito, Ibérico, Mercantil e Industrial, Popular Español, Santander y Vizcaya, Confederación Español de Ceias de Abe Confederación Española de Cajas de Ahorros, y en sus filiales, sucursales y agen-

Madrid, 21 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo.—9.485-C.

INDUS. S. A. Sociedad de Inversión Mobiliaria núm. 257 Balance al 31 de diciembre de 1973

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja y Bancos	1.917.281.902,92 497.499.080,47 19.642.481.60 32.525,474.49	Capital	1.000.000.000,00 1.000.000.000,00 466.948.939,48
Activo	2.466.948.939,48 161.707.250,00	Pasivo	2.466,948,939,48 161,707,250,00
Total Activo	2,628,656,189,48	Total Pasivo	2.628.656.189.48

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1973

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos generales	7.370,00 5.933,95 2.277.140,09	Beneficios en venta de derechos y acciones Cupones y dividendos	432.189,99 1.858.254,05
Total Debe	2.290.444,04	Total Haber	2.290.444,04

Detalle de la composición de la Cartera al 31 de diciembre de 1973

		i	I .
	Valor	Valor	Valor
Clase de valor	nominal	contable	según cambio
		31-12-1973	al 31-12-1973
_ `			
Extractivas	750.000	1,317.101	1.297.500
Bebidas y Tabacos	77.500	396,402	371.975
Papel y Artes Gráficas	8,808.000	53.076.423	52.979.790
Petróleos	165.500	583.944	580.760
Químicas	1.270.000	2.083.711	1.932.800
Materiales de Construcción	227.500	1.004.512	1.028 300
Siderometalúrgicas	19.343.500	38.876.663	38.432.245
Material y Maquinaria No Eléctrica	7.113.000	10.039,460	9.661.210
Material y Maquinaria Eléctrica	1.500.000	2.137.411	2.130.000
Construcción y Reparación de Buques	10.000.000	13.346.550	12.300.000
Aut. y Maquinaria Agricola	50.000	57.518	57.750
Construcción y Obras Públicas	35.000	314.157	302.200
Inmobiliarias y otras Constructoras	3.520.000	48.083.214	49.417.000
Agua y Gas	311.000	782.133	761.195
Electricidad	58,938.500	122.298.160	123.050.476
Transportes	1.336.000	4.220.379	3.805.590
Telefónica	31.734.000	122.522.630	125.666.640
Servicios Comerciales	31,500	168.555	166.164
Bancos	8.967.000	65.656.968	63.261.987
Inversión Mobiliaria	104.500	316.052	312.265
Fondos de Inversión		409.937	397.288
Seguros y Capitalización	165.000	1.129.243	1.059,300
Total acciones cotizadas	154.447.500	488.801,123	488.972.435
Total acciones no cotizadas	79.750	1.492.363	1.434.147
Renta fija:			
Bancos	7.180.000	7,205,594	7.203.200
Total general	161.707.250	497.499.080	497.809.782

Madrid, 7 de junio de 1974.--8.564-C.

AZUCARERA ANTEQUERANA, S. A.

ANTEQUERA

Convocatoria

Con arreglo a lo que preceptúan los Estatutos sociales y por acuerdo del Con-sejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (plaza de Guerrero Muños númera 1) de ceta cindad a los Muñoz, número 1), de esta ciudad, a las doce horas del día 27 de julio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente dia 28, en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Exámen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio 1973-74,

 2.º Distribución de beneficios.

- 3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- cuenta del Decreto número 4.° Dar 3431/1973, de 21 de diciembre, de la Ley de Regulación de Balances, y decidir sobre el mismo,
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio 1974-1975.

Antequera, 21 de junio de 1974.—El Pre-sidente del Consejo de Administración, José García-Berdoy Carrera.—9.486-C.

PRODUCTOS LACTEOS MAISA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Sevilla, polígono industrial de la Carretera Amarilla, calle S, parcela número 51, el día 16 de julio de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, en segunda convocatoria, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con el objeto de delíberar y, en su caso, resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente. siguient**e**

Orden del día

1. Aprobar la fusión de «Productos Lácteos Maisa, S. A.», con «Frigo, S. A.», mediante la absorción por parte de esta última Compañía, con fijación del tipo de canje atribuíble a las acciones de la Sociedad por nuevas acciones de la compañía absorbente, «Frigo, S. A.».

2. Disolución de «Productos Lácteos Maisa, S. A., sin liquidación, y traspaso, en bloque, de su patrimonio a «Frigo, Sociedad Anónima», que quedará subrogada en la plenitud de sus derechos y obligaciones.

3. Delegar en el Consejo de Administración de la Compañía las facultades precisas para la formalización y ejecución de la fusión por absorción, autorición de la fusión por absorción, autori-zándole, asimismo, para que solicite del Ministerio de Hacienda los beneficios tri-butarios reconocidos a las concentracio-nes e integraciones de Empresas, benede condición suspensiva de la operación.

4. Aprobación del balance de fusión, referido al 15 de julio de 1974.

5. Autorizar al Consejo de Administración para acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de los socios que, en su caso, se separen de la Sociedad, dentro del plazo previsto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo dispuesto en la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Para la asistencia a la Junta general extraordinaria, se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los correspon-dientes artículos de los Estatutos sociales.

Sevilla, 26 de junio de 1974.—El Consejo de Administración.—9.749-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1

Amortización de obligaciones

Verificado el día 18 del corriente mes el primer sorteo para la amortización de 15.000 obligaciones al 8,0972 por 100 de las emitidas por esta Sociedad en 18 de junio de 1971 ante el Notario de Barcelona don José Solís Lluch, han resultado amortiza-dos los siguientes números: dos los siguientes números:

065.001 al 1.066.000
255.001 1.256.000
.486.001 1.487.000
.657,001 1.658.000
.691.001 1.692.000
.793,001 1.794.000
844.001 1.845.000
,

El reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de amortización de 1.000 pesetas por obliga-ción, debiendo llevar adheridos el cupón número 7 y siguientes.

Los citados títulos deberán ser presen-tados para su reembolso en las cajas de esta Sociedad o bien en las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades de Crédito.

Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Banco Atlántico. Banco de Barcelona.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal. Banco Español de Crédito. Banco Hispano Americano. Banco Industrial de Cataluña. Banco Internacional de Comercio. Banca Jover Banca Mas-Sardá Banco Riva y García. Banco de Sabadell.

Unión Industrial Bancaria.

Barcelona, 26 de Junio de 1974.—J. Ma-á Mas - Bagá, Consejero Delegado. — 2,341-8,

JUAN BRAVO DOS, S. A.

Pago de dividendo activo

En cumplimiento de los acuerdos tomados en la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el pasado día 12 de junio de 1974 se procederá a pagar, con cargo a los resultados del ejercicio 1973, cargo a los restinados del ejercicio 1973, un dividendo complementario de 20 pesetas por acción a todas las acciones de la Sociedad, contra entrega del cupón número 2, en cualquiera de las oficinas del Banco Hispano Americano. Dicho cupón puede ser sustituído por la correspondiente focture benearies

diente factura bancaria.

El pago se hara efectivo a partir del próximo día 1 de julio de 1974.

Madrid, 14 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Villarrubia Ortega.—9.752-C.

BENDIBERIÇA, S. A.

Por la presente se pone en conocimiento de los señores accionistas que se pro-cederá a repartir un dividendo activo de importe 81,50 pesetas por acción, que una

vez deducidos los impuestos resulta una cantidad neta por acción de importe 69,275.

Tal dividendo es a cuenta del ejercicio

económico, a cerrar a 31 de agosto de 1974. Será pagado por los siguientes Bancos, contra entrega del cupón número 7 de los extractos de inscripción de acciones y a partir del día 1 de julio de 1974.

En Barcelona:

Banco de Bilbeo. Banco Español de Crédito. Société Générale de Banque. Banco de Vizcaya, Banco Popular Español, Banco Zaragozano.

En Pamplona:

Banco de Bilbao. Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Vizcaya.
Banco Zaragozano.

En Bilbao:

Banco de Bilbao. Banco de Vizcaya.

En Madrid:

Banco de Bilbao. Banco Central. Banco Español de Crédito. Société Générale de Banque. Banco de Vizcaya. Banco Zaragozano.

En Zaragoza:

Banco Zaragozano.

Pamplona, 21 de junio de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Almazor Nogueras.—9.747-C.

LA ESTRELLA, S. A. DE SEGUROS

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta general ordi-naria de accionistas, ha dispuesto abrir el pago de un dividendo complementario

el pago de un dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 1973, a partir del día 1 de julio próximo.

Dicho dividendo será de 42,50 pesetas líquidas por cada una de las acciones en circulación, que será satisfecho contra entrega del cupón número 110, de las series 1.º a 9.º, ambas inclusive.

El pago del referido dividendo se efectuará en el domicilio social y en las centrales y sucursales de los Bancos Hispano Americano, Urquijo, Herrero y Gijón.

Gijón. Las Rozas (Madrid), 27 de junio de 1974. El Presidente del Consejo de Adminis-tración, Gabriel de Usera González.— 2.334-5.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00 (2 lineas) 446 61 00

MADRID, 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas. Atrasado 6.00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.500,00 ptas.

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).